

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXII - Nº. 5.645 - LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 19 DE FEBRERO DE 1974 - 12 PAGINAS $b. 2.oo



Pruebas en Churumas habrían dado 3.5 millones pies cúbicos de gas por día

TARIJA, 18 (PRESENCIA).- Tres y medio millones de pies cúbicos de gas natural por día, se han obtenido en las pruebas de formación efectuadas en el pozo exploratorio de Churumas, según se supo aquí en fuentes extraoficiales.

Pese a la negativa del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, en círculos oficiales se tiene la certeza de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ha alcanzado pleno éxito en sus exploraciones en la zona de Churumas, ubicada en la provincia Arce de este departamento y distante 250 kilómetros aproximadamente de la frontera con la Argentina.

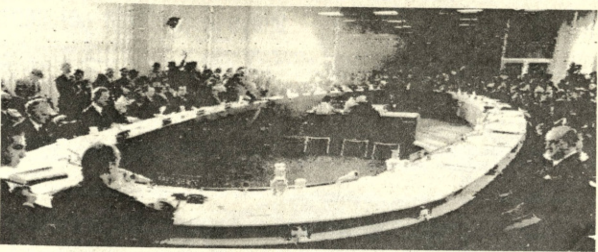
El Prefecto de Departamento, por su parte, ha manifestado que solicitó al Ministerio de Energía e Hidrocarburos información oficial sobre el descubrimiento de hidrocarburos en Churumas, añadiendo que a la fecha no ha recibido respuesta alguna.

Entretanto, en esta capital existe gran expectativa y ansiedad por conocer oficialmente el descubrimiento de hidrocarburos en Churumas.

La población ha solicitado al Comité Pro-Intereses del Departamento de Tarija, que una comisión se traslade hasta La Paz, para obtener de esa manera en el tiempo más breve, una confirmación del Gobierno.

El viaje de la comisión está previsto para mañana. Estará dirigida por el Presidente del Comité Pro-Intereses de Tarija. Ing. Horacio Aramayo.

Discrepancias entorpecen la reunión de cancilleres



INAUGURACION.: - México, 18 (AP).- Vista general de la Reunión de Cancilleres que fue inaugurada hoy en esta ciudad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa. Solamente Cuba no estará presente en las deliberaciones con el Secretario de Estado de los EE.UU., Henry Kissinger (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).-

-Kissinger augura éxito a las deliberaciones-

MEXICO, 18 (AP) - Los ministros de Relaciones Exteriores de la América Latina pusieron hoy en marcha el proceso de negociación de una nueva relación con los Estados Unidos.

Sin embargo, las discrepancias dentro del bloque regional sobre la forma de encarar el diálogo con el Secretario de Estado Henry A. Kissinger obligaron a suspender su primera sesión de trabajo.

"En toda reunión las cosas que se empantanan la primera noche se desempantanan a la mañana siguiente", dijo el Canciller Alfredo Vázquez Carrizosa, al abandonar el recinto.

Se entiende que su colega venezolano Aristides Calvani inició el debate diciendo que la América Latina no podría perder la iniciativa diplomática "sentándonos y esperando lo que quiera expresar Kissinger".

"No podemos perder la iniciativa", dijo más tarde Calvani a la prensa. "No sólo por lo que él muestra, sino porque somos la parte débil".

Vázquez Carrizosa propuso del mismo modo amalgamar todos los temas económicos para un debate global de la cuestión.

"No veo cómo se pueda tratar separadamente la cuestión de la reforma monetaria y la cooperación para el desarrollo", dijo a la prensa. "Esos son aspectos de un mismo todo".

El Canciller mexicano Emilio O. Rabasa decidió levantar la reunión cuando era visible que el debate había ido a un punto muerto.

Los delegados marcharon a una recepción que ofrecía el embajador argentino Héctor J. Cámpora en la esperanza de que en un ambiente más informal se pudiera alcanzar algún acuerdo.

MENSAJE DE KISSINGER

MEXICO, 18 (AP) - El Secretario de Estado Henry A. Kissinger manifestó hoy a los cancilleres del hemisferio que la reunión que sostendrán a partir del jueves "ofrece una oportunidad sin precedentes" para forjar una nueva relación hemisférica.

En un mensaje enviado a los ministros reunidos aquí Kissinger dijo que deben intensificarse los esfuerzos para "tornar nuestra comunidad firme y saludable".

Kissinger envió el mensaje al grupo latinoamericano que se mostraba aún inseguro sobre la forma en que se podría abordar el debate.

En su mensaje a los cancilleres, Kissinger dijo:

"Ahora que empiezan sus reuniones en México, les deseo lo mejor en sus deliberaciones y espero con gran expectación y placer nuestras reuniones conjuntas hacia finales de esta semana. Estoy convencido de que esta conferencia nos ofrece una oportunidad sin precedentes para rededicarnos, en beneficio de nuestros pueblos, a hacer una comunidad americana más firme y saludable.

"Es mucho lo que nos une en una comunidad que demanda nuestra cooperación y solidaridad. Si mantenemos firmemente nuestros intereses comunes, principios y aspiraciones, los problemas específicos que nos dividen serán más fáciles de resolver. Entiendo que puede haber diferencias entre nosotros en algunos puntos, pero mi actitud al llegar a México será la de que nosotros en las Américas tenemos una particular oportunidad de demostrar cómo los países pueden cooperar constructivamente para el beneficio mutuo a pesar de sus diferencias.

"Creo que todos nosotros venimos a México con un espíritu de búsqueda de una adecuada forma de vivir productivamente y en paz - convivencia pacífica- y para cooperar en la promoción y el desarrollo de nuestras naciones de acuerdo con las particulares necesidades de cada una. Tengo confianza en que el documento que resulte de la conferencia sea parte que el mundo verá reflejada tanto el interés común, principios y aspiraciones que nos unen, como nuestra determinación de cooperar en la solución de aquellos problemas que existen ahora o que puedan surgir en el futuro.

"Espero trabajar con ustedes en una reunión exitosa, que no terminará ahí, sino que será una etapa adicional del nuevo diálogo que hemos iniciado".

Perú acordó compensar a empresas nacionalizadas

LIMA 18 (AP).- Estados Unidos y Perú llegaron a un acuerdo sobre el problema de la compensación de varias firmas norteamericanas expropiadas por el gobierno militar revolucionario en los últimos años.

Un acuerdo en tal sentido será firmado mañana por la mañana por James Greene, vicepresidente del Hannover Trust Bank de Nueva York. Greene actúa como enviado especial del Presidente Nixon.

No se dieron a conocer aún detalles del acuerdo alcanzado entre ambos países, pero algunas fuentes señalaron que las empresas recibirían un total aproximado de unos 130 millones por sus propiedades nacionalizadas.

Las fuentes dijeron que estas incluyen las seis minas que explotaba la Cerro de Pasco Corp., una planta química, una fábrica de papel y haciendas azucareras de la W.R. Grace And Co., seis fábricas de harina de pescado subsidiarias de International Protein Corp., Star Kist, Heinz, Cargill, General Mills y Golddkist.

Señalaron las fuentes que los pagos serán financiados con un crédito en el cual intervendrán The First National City Bank de Nueva York, The Chemical Trust y The First National Bank of Boston, probablemente pagadero en un período de diez años.

El acuerdo no involucra a la International Petroleum Co., subsidiaria de la Exxon. Sus campos petrolíferos y su refinería en el norte del Perú fueron nacionalizados el 9 de octubre de 1968.

Las propiedades de IPC tenían un valor aproximado de unos 100 millones de dólares que el gobierno reconoció y depositó un cheque por su valor que inmediatamente embargó contra la deuda que, según el gobierno, tenía la IPC por explotación ilegal de petróleo durante 40 años y que ascendía a unos 600 millones de dólares.

El problema de las expropiaciones de firmas norteamericanas tuvieron la virtud de provocar tirantez en las tradicionalmente buenas relaciones entre los dos países.

El acuerdo que se firmará mañana concluye seis meses de negociaciones secretas conducidas por Greene y el embajador norteamericano Taylor G. Belcher, que en junio se retira del servicio diplomático, y altos funcionarios peruanos.

Los peruanos han considerado importante el acuerdo y para ello el Canciller General Miguel Angel de la Flor interrumpió su presencia en la reunión de ministros en México para firmar el acuerdo. El Canciller de la Flor retornará a México por la tarde.

REUNION. México, 18 (AP).- Los ministros de Relaciones de Nicaragua, Dr. Alejandro Montiel Argüello, a la izquierda; de Chile, Vicealmirante Ismael Huerta Díaz, al centro, y de Guatemala, Jorge Arenales, en un receso de la reunión de Cancilleres que se inició hoy en esta ciudad (Radiofoto AP especial para PRESENCIA)

Zonas inundadas de Argentina presentan panorama desolador

BUENOS AIRES, 18 (AP) - Inundaciones que afectan a doce provincias del centro y noroeste argentino han provocado la muerte de más de un centenar de personas y docenas de desaparecidos, según cifras extraoficiales. Casi 100.000 personas han sido evacuadas.

Pero el fenómeno ha decrecido en su intensidad. Las copiosas lluvias cesaron hoy y el Sol apareció por primera vez en nueve días.

Sin embargo, fuentes oficiales dicen que el panorama es desolador: caminos, puentes, vías férreas y líneas telefónicas están virtualmente destruidas y numerosas poblaciones se hallan incomunicadas.

Algunas cosechas se han perdido casi en su totalidad. Se malograron cultivos de tabaco, caña de azúcar y algodón, con pérdidas que ascienden a millones de dólares.

La situación es calificada de "catastrófica" por las autoridades oficiales, que el sábado declararon "zona de desastre" las provincias de Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

En Neuquen un alud de lodo y materiales sepultó una zona de modestas granjas hasta una altura de tres metros, pero no hubo víctimas ya que sus pobladores habían huido poco antes.

En las provincias de San Luis y Chaco la situación es delicada, dicen las autoridades, pues a las inundaciones se ha sumado la falta de alimentos ante la imposibilidad de llegar por vía terrestre. En Mendoza las lluvias han amainado, pero el desborde de arroyos y ríos hace que el panorama sea grave.

Se informó sin embargo que no se registraron brotes epidémicos y que hay un absoluto control sanitario en todas las zonas.

En Jujuy, Santa Fe, Catamarca, Corrientes, Córdoba, La Rioja y Formosa, prosiguen las evacuaciones en masa en muchas zonas donde las viviendas fueron arrasadas por las aguas.

El gobierno ha dispuesto el envío de medicinas, ropas, víveres y otros elementos a las regiones afectadas. En los lugares en los que no se puede llegar por vía terrestre los artículos son arrojados desde el aire por helicópteros.

Murió Manuel Odría

LIMA, 18 (AP).- El general Manuel A. Odría, que gobernó al Perú durante ocho años, de los cuales seis fueron de un período constitucional, falleció hoy en esta capital a los 76 años.

El militar retirado encabezó en 1948 un golpe en la ciudad sureña de Arequipa que depuso al entonces presidente José Luis Bustamante y Rivero y estuvo en el poder al frente de un régimen castrense hasta 1950.

Ese año, creado el Partido unión Nacional Odriista, que disolvió en 1970, y que postuló su candidatura a la presidencia como único candidato Odria pasó a regir los destinos del país como presidente constitucional.

Vaticano espera que mejore situación de católicos en países del bloque oriental

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (AP).- La política de reconciliación con los países comunistas seguida por el Papa Paulo VI entra actualmente en su segunda década sin dejar de suscitar polémicas, pero con la aprobación mayoritaria de la Iglesia.

La medida más reciente del Papa en el marco de su "Ostpolitik" ha sido la separación del Cardenal Joszef Mindszenty de la jefatura de la Iglesia Húngara.

La firme posición anticomunista del Cardenal representaba un obstáculo para los esfuerzos vaticanos por mejorar las relaciones con el bloque oriental.

Voceros vaticanos dijeron confiar en que este curso permitirá en definitiva al Santo Padre negociar ciertas libertades para los católicos en los países comunistas y dará como resultado "un aumento de la libertad de todos los ciudadanos en los distintos países" del bloque.

Hace diez años, la Santa Sede y Hungría suscribieron un acuerdo histórico. El pacto - el primero concertado entre el Vaticano y un Estado comunista - allanó el camino al Vaticano para el nombramiento de obispos en Hungría, con la aprobación del gobierno.

También permitió a los sacerdotes húngaros venir a Roma para realizar estudios.

Hasta entonces, los gobiernos comunistas habían negado al Vaticano toda participación en la dirección de la Iglesia Católica de sus países respectivos.

El acuerdo de 1964 inició nuevas actividades diplomáticas en gran escala por parte de los prelados vaticanos.

Prácticamente todos los países del bloque oriental han sido visitados entretanto por los funcionarios eclesiásticos.

Y, a cambio de ello, se ha permitido viajar a Roma a Millares del clérigos y peregrinos de tales países.

Revelación de Pinochet

"Sólo Dios sabe" cuánto durará el estado de guerra en Chile

SAO PAULO, 18 (AP).- El presidente chileno Augusto Pinochet Ugarte dice que "únicamente Dios sabe" cuando será levantado en Chile el toque de queda y el estado de guerra interna.

"Cómo es posible que se anulen estas medidas cuando en Argentina, por ejemplo los terroristas atacaron el cuartel general de un campamento del ejército? Yo no toleraré esto aquí, en Chile", declaró Pinochet en una entrevista publicada hoy en la revista noticiosa Veja.

Pinochet expreso que pueden haber diferentes ideas en las filas de las Fuerzas Armadas y de la Policía respecto a la defensa de la Nación, pero no existe división

"Es una cuestión de patriotismo," afirmó. "Lo que estamos tratando de hacer es restaurar la cultura cívica del pueblo chileno, algo que mató el partido de Unidad Popular del Presidente Allende," señaló.

El Presidente Salvador Allende fue derrocado por las fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973.

Pinochet dijo a la revista Veja que durante el gobierno de Allende "Chile estaba en las manos marxistas-leninistas de Rusia." Añadió que Moscu inició una campaña en masa contra la junta en los países occidentales, "como por ejmplo en Francia e Italia donde los partidos comunistas son muy fuertes".

El derrocamiento de Allende "podria provocar reaciones similares en otros satélites comunistas, tales como Checoslovaquia y Polonia," expresó.

"Poco despues que Allende fue derrocado, la radio de Moscú habló de 700.000 muertos en el río Mapocho,". declaró Pinochet. "Pero ahora se sabe que los muertos fueron aproximadamente 1.000 1.200 o quizás 1.400 a lo más."

REFORMA GEOPOLITICA

SANTIAGO DE CHILE, 18 (AP).- Una substancial reforma geo-politica estudia la Junta Militar para reemplazar a las actuales 325 provincias de Chile por once "regiones" integradas económicamente.

Una comisión creada en diciembre pasado para la elaboración del proyecto informó que mañana lo entregará a la Junta.

Su objetivo principal, dijo, es "consolidar la integración territorial del pais, la integracion de la poblacion y sus actividades socio-económicas tras la búsqueda de finalidades comunes".

Cada "región" constituiria, agregó "Una unidad territorial que abarca una o mas de las actuales provincias vinculadas por intereses socio-económicos y culturales mas o menos compartidos y enmarcada en un similar paisaje geográfico".

Con 4.200 kilómetros desde Tarapaca, en el extremo norte, hasta Magallanes en el sur, las provincias de Chile están alineadas en formación vertical en un estrecho territorio entre el Pacifico y la Cordillera de los Andes.

Sus extensiones son dispares. En las cuatro provincias mas septentrionales, caben las 21 restantes.

En la de Santiago, con sólo 18.000 kilómetros cuadrados de los dos millones del territorio chileno, vive un tercio de su población.

El MCE analiza precios de oro, petróleo y carne

BRUSELAS, 18 (AP).- Ministros de Finanzas de los nueves países del Mercado Común se reunieron hoy para debatir el precio de dos de los artículos más solicitados de este bloque comercial, la carne de res y el oro.

Los ministros se reunieron para examinar los efectos monetarios de la crisis energética y el aumento por cuadruplicado de los precios del petróleo durante el pasado año.

Los ministros de finanzas del Mercado Común habrán de reunirse separadamente poco después en lo que un vocero de la comisión ejecutiva describió como "su batalla anual" sobre el costoso fondo agrícola de la comunidad.

La comisión instó a los ministros de finanzas a acometer las dificultades económicas de los nueve países con una serie de medidas.

Entre estas figuran la duplicación del fondo conjunto de reservas que se utiliza para la concesión de créditos a corto plazo destinados a respaldar las monedas nacionales, una mayor convergencia de las políticas económicas operadas por los nueve, medidas para garantizar la estabilidad del crecimiento y el empleo en la comunidad y la posibilidad de establecer un precio del Mercado Común para el oro.

Los Los actuales precios del petróleo significan que los nueve pagarán un estimado de 17,5 mil millones de dólares extra por el combustible en 1974.

Este déficit tendrá que ser financiado en parte mediante la concertación de préstamos en los mercados monetarios internacionales.

También podría equilibrarse parciamente el aumento del precio del oro que constituye el 25 por ciento de las reservas del Mercado Común .

Echeverría critica a grandes potencias

MEXICO, D.F., 18 (AP) - El Presidente Luis Echeverría, al regresar de una gira por cinco naciones, dijo a medio millón de mexicanos esta tarde que los culpables de los problemas mundiales son las grandes potencias.

"Necesitamos una reestructuración del orden económico y político mundial en cuanto a relaciones", declaró en un discurso en El Zócalo, la plaza principal de la ciudad, donde el departamento de policía estimó que más de 500.000 personas se congregaron para escucharlo.

Echeverría, quién anunció que pronto viajará a Cuba, retornó hoy de un viaje de 18 días que incluyó visitas a Italia, Austria, Alemania Occidental, Yugoslavia y Las Bahamas.

"Sé bien por qué lo he dicho antes: son los grandes centros de poder los que son responsables del desequilibrio mundial", exclamó Echeverría a toda voz y fue aclamado por la multitud.

Echeverría habló desde una plataforma elevada en la plaza, totalmente llena de gente y adornada con murales alusivos de bienvenida colgados de los edificios públicos.

Echeverría dijo que la crisis mundial petrolera ha "sonado el fin de una era... basada en las injusticias de las sociedades de consumo cuya prosperidad de minorías están basadas en una explotación desmedida de recursos naturales de los países en desarrollo".

La crisis ha enseñado "nuevos caminos" a los países subdesarrollados que producen materias primas. Dijo que "en sólo unos meses, millones de gentes en todo el mundo están conscientes de que toda una época llega a su fin".

Indicó que apoya a los países petroleros en subir el precio de su producto e implicó que México apoyaría a los demás países productores de materias primas si éstos hicieran un movimiento para subir el precio de los productos básicos.

Presidente de México irá a Cuba

MEXICO D.F., 18 (AP).- El presidente Luis Echeverria anunció hoy que ha sido invitado a Cuba y que visitará la isla del Caribe tan pronto pueda.

Echeverria hizo la declaración al llegar a ciudad de México después de un viaje de 18 días por cinco naciones que incluyó visitas a Italia, Yugoslavia, Alemania Occidental, Austria y las Bahamas.

Al preguntársele en el aeropuerto Benito Juaréz aqui si habia planes para ir a Cuba en el futuro próximo dijo Echeverria:

"He sido invitado e iré luego sea posible."

Dijo que mientras volaba su avión por el Caribe en ruta a México esta mañana envio un mensaje por cable al presidente de Cuba Oswaldo Dorticos en el que deseaba "prosperidad créciente para el pueblo Cubano."

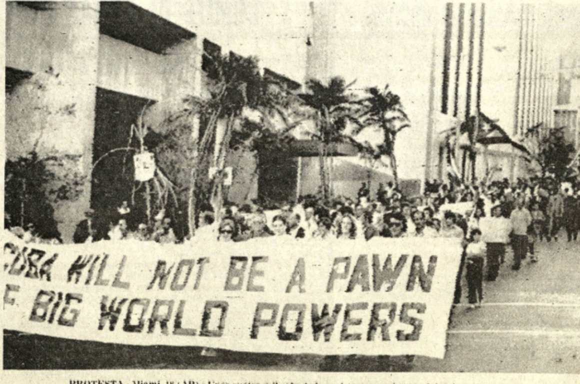
Si Echeverria realiza el viaje a Cuba seria la primera vez que un mandatario mexicano visitara Cuba desde que Fidel Castro tomara el poder en 1959.

México nunca rompió relaciones con Cuba ignorando asi una resolución tomada en 1964 por la Organizacion de Estados (OEA) que urgió a todos los paises del aérea a romper con Castro.

La resolución estaba basada en una solicitud de Venezuela que acusaba al régimen comunista cubano de exportar revolucion al continente.

"En México estamos en la mejor posición de viajar a donde sea, siempre que se nos invite...nuestras relaciones con Cuba son excelentes. "dijo el mandatario mexicano.

Sin embargo, Cuba no fue invitada a la próxima Conferencia de cancilleres latinoamericanos que se inaugura el jueves aquí con el secretario de estado norteamericano Henry A. Kissinger.



PROTESTA.- Miami, 18 (AP).- Unos cuatro mil refugiados cubanos marcharon el domingo, por el centro de Miami, para protestar contra la posible disminución del bloqueo económico a Cuba, impuesto por los Estados Unidos, hace 12 años. La manifestación se efectuó antes de la iniciación de la Reunión de Cancilleres en México (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).-

Reunión de ganaderos resolvió mantener precio de la carne

TRINIDAD, 18 (PRESENCIA).- Terminada la Consultiva Extraordinaria de los Ganaderos del Beni, se ha resuelto "ratificar la resolución de la anterior Conferencia Consultiva que dispone la contribución del productor ganadero de $b. 0,50 por kilogramo de carne faenada o de ganado en pie para el interior o exterior del país, a partir de la fecha". De tal manera que el consumo de este producto alimenticio para todo el departamento del Beni, está garantizado por esta determinación, al menos en lo que se refiere al precio de $b. 12.50 fijado en reunión anterior.

José Pedro Suárez, Ejecutivo de los ganaderos manifestó a PRESENCIA su extrañeza por la publicación contraria al sentido de lo resuelto en un diario paceño. "Estamos buscando cómo racionalizar los lucros de los intermediarios, pero de ninguna manera hemos manifestado que se subirá el precio del productor para el consumidor. Nuestra mayor preocupación es conseguir un incremento en el precio, pero sin que incida en el costo para el consumidor."

En la reunión se hicieron presentes las autoridades principales del departamento, el Prefecto, Carlos Farah, manifestaba "su satisfacción por la actitud encomiable. Realmente creo que por fin se ha dado solución al problema del abastecimiento de la carne para el pueblo".

Se ha dispuesto que sean las autoridades políticas, militares y administrativas del Beni, las encargadas de la recaudación de esta subvención a la carne, para lo cual tienen que conformar un organismo central, encargado de la planificación distribución y cumplimiento de la determinación.

Otra de las resoluciones fue la de "exigir el cumplimiento de los créditos que el Banco Agrícola ofreció a los ganaderos en el Congreso Ordinario de Santa Ana.

Se nos ha dicho que no hay dinero para estos créditos y ello nos ha llevado a representar la situación ante el Presidente de la República y el Ministerio de Agricultura y Ganadería y se puedan hacer efectivos estos "préstamos de subsistencia" que nos hacen falta en estos momentos en que la ganadería está pasando por momentos tan críticos, ya que donde la comercialización se hace dificultosa por la inoperabilidad de las pistas".

"Hemos ofrecido nuestra ayuda al pueblo, dijo Suárez Araúz y esta demostración es la reafirmación de nuestro propósito de estar siempre al lado y luchando por el progreso y el bienestar de nuestra tierra. Hemos de buscar mejores precios para nuestros productos, pero sin que vaya en contra de la economía, de nuestros consumidores en el departamento.".

CONSULTA.- Autoridades ganaderas del Beni ocupan la testera durante la Conferencia Consultiva Extraordinaria que tuvo lugar la pasada semana en Trinidad. De izquierda a derecha: Joaquín Hurtado Sec. General; José Pedro Suárez, Presidente de la Federación; Mario Mercado, Vice Presidente y Luis Aguilera Tesorero.

Potosí será sede de foro sobre agronomía

POTOSI, 18 (PRESENCIA).- Del primero al 10 de abril, se realizará en esta capital el Primer Foro Agronómico de Potosí, auspiciado por la Asociación del ramo que se ha organizado hace poco.

Dicho Foro, según las autoridades de la Asociación Agronómica, servirá para discutir y analizar los diferentes problemas sociales, técnicos, económicos y culturales de la producción agropecuaria de las regiones agrícolas más importantes del Departamento.

"Consecuentemente -dice la convocatoria- la Asociación Agronómica de Potosí invita a todos los profesionales, agricultores, cooperativistas y particulares interesados en el desarrollo agropecuario del Departamento a contribuir al éxito de este evento".

De otro lado, se informó que la institución auspiciadora está cursando invitaciones al Ministerio de Agricultura, Comité de Desarrollo, Universidad Tomás Frías, Banco Agrícola de Bolivia, Banco Central, FRA, Corporación Boliviana de Fomento, Prefectura, Alcaldía Municipal, Asociación Agronómica, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Potosí y a otras instituciones.

Asimismo, los propiciadores del Foro indicaron que los temas y contribuciones deberán ser preparados de acuerdo a las normas internacionales establecidas, observando en todos los casos tres aspectos fundamentales: socio-económico-cultural, técnico y de conclusiones y recomendaciones. Estos trabajos y contribuciones deberán ser remitidos hasta el 20 de Marzo de 1974 a la Secretaría Permanente de la Asociación Agronómica, cuya casilla es la Nº 120 en la Vil[...] Imperial.

IMPORTANCIA

El Ing. Raúl Pérez Alca[...] Presidente de la Asociaci[...] Agronómica de Potosí, ma[...] festó que hasta ahora se [...] descuidado la agricultura en [...] distrito y que, "conscientes de [...] que significa para el país [...] actual crisis mundial [...] alimentos, que muestra ca[...] vez con mayor intensidad y [...] un mayor número de países, [...] efectos catastróficos agrónom[...] de Potosí desean contribuir [...] alguna medida al desarr[...] integral del Departamento y [...] país".

Finalmente, el ejecutivo [...] la Asociación Agronómica e[...] tizó que "la monoproduc[...] minera, con la explotac[...] exclusiva de minerales y el [...] abandono de la agricultura [...] deformado la economía [...] Departamento de Potosí, [...] grave riesgo de la subsisten[...] de las generaciones futur[...]

Por último, varias [...] tituciones y autoridades [...] tritales adelantaron [...] cooperación para que el ev[...] alcance el éxito que se esp[...] para beneficio de Potosí.

Nuevamente en conflicto obreros de fábrica Gamboa

COCHABAMBA 18 (PRESENCIA).- La situación de los trabajadores de la Fábrica de Calzado Gamboa, vuelve a constituir un dolor de cabeza para los dirigentes de la Federación Departamentel de Fabriles y motivo de preocupación para los obreros que trabajan en esa fábrica, por cuanto no siempre reciben con puntualidad las cuotas, producto de un crédito otorgado por el Banco del Estado.

La falta de cooperación económica y la no cancelación de anteriores deudas, obliga a esta fábrica a paralizar sus labores con alguna frecuencia. A la fecha, confrontan una situación similar y llegaron inclusive a amenazar con una huelga de hambre la oportuna intervención del Prefecto, Milivoy Eterovic, permitio que suspendieran la medida. La primera autoridad realizó gestiones ante las autoridades del Banco del Estado, de manera que la entidad acelerara la entrega de 83 mil pesos bolivianos, que corresponden a cuotas devengadas.

De no concretarse la ayuda dijeron no sólo serian los dirigentes los que ingresarán a una huelga de hambre, sino que la medida alcanzaría a los trabajadores de base que prestan servicios en la mencionada fábrica. Los trabajadores de la Gamboa tienen pendientes de cobro los sueldos de ocho meses.

Se estima sin embargo que en los próximos días, se verá la posibilidad de solucionar definitivamente la situación, planteada a esta industria por cuanto a la fecha se han dado sólo soluciones parciales, con perjuicios de los trabajadores que no reciben sus salarios puntualmente.

Instituciones de Cochabamba ofrecen apoyo al prefecto del departamento

COCHABAMBA, 18 (PRESENCIA).- Imprevistamente, diferentes entidades cívicas, culturales y deportivas, ofrecieron su apoyo a Milivoy Eterovic Matenda, por su labor al frente de la Prefectura. Dirigentes de centros de acción y de organizaciones sindicales le hicieron conocer su firme apoyo "y por ende dijeron, al Supremo Gobierno". Paralelamente Falanje Socialista Boliviana y autoridades de Gobierno le reiteraron su confianza.

Los últimos acontecimientos que se registraron en la Capital, con motivo de alguna información relacionada con fondos económicos destinados a construcciones deportivas, alteró la tranquilidad de Cochabamba. Inclusive se habian resuelto, a decir de dirigentes deportivos, realizar manifestaciones deportivas, protestando contra la medida, pero la situación fue superada por Eterovic, quien con mucho tino, pidió que dejaran en sus manos la solución del problema y que el Gobierno estaba interesado en trabajar en beneficio de Cochabamba y de todos los distritos del país. Su intervención fue importante, porque retornó la calma y se lograron algunos cambios muy positivos, manteniendo la vigencia de la construcción de las tribunas del Estadio Capriles.

APOYO OBRERO.

Posteriormente, más de doscientos obreros se hicieron presentes en la Prefectura y le manifestaron que "el Gobierno podía estar tranquilo teniendo una autoridad que le represente en Cochabamba con tanta sensibilidad y que los constructores, como brazo de acción de la Revolución Nacionalista, habían visto con agrado su trabajo en la Prefectura y que estaban dispuestos a secundarle en su trabajo al servicio del país. Los constructores indicaron que con las últimas medidas del Gobierno ellos tendrán trabajo y por ello le apoyaban.



....DIFICULTADES.- La presencia de numerosas familias refugiadas hace que las amas de casa de Trinidad tengan que sortear una serie de dificultades para aprovisionarse de artículos alimenticios, cuyos precios en muchos casos han sido elevados en forma arbitraria.

Protesta por atropello a un empleado del LAB

COCHABAMBA 18 (PRESENCIA).- Trabajadores del Lloyd Aéreo Boliviano entregaron a PRESENCIA un comunicado en el que hacen conocer su protesta por el atropello de un miembro de las FF.AA. contra un empleado del LAB en La Paz.

En la nota, los dirigentes del LAB señalan "la empresa tiene un regimen de organización interno para el desenvolvimiento de sus actividades y que como tal una de ellas es vender pasajes a los usuarios que deseen ocupar esos servicios, quienes al recabar su boleto tienen todo el derecho de ser atendidos por el servicio. No obstante esto y dado que el Supremo Gobierno tiene necesidad que algunos funcionarios deben trasladarse a otros distritos de la República en cualquier momento es que la empresa ha implantado el sistema de "credenciales" para aquellos que deben cumplir esa labor, con el objeto de que cuenten con el espacio necesario. Sensiblemente y no obstante la facilidad otorgada, tenemos que confrontar prepotencias de algunos funcionarios del gobierno, amedrentando a los empleados de las diferentes seciones del LAB con el objeto de que se les de prioridad. Se ha llegado al extremo de que el día miércoles 13 de los corrientes, un trabajador de la empresa fue conducido por instrucciones del Cap. de Ejército N. Azurduy al Palacio de Gobierno en calidad de preso en forma por demás prepotente y arbitraria por el solo hecho de haberse regido a las normas internas de trabajo que tiene nuestra empresa".

....INTERIORIZACION.- Un grupo de estudiantes de Villamontes visita Tarija para interiorizarse de los proyectos y realizaciones que se enfocan para el desarrollo del departamento. Auspicia la visita CODETAR.

Preocupa la situación de ganadería beniana

TRINIDAD, 18 (PRESENCIA).- Guillermo Tineo Leigue, Director Internacional de CIAGA, se ha mostrado muy preocupado por la situación que está pasando la ganadería de esta región del país, que se encuentra en dificultades por el desborde de los ríos y el anegamiento de las pampas.

"La Confederación Internacional de Ganadería, expresa por mi intermedio, dijo Tineo Leigue a PRESENCIA, su profunda preocupación por la catástrofe que está confrontando actualmente la ganadería beniana. Conocemos las consecuencias de una inundación que causa gran mortalidad de ganado menor, lo que impide la provisión normal de novillos para los mercados debido a que los campos anegados, las epizootias,, la falta de pastos, determinan el enflaquecimiento del ganado mayor, todo lo que viene a significar una verdadera situación de emergencia.

"CIAGA ha de gestionar, prosiguió el Director de la entidad pecuaria internacional, ante los organismos extranjeros, la asistencia técnica necesaria y una oportuna provisión de vacunas ya que nuestro país no las produce".

Las óptimas condiciones naturales del campo beniano permiten asegurar una rápida recuperación de los hatos ganaderos, si el Estado ayuda con créditos ágiles y blancos a este importante sector que ahora confronta una situación que exige un oportuno auxilio estatal."

SAMAPA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS No. 1-74.

PROVISION ARTEFACTOS ELECTRICOS

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Habiéndose declarado desierto el primer llamamiento, SAMAPA convoca por segunda vez a las firmas inscritas en el Registro Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, a la provisión de 192 artefactos eléctricos de iluminación instalados en el edificio Central de Servicio. Los pliegos de especificaciones podrán ser retirados de las oficinas de SAMAPA 8º. piso del edificio Tobia, calle Potosí previo pago de $b. 100.--

Las propuestas deben ser presentadas con todas las formalidades de ley hasta horas 17:00 del día miércoles 6 de marzo de 1974

LA GERENCIA

Cnl. DAEM Guillermo Urquiola C.
Gerente

BANCO MINERO DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 1/74

El Banco Minero de Bolivia - Departamento de Almacenes, convoca a propuestas mediante licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Nº 1/74 Picotas punta cincel
Nº 2/74 Lamparines a Carburo
Nº 3/74 Acero Ochavado
Nº 4/74 Botas de goma, media caña con refuerzos en la punta y talón.
Nº 5/74 Ropa de agua, de tres piezas gorro, saco y pantalón.
Nº 6/74 Carburo de Calcio
Nº 7/74 Sacos Calcuta

Los interesados pueden recoger el pliego de especificaciones, de las oficinas del Departamento de Almacenes del Banco - Calle Comercio Nº 1290.-

La Paz, Febrero de 1974.

BANCO MINERO DE BOLIVIA.

La Comisión Directiva de Casa Argentina, tiene el agrado de invitar a Ud (s) a la conferencia sobre el tema:

EL CARNAVAL DE ORURO

(Con diapositivas y demostraciones)

Que dictará la Doctora Julia Elena Fortún, en el local de Casa Argentina, HOY a las 19 horas.

La Paz, febrero de 1974

Av. 6 de Agosto 2535.

COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA Nº 69/73

TERCER LLAMADO

Se invita a presentar cotizaciones a las firmas interesadas de Bolivia, Estados Unidos de Norteamérica y países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la provisión de accesorios de fierro fundido, de cañería fabricada según norma IRAM 11.516, presión de servicio 7 Kg. cm2. (clase 7), espiga-espiga, con acoplamiento por Junta Gibault puesto en Almacenes del Comité, destinados a los barrios nuevos de la ciudad.

Los materiales de esta licitación serán adquiridos con recursos del préstamo 159/ SF-BO del Banco Interamericano de Desarrollo.

El detalle del material licitado así como las condiciones generales, especificaciones técnicas y requisitos legales, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Caja del Comité, ubicada sobre calle La Paz esquina Warnes, o de nuestras oficinas de la ciudad de La Paz, calle Loayza, Edificio Castilla 8º piso, Oficina 807, previo depósito de $b. 100.- (CIEN 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Comité, calle La Paz esquina Warnes, hasta las 17:00 horas del día 5 de marzo de 1974, con el siguiente rótulo:

"CONVOCATORIA Nº 69/73"

Santa Cruz, 13 de febrero de 1974.

COMITE DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS DE CHUQUISACA

Convocatoria

Nº. 3/74

CONTRATACION DE PERSONAL

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca, invita a los señores Ings. Agrónomos, Veterinarios y Zootecnistas, especializados en cría y manejo de ganado porcino, a participar en el concurso de méritos para la provisión del cargo de DIRECTOR DEL CENTRO DE MEJORAMIENTO PORCINO (CABAÑA) DE MONTEAGUDO, a tiempo completo.

Los postulantes deberán poseer título en Provisión Nacional o presentar certificado de su tramitación. Deberán asimismo, ser boliviano de nacimiento con registro en la Sociedad o Colegio Profesional pertinente y enviarán su curriculum vitae con copias fotostáticas de los documentos que acrediten e[...] curriculum presentado. Indicarán igualmente sus pretensiones de sueldo.

El Comité se reserva el derecho de exigir un examen de competencia y/u oposición entre los participantes o declarar parcial o totalmente desierta la presente convocatoria.

Los expedientes deberán ser presentados en la Secretaría General del Comité de Desarrollo hasta horas 18 del día viernes 1 de marzo. Los documentos serán dirigidos a: Comité de Desarrollo de Chuquisaca, calle Pastor Sainz s/n, Casilla 179, Sucre, Bolivia, debiendo consignarse la leyenda: Convocatoria Nº. 3/74 en el sobre. El postulante ganador del concurso deberá comenzar a prestar servicios a partir del 15 de marzo a más tardar.

Sucre, 15 de febrero de 1974

Relaciones Públicas

EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES DE BOLIVIA (E.N.F.E.)

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION (IDA)

LICITACION INTERNACIONAL

MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VIA

Por orden del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones -Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Ferrocarriles-, y con cargo a los fondos previstos por la Asociación Internacional de Desarrollo (International Development Association IDA) Agencia Especializada del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) destinados a la rehabilitación ferroviaria, la Empresa Nacional de Ferrocarriles de Bolivia (Sud América) ENFE, tiene a bien invitar a los fabricantes de equipo y/o materiales ferroviarios a presentar sus ofertas para la provisión de los elementos que a continuación se detalla:

MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VIA

Eclisas y Anclas Tirafondos

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, papel sellado y timbres de ley, incluyendo la respectiva boleta de garantía, guardando conformidad con las disposiciones del Decreto Supremo Nº 10120, en la Oficina de Coordinación de Inversiones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Apartado Posta Nº 428, Calle Bolivar Nº 724, Primer Piso, La Paz- Bolivia (Sud América), hasta el día 15 de marzo del presente año.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas valorados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Aprovisionamiento Sección Adquisiciones de la ENFE, calle Bolivar Nº 616, Apartado Postal Nº 428, La Paz-Bolivia.

La Paz, 15 de febrero de 1974

Ing. Carlos Belmonte I.
GERENTE GENERAL DE ENFE

Ing. Eduardo Antelo
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DE INVERSIONES

Sr. Augusto Palomo
SUB-SECRETARIO DE TRANSPORTES

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Sub-Director: Renán Estenssoro A.
Gerente: Armando Mariaca V.

Un gran foro nacional

A raíz de un comentario publicado en nuestro diario, un dirigente del FPN sugirió la realización de un gran foro nacional en el cual puedan intercambiarse opiniones destinadas a encauzar de la mejor manera la marcha de nuestra vida pública.

Consideramos muy constructiva la idea y confiamos en que, durante los días transcurridos, se hayan dado ya algunos pasos para tornarla realidad.

Sin embargo, para que no se trate de un foro más -y no de reuniones se halla ya un tanto desacreditado- para que se concite, como debe hacerse, el interés general y para que resulten conclusiones que reflejen el sentir general y sirva al gobierno, es conveniente tener en cuenta, a nuestro parecer, dos condiciones ineludibles que pueden sintetizarse así: amplitud y libertad.

En cuanto a amplitud, deben intervenir todas las fracciones representativas del país y no sólo los grupos gobernantes y la prensa. Tienen mucho y muy importante que decir, por ejemplo, los partidos políticos de algún peso por su ideología o su arraigo en la ciudadanía, los sindicatos, los industriales y comerciantes, los cooperativistas, los sacerdotes, los educadores, los auténticos campesinos, etc. Esos sectores hacen conocer su criterio ahora, sólo de una manera accidental, en relación con tales o cuales temas, sin una continuidad orgánica. Cuando no existe un Poder Legislativo en funciones, es conveniente que la población deje oír su voz, sobre todo en forma suficientemente elevado como para quebrar las paredes de cristal en que, con frecuencia, las altas autoridades son encerradas por sus subalternos. Escuchar lo bueno o lo malo que tenga que decirse o sugerirse ha de ser sumamente constructivo. Para evitar una gran dispersión de ideas, se podría poner en consulta un número limitado de cuestiones sobre las cuales se podría conversar.

En cuanto a libertad, debemos tomar en cuenta que el foro tiene que ser un reflejo de la opinión general. Las voces favorables a las autoridades y otras que serán acremente críticas; se tendrá que exponer y oír todo. El foro resultará simplemente una ficción que perderá interés enseguida y al que muchas instituciones y personas concluirán por negarse a concurrir. Para que se expresen las opiniones con absoluta independencia es necesario que se garantice que -como si se tratara de una reunión de diputados o senadores- no habrá consecuencias indeseables para quienes las expongan; que las palabras duras no serán tomadas como incitaciones al delito; que las opiniones que los grupos tienen que realizar para exponer sus puntos de vista, no sean sospechosas de conspiración y así sucesivamente. Ha de ser el buen sentido que el público sabrá juzgar imparcialmente lo que obligue a actuar con moderación, sin demagogia. En último caso, si el foro sirve de ocasión para que alguien cometa cualquier delito, que éste sea juzgado a las autoridades competentes.

En estas condiciones y contando con los medios de difusión del Estado, se podrá realizar el foro nacional con resultados que sirvan a las autoridades para conocer el criterio general y conducirse en consecuencia.

La pista aérea de Sucre

Se ha informado que, por hallarse en malas condiciones la pista para aviones de Sucre, se ha suspendido el servicio aéreo a la capital de la República.

La noticia pone de nuevo sobre el tapete un viejo problema.

Es evidente que Sucre está en malas condiciones para comunicarse con el resto del país y con el exterior. Hay ferrobuses por semana; los autocarriles son viejos, incómodos, lentos e insuficientes; los caminos, de tierra y de afectos, al extremo que los omnibus hacen el recorrido de los kilómetros hasta Potosí en seis horas sin descanso, y que ese es el servicio más aceptable y rápido. A eso, se ha venido a sumar ahora la inhabilitación de la pista de aterrizaje con lo cual se cierra el círculo en esta época de lluvias de que la capital del país quede aislada en cualquier momento.

La pista no es un lujo sino una necesidad. Lo que ha sucedido demuestra que tiene que ser pavimentada pues, de otro modo, las lluvias la tornan inoperante y la propia línea aérea tiene que suspender sus servicios por elementales razones de seguridad.

Es mucho que se ha hablado de la necesidad de esa obra, hasta el momento la financiación adecuada no se ha obtenido, de modo que los trabajos no se llevan a cabo. Las inversiones hechas en un año quedan parcialmente anuladas en cada época de lluvias, con los consiguientes gastos inútiles para el erario público. Entre tanto, Sucre queda sin la única comunicación rápida, queda aislada y precisamente cuando lo mismo puede ocurrir con los otros medios de transporte.

Hay más. El edificio del aeropuerto puede quedar como algo inútil si los vuelos no se llevan a cabo.

Con estos antecedentes, resulta evidente la necesidad de que las autoridades tomen medidas definitivas y urgentes. Tanto más si lo que sucede contribuye a crear en la capital un clima de descontento que bien puede prevenirse si se obra con justicia y celeridad.

Desastres en Argentina

En estos momentos en que las noticias sobre desastres naturales en países sudamericanos llegan de todas partes cobran particular relieve las relativas a los daños en la hermana República Argentina. A raíz de lluvias e inundaciones, ya se ha producido cerca de cien muertos; más de cien mil personas han tenido que abandonar sus hogares y los perjuicios materiales de extensas zonas y los perjuicios materiales pueden calcularse en decenas de millones de dólares.

Es poco lo que podemos hacer materialmente para aliviar las consecuencias de estos desastres pues nos vemos nosotros mismos agobiados por lo que sucede en nuestro territorio y bien conocidas son las limitaciones de nuestra economía, la más pobre de Sud América.

Sin embargo, como demostración de fraternidad y de agradecimiento por lo que Argentina hizo por nosotros en los últimos de estos accidentes, estamos seguros que algo ha de realizarse de nuestra parte.

Lo fundamental es que se sepa que, en estas circunstancias, sentimos la tragedia argentina como propia y que nos hacemos cordialmente solidarios de los sufrimientos que se padecen en la nación vecina. Lo que podamos hacer materialmente revela lo mucho que sentimos a los hermanos y de que el pueblo hermano tenga que soportar la prueba ante la que se halla.

Perú en la reunión de México

Por ABRAHAM LAMA
Servicio Especial de Inter Press Service

LIMA (FEBRERO).- La reunión de cancilleres latinoamericanos con el Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, ofrecerá una nueva oportunidad para que el Perú desempeñe su nuevo papel de activo inspirador de una posición tercermundista en la diplomacia continental.

Hasta hace algunos años, la actitud política de los gobiernos de turno frente a Estados Unidos, obligaba a los diplomáticos peruanos a mantenerse en cauces de acción muy discretos y prudentes, dentro de un clima de presunta armonía y colaboración interamericana.

El gobierno revolucionario de la fuerza armada colocó al Perú frente al problema más grave, y generalmente silenciado en los altos niveles oficiales: El imperialismo y su influencia política y económica sobre Latinoamérica. Este dramático cambio de actitud política internacional, que sacó al Perú de su dócil seguidismo frente a la voluntad de Washington, permitió que una promoción de diplomáticos de carrera, aún jóvenes pero bastante experimentados y con ubicaciones claves dentro de la cancillería, mostrarán que estaban en condiciones de hacer sustanciales aportes al nuevo signo de la diplomacia peruana. Una doctrina sobre política internacional que nunca había sido incluida en el curriculum de la academia diplomática peruana, la teoría de dominación y dependencia, recogida por los ahora altos funcionarios de la Cancillería cuando se desempeñaban en las embajadas peruanas en el exterior, demostró estar en condiciones de ser el sustento teórico a la pragmática y nacionalista actitud del gobierno de la fuerza armada.

Estos dos factores, la tensa inspiración nacionalista (y por lo tanto anti-imperialista) del gobierno de la fuerza armada, y la existencia de cuadros de expertos diplomáticos con experiencia y formación doctrinaria adecuada, permitió al Perú desarrollar una línea internacional muy clara y dinámica, que pronto lo puso en situación de liderazgo en América Latina, al lado de otros países que siempre tuvieron peso en el continente.

Es cierto que este proceso no se produjo de una manera aislada en el Perú. En otros países latinoamericanos, y por supuesto en sus respectivas cancillerías, comenzaron a aflorar y cobrar peso intelectuales y técnicos de una concepción mas bien estructuralista y latinoamericanista. Alguien los calificó alguna vez como la generación de ex-jóvenes formados por la CEPAL y que al superar los 45 años se encontraban en situaciones claves en sus respectivos países.

Pero en pocos lugares, como en el Perú, se dio a esta nueva generación la oportunidad de participar en la creación de una línea internacional, sin los lastres de la dependencia partidarista ni el temor a la represalia del imperialismo.

En los últimos cinco años se ha desarrollado un proceso de "latinoamericanización" de la política internacional del continente. Aunque esto parece una redundancia, no es tal, porque se contrapone a la "internacionalización" que antes primaba entre los países latinoamericanos y que se expresaba por una más o menos uniforme actitud dependiente frente al más poderoso miembro de la comunidad americana, Estados Unidos.

Si bien la reunión de cancilleres latinoamericanos con su colega norteamericano, Henry Kissinger, no es una nueva etapa, es sin duda uno de sus momentos más significativos. Marca el nuevo y claro concepto común de los países latinoamericanos de que deben negociar en forma conjunta, y alerta, con Estados Unidos, y desde posiciones de fuerza, como único camino para llegar a un estatus armónico y justo dentro del continente.

No resulta una casualidad de que a escasos días de este enfrentamiento, aunque esta palabra no sea empleada jamás por los diplomáticos que la protagonicen, Estados Unidos comience a transar con Panamá, escenario de una de las más prepotentes manifestaciones del imperialismo norteamericano.

No olvidemos que la reunión de México que comenzará en breve forma parte del proceso de reestructuración del sistema interamericano y que esta revisión fue originada por una propuesta peruana. En las reuniones de Lima, primero, y en Washington después, se analizó el sistema interamericano y quedó en claro que tenía una estructura injusta, desequilibrada, y en provecho del poderoso vecino del norte. Se impone, por tanto, una remodelación de los conceptos legales, económicos, políticos, militares y culturales que se manifiestan en la OEA, el TIAR (pacto militar llamado "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y que constituye una especie de OTAN para América), el BID, etc.

El Canciller peruano, general Miguel Angel de la Flor, explica muy claramente los objetivos que buscará Latinoamérica en su cita con Kissinger. "La reunión no ha sido planteada para oir las fórmulas que exclusivamente pueda ofrecer Kissinger, sino para que analice y explore el camino entre los cancilleres latinoamericanos y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, sobre la necesidad ineludible de que nuestras relaciones se desenvuelvan en nuevos términos... se trata de una expresión del proceso de variación de los términos de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, que se viene manifestando en muchos campos..."

Más adelante añade: "Hay una sustancial diferencia entre la conferencia de Punta del Este de la que surgió la alianza para el progreso, y la actual reunión en México. América Latina, y concretamente el Perú, tienen hoy una concepción basada en su propia experiencia que ha superado aquella concepción desarrollista de los años sesenta, que centraba en la ayuda externa la única posibilidad de desarrollo... en los últimos tiempos, la relación entre los países ricos y poderosos y los países pobres o en desarrollo, ha cambiado notablemente. Ahora somos independientes porque estamos conquistando el control y soberanía de nuestras riquezas naturales, que son básicas para la industrialización de los países desarrollados. Al mismo tiempo que demandamos un trato comercial más armónico y justo".

El Canciller peruano, al mismo tiempo que adelanta que se llevará a la cita de México los planteamientos específicamente peruanos, entre ellos el referente a la congelación del armamentismo, propuesto por el general Velasco Alvarado, y la optimización de los mecanismos de solución pacífica a los diferendos dentro del continente, admite que es cierto que, si bien hay muchos puntos de coincidencia entre los países latinoamericanos sobre el carácter que deben tener sus relaciones con Estados Unidos, no existe un consenso absolutamente unitario.

Justamente, al comprender que todavía no se ha logrado el consenso total, que permitiría un diálogo eficaz y conjunto con Estados Unidos, el gobierno peruano propuso, y obtuvo, que una reunión de expertos de las respectivas cancillerías latinoamericanas se realizará previamente, desde el 12 del presente mes.

Luego los cancilleres latinoamericanos se reunirán entre si, para finalmente, el 3 del pte., se produzca el encuentro con Kissinger.

Sin embargo, el canciller peruano advierte que no deben esperarse conclusiones espectaculares de la reunión con Kissinger. En primer lugar, porque ellas no se suelen dar en el campo de las negociaciones diplomáticas. Y en segundo lugar porque la cita es parte de un proceso iniciado hace algunos años y que deberá proseguir, pues la reestructuración del sistema interamericano no puede decidirse en dos brillantes fechas, por más imaginativos y bien dispuestos que sean los negociadores. "Debe mantenerse una apreciación justa y objetiva frente a este compromiso, que no permita las falsas expectativas ni tampoco los pesimismos a priori", concluye el general de La Flor.

PRENSA
OPINION DE PERIODISTAS
ART. 4º D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

La doctrina Kissinger frente al problema chileno-boliviano

Por DONAL ZAVALA W (DAEM)

Los Cancilleres de América ayer iniciaron sus reuniones en México con el objeto de pulir la posición común, que presentarán el jueves al Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger. La nueva política exterior de los EE.UU. abre para Bolivia una coyuntura de excepcionales perspectivas, si nuestros delegados saben aprovechar las bases de esa apertura de política exterior que después de muchos años ha puesto en práctica el coloso del norte.

DOCTRINA KISSINGER.-Hace poco el gobierno de Estados Unidos ha revisado su Tratado con Panamá. Con esa revisión el pueblo de Panamá recobrará en forma paulatina su soberanía sobre su Canal, tan manoseado por los norteamericanos. Se trata de un hecho sinprecedentes, por el cual al propio Kissinger, los sectores obsoletos de opinión norteamericana lo calificaron de "Traidor a la Patria". Sin embargo el pueblo norteamericano se ha ganado - después de mucho tiempo - la simpatía de los pueblos de nuestro hemisferio. La revisión de este tratado bilateral, se produjo en circunstancias de cambios que se operan en el mundo, de cosas que antes de ahora eran intocables, y en el cual EE.UU. con su posición da una apertura a los países del hemisferio a revisar sus tratados que antes y ahora son factores de perturbación en las relaciones hemisféricas.

PROBLEMAS HEMISFERICOS.- Esta conferencia de Cancilleres en México no debe impedir que se analicen las relaciones hemisféricas, pues no se trata de problemas de los países americanos solamente con EE.UU. sino problemas entre las mismas repúblicas hermanas. Para Bolivia esta conferencia abre una posibilidad de iniciar un diálogo con Chile y Peru, bajo los auspicios de los países del Continente encabezados precisamente por los Estados Unidos. Mas aun cuando en varias ocasiones el gobierno del Gral.Pinochet ha dado muestras de querer un diálogo inmediato con el Presidente boliviano.- En caso de que el Canciller chileno Almte Ismael Huerta busque el diálogo con el Canciller boliviano ahora en Mexico solamente esa situación podra determinar el inicio de un cambio en las relaciones entre Bolivia y Chile.

NO SOLO DE ESTAÑO VIVE BOLIVIA.- Si bien es cierto que el problema del estaño tiene para Bolivia una situación de expectativa frente a la política negativa, que EE.UU. le provoca con la venta de sus reservas estratégicas del mineral, no por ello Bolivia solamente vive del estaño. El problema mediterraneo para el país tiene mucha mayor importancia, por las implicaciones que involucra esa situación en nuestra economía. En esta conferencia EE.UU. podría ser el país que auspicie un diálogo entre los gobiernos de Chile - Peru y Bolivia para que se revise un Tratado impracticable como el de 1904. Para ello la revisión del Tratado entre EE.UU. y Panama sirve como fundamento y antecedente

POSICIONES AL PRESENTE.- Des de 1962 fecha del rompimiento de relaciones con Chile, Bolivia ha planteado al gobierno del Mapocho estar dispuesta a un diálogo pero sobre las bases de discutir la mediterraneidad y la desviación del Rio Lauca, para luego proceder a la reanudación de relaciones. Mientras que Chile está dispuesto a un dialogo, pero a base de una reanudación de relaciones para luego discutir problemas bilaterales. Los intentos porque - a nivel confidencial - ambos países modifiquen sus posiciones han fracasado, por su dureza a las que se han añadido las suceptibilidades de las opiniones públicas de ambas naciones. Pero si ocurre una exhortación continental - en Mexico - para que cedan ante sus propias exigencias, se producirá una apertura de gran relieve, en aras de un entendimiento continental. Porque si bien es bueno recordar que los países del Continente no se deciden a mediar oficiosamente entre Bolivia y Chile. la Conferencia de Cancilleres abre esta gran perspectiva.

El éxito de la revisión del Tratado con Panama ha disminuido la fricción entre EE.UU y America Latina, - aunque se mantienen situaciones tan injustas como el encierro geográfico de Bolivia.

La habilidad y oportunidad puesta en practica por Kissinger en todos los frentes de la diplomacia mundial, para el problema boliviano - chileno, tendría la ocasión de producir los frutos esperados. Panama es una muestra elocuente y con ello se daría una muestra de confianza - tantas veces defraudada - sobre la efectividad de la acción Continental.

Desarrollo económico del departamento de La Paz

Hidrocarburos y minería

Por ROBERTO ARCE

HIDROCARBUROS.- La nueva "Ley de Hidrocarburos" (Decreto Ley Nº 10170 de 28 de Marzo de 1972) contempla la posibilidad de la atracción de capitales, para la exploración y explotación de petróleos, mediante la modalidad de "Contratos de Operacion". Según dichos contratos, los riesgos de la exploración y la inversión total del capital corren por cuenta del capital privado, mientras que los hidrocarburos permanecen de propiedad del Estado. El Capital Privado se hace pago de los riesgos de la exploración, así como del capital invertido, con un porcentaje determinado de la producción de hidrocarburos.

Este sistema ha dado excelentes resultados en Indonesia, donde el que suscribe entonces Experto de las Naciones Unidas en aquel país, lo propuso en 1959. Gracias a este sistema se ha producido un asombroso desarrollo de la industria petrolífera en Indonesia. La inversión total en hidrocarburos en aquel país llegaba en 1959 a solo $us. 150.000.000. En cambio ahora, segun el Wall Street Journal, Indonesia percibirá un ingreso anual con los nuevos precios de los hidrocarburos, superior a $us. 4.000 millones.

En Bolivia, gracias a la Nueva Ley de Hidrocarburos varias compañías extranjeras, han firmado contratos para la exploración de hidrocarburos. Entre ellas las siguientes en el Departamento de La Paz.

Union Oil Co de California	Provincias Ballivián e Iturralde
Total Bolivia (Subsidiaria de la Cia Generales des Petroles de France	Provincias Ballivián e Iturralde
Marathon Petroleum Bolivian Ltd	Provincias Ballivián e Iturralde
Citie Services Bolivian Inc	Provincias Ballivián e Iturralde
Sun Oil Co - en el Altiplano	Provincias Aroma entre Oruro y La Paz.

Además en el Chapare se encuentra explorando la Phillips Co. y en el Departamento de Santa Cruz dos compañías: la Occidental y la Amoco.

Estos contratos revisten enorme importancia y en particular el de la Sun Oil Co al abrir la posibilidad de que se encuentre petróleo y gas en el Altiplano. Solo con dichos hidrocarburos se podrá desarrollar sobre bases sanas una industria metalúrgica como la iniciada en Vinto y propuesta para Viacha.

Es de previsión para el futuro el que los contratos de exportación de hidrocarburos sean hechos comprometiendo porcentajes de los excedentes que tuviera el país después de hacer frente a sus necesidades internas y particularmente a los de su industrialización.

Reviste mucha importancia para la industrialización del país la instalación en el Altiplano de una plante regional de petroquímica verticalmente integrada y que comprenda ademas de otros productos, la fabricación de abonos.

Dentro del plan de realizaciones del "Pacto Andino" se ha propuesto la instalación en el Perú de una planta de petroquímica que procesaría los hidrocarburos de Bolivia. Esta solución no satisface las necesidades nacionales.

Los países del Pacto Andino necesitarán varias plantas petroquímicas, pero al menos una regional debe existir en el Altiplano para procesar los hidrocarburos producidos en Bolivia. Otra planta regional debería instalarse en la zona de Santa Cruz.

MINERIA.- Aproximadamente 300 Km. de las Cordilleras Oriental y Occidental de los Andes se encuentran en el Departamento de La Paz. La Cordillera Oriental encierra en sus entrañas ricos yacimientos de wolfram, estaño, zinc, y oro. Este metal precioso al ser arrastrado por las aguas forma ricos depósitos en los ríos que descienden hacia el Amazonas.

En la Cordillera Occidental se encuentra azufre y en sus inmediaciones ricos yacimientos de cobre. Es posible también que el cordon de cobre porfirico que se inicia en el Sur del Perú pasa a Chile y llega a la Argentina en la zona de San Juan, también pudiera tener manifestaciones importantes en Bolivia y en particular en el departamento de La Paz, donde desde hace mucho tiempo atrás se trabajan los ricos yacimientos de cobre de Coro - coro.

El cobre porfirico, muy difícil de detectar a simple vista, requiere una exploración sistemática empleando los modernos métodos geofísicos y geoquímicos. Este tipo de exploración está aun por hacerse en las inmediaciones de la Cordillera Occidental.

Desgraciadamente la minería del Departamento de La Paz está prácticamente paralizada en su crecimiento en circunstancias en que dicha minería podría servir de poderosa palanca para el desarrollo del Departamento, no solo por los núcleos de actividad minera que se crearían, sino también al contribuir con fondos saneados para el Comité de Desarrollo de La Paz (18% de las regalías sobre minerales a producirse según Decreto de 11 de Noviembre de 1970).

Las causas de esta paralización de la minería deberán ser analizadas dentro de un contexto nacional.

Bolivia es un país rico en recursos naturales. Al hacer que dichos recursos cumplan una finalidad económica se habrá encontrado el poderoso resorte para salir del sub - desarrollo. Con tal finalidad el Gobierno ha aprobado recientemente la nueva "Ley de Hidrocarburos" a cuyo amparo se ha iniciado ya la inversión de capitales foráneos en la exploración petrolífera. En cambio, en el sector minero, dichas inversiones se encuentran aún paralizadas siendo así que representan una doble ventaja para el país con relación a las de hidrocarburos; primeramente, la gama variada en el monto de los capitales requeridos, hace posible la inversión de capitales nacionales; y segundo el mayor poder multiplicador de dichas inversiones con relación a las petrolíferas.

Nuestro país es esencialmente minero, desde hace más de 400 años, el Alto Perú, hoy Bolivia, ha sido mundialmente renombrado por su riqueza minera. Actualmente la base de la economía del país continúa constituyendo la minería. La exportación de minerales que en el año 1970 representó el 86% del valor total de las exportaciones bajó al 75% en 1972. Si se examina la posición de la minería de Bolivia dentro de un marco mundial se encuentra que tampoco sigue un ritmo de desarrollo paralelo al promedio general del mundo. Así la participación de Bolivia en el valor mundial de las exportaciones ha bajado de 0.34% en 1950 a 0.20 en 1968. El valor de la producción minera de Bolivia por Km cuadrado excluyendo hidrocarburos ha sido en 1967 de solo $us. 130.00 comparadas con un promedio mundial de $us. 550.000 (1).

La principal, razón para este anquilosamiento de la minería ha sido la falta de inversiones en la minería debido a la inestabilidad institucional y la carencia de una política minera de fomento a esta importantísima actividad industrial.

en el Departamento de La Paz la situación se halla aún más afectada debido a que gran parte de las zonas mineralizadas se encuentran cubiertas por servas fiscales. Las cifras son muy elocuentes a este respecto:

Areas de Reserva Fiscal (1)

Decreto Supremo 6412 de 29/III/63	44.500 Km2.
Decreto Supremo 7817 de 20/IX/66	19.000 Km2.
	63.500 Km2.

Esta extensión no incluye la reserva del 5 km. en torno a las minas de Comibol (D.S. Nº. 6164 de 13/VII/62)

Es necesario analizar lo que representa dicha superficie de "Reserva Fiscal". Es el 50% de la superficie total del Departamento y un porcentaje aún mucho mayor de las zonas mineralizadas. Aproximadamente esta superficie de "Reserva Fiscal" representa seis veces la superficie de la Isla de Puerto Rico donde el suscrito asesora en la actualidad al Gobierno de aquella Isla respecto a la mejor forma de desarrollar un yacimiento de cobre porfírico (240 millones de tons. de 0.7 % Cu.). El suscrito ha recomendado además la intensiva exploración de aquella Isla, pues existen excelentes posibilidades de descubrirse otros yacimientos de cobre, además de mineralizaciones comerciables de niquel y otros minerales.

Si esto ocurre en Puerto Rico, las posbilidades en el Departamento de La Paz, que abarca regiones mucho más mineralizadas que los de aquella Isla son pues excelentes, y aún más, si como se ha indicado antes, solo las áreas del Departamento de La Paz cubiertos por "Reservas Fiscales" representan más de seis veces la superficie de Puerto Rico.

Las medidas que deberían tomarse para imprimir un vigoroso impulso a la minería dentro del marco nacional son entre otros:

1.- Levantamiento de planos geológicos regionales, hasta cubrir todo el territorio nacional. Dicho levantamiento deberá iniciarse por las zonas mineralógicamente más promisoras.

2.- Ayuda del Estado en la etapa riesgosa de la exploración. Dicha cooperación estatal deberá efectuarse mediante el Instituto de Geología que organizaría una sección de exploración minera al servicio de la "Minería Chica" utilizando los modernos métodos de exploración: foto-geología, geofísica, geoquímica, perforaciones, etc.

El propietario de la mina abonaría dos o tres veces la suma gastada en la exploración, siempre que se hubiera tenido éxito, siendo en cambio de carácter gratuito si la exploración no hubiera encontrado ninguna formación mineralógica promisora. Los fondos acumulados por los pagos de los gastos de exploración constituirán un "Fondo Rotativo de Exploración".

3.- Código Minería: El Código Minería, debe ser modernizado para que esté de acuerdo con el principio básico de que las riquezas mineralógicas del país son de propiedad inalienable del Estado. En la actualidad, el concesionario puede mantener indefinidamente su pertenencia minera aún sin trabajarla, con la sola condición de abonar anualmente las correspondientes patentes mineras. Con objeto de superar éstas deficiencias se sugieren las siguientes medidas.

a) Las concesiones mineras que son ahora de carácter indefinido deberían ser por un tiempo limitado. El Código Minero Boliviano se pondría así en concordancia con los modernos conceptos en esta materia, los cuales se aplican también para las concesiones petrolíferas.

b) La concesión de una pertenencia minera deberá involucrar la obligación de invertir un mínimo anual en exploración o explotación. En caso contrario, la concesión revertiría al Estado.

c) En las zonas declaradas de "Reserva Fiscal" el Gobierno deberá tener facultad para llamar a propuestas y adjudicar a la oferta más seria y que ofrezca las mejores garantías de desarrollo minero.

4.- Diversificación de la Producción: Se debe fomentar mediante la cooperación técnica y económica, la diversificación de la producción minera. Ofrecen por ejemplo, perspectivas excelentes el desarrollo de la minería del cobre y la explotación de minerales no metálicos (azufre, etc.).

5.- Banco Minero: El Banco Minero deberá ser reorganizado y capitalizado de manera a que pueda cumplir la finalidad para el que fue creado que es de cooperación y fomento al desarrollo de la minería pequeña.

6.- Reorganización de la Comibol.- La Comibol debe ser reorganizada apartándola de toda influencia política. Con objeto de que se obtenga una mayor eficiencia en las operaciones mineras, la Comibol debería ser descentralizada, convirtiéndose ésta en una "Holding" de las minas descentralizadas siendo la coordinadora de éstas, agente de compras y de venta de los minerales producidos. Para crear un espíritu solidario de los trabajadores con la empresa, se les daría participación en las utilidades con representación en los respectivos directorios.

Se deberá continuar con la política de organización de "Cooperativas con los trabajadores mineros, para la explotación de pequeñas minas, otorgándose a dichas "Cooperativas" asistencia técnica y económica.

7.- Instalación de plantas de volatilización y fundición de minerales: Se debe continuar activamente con el programa de instalación de plantas regionales de volatilización que permitan el tratamiento de minerales estañíferos de baja ley. Igualmente, con la instalación de fundiciones que permitan exportar metales en lugar de concentrados. Para que dichas fundiciones puedan trabajar económicamente es necesario que se pueda contar en el Altiplano con energía a bajo costo.

Deberá estudiarse con detención la proyectada refinería de zinc que se ubicaría en las proximidades del Lago Titicaca. Habrá que analizar el monto de las reservas disponibles así como la posibilidad de contaminación de las aguas del Lago.

8.- Como medio poderoso para atraer inversiones deberá modificarse la política contributiva creándose un impuesto único a las utilidades. Los impuestos directos a la exportación o regalías no sólo que perjudican a las minas marginales obligándolas a paralizar sus labores, sino que disminuyen la riqueza minera del país al hacer imposible económicamente la explotación de minerales de baja ley.

9.- La fuga de capitales deberá evitarse mediante alicientes impositivos a la reinversión de capitales así como a la inversión de nuevos capitales en la industria minera.

CONCLUSION.- En el presente estudio se ha pasado una rápida revista a la mejor forma de poner en vigencia económica a los valiosos recursos naturales con que ha sido dotado el Departamento de La Paz. Las circunstancias actuales de valorización de las materias primas y alimentos y de la escasez de energía en el mundo son propicias para una acción pronta y decidida en tal sentido.

La tarea ardua de la "Corporación de Fomento de La Paz" será el estudiar un plan de desarrollo integral, marcando prioridades en su ejecución de manera a obtenerse un plan armónico de desarrollo, buscando las respectivas fuentes de financiamiento.

Las Corporaciones Regionales de Fomento constituyen una poderosa palanca para el desarrollo del país. Mediante ellas se pone en práctica una saludable descentralización de las obras de desarrollo regionales. No obstante, es necesario que el trabajo de las Corporaciones Regionales estén encuadradas dentro de un Plan Maestro de Desarrollo de Bolivia.

La Paz, 12 de Febrero de 1974

(1) Report to the government of Iran on "DEVELOPMENT OF THE UNDERGROUND RESOURCES OF IRAN" by Roberto Arce. April - 1970.

(1) Informe sobre la Comisión de Reservas Fiscales, presentado por el Delegado Sr. César Casanovas al XIX Congreso de la Cámara Nacional de Minería.

De todo un poco

Deficiencias de la televisión

Desde hace algún tiempo, los programas de nuestro único canal de televisión han disminuido en calidad y valor recreativo. Las series enlatadas se repiten hasta el cansancio y los pocos programas vivos son mal concebidos, mal dirigidos y pésimamente realizados. En otras palabras, nuestra televisión ha perdido progresivamente jerarquía, dinamismo, agilidad, y flexibilidad programática. Ya no es solaz y pasatiempo, ni un medio de culturización. No cumple sus objetivos fundamentales o los ha desvirtuado llenando sus espacios con noticieros que se prolongan hasta el aburrimiento o documentales sin interés.

Gran parte de estas deficiencias se originan en el mal estado técnico de los equipos, en la falta de un adecuado mantenimiento y en el pecado original de haber aceptado la instalación de un canal que se fue montando y ajustando con material de diversas empresas, sin que exista, por consiguiente, una única responsabilidad por su pésimo rendimiento. La responsabilidad está en las autoridades que permitieron o aceptaron la propuesta española que llegó, si no estamos equivocados a tres milllones de dólares. Con esa suma no sólo era factible la instalación de un canal adecuado con el correspondiente saldo de disponibilidad para adquirir los respuestos necesarios y atender el mantenimiento apropiado.

Hoy, por falta de ese presupuesto, se estima que la televisión deberá hacer un gasto de 400 mil dólares. Y como tal cantidad no existe, nos encontramos ante su lenta e irremediable agonía. A la fecha, ha tenido que reducir a cuatro horas sus programaciones diarias., frente a esta realidad estimamos que el Estado debe despojarse del monopolio y permitir que la iniciativa privada incursione por este campo que sólo puede ser exitoso cuando existe capital de operaciones, equipos homogéneos y una organización que no esté relacionada con la política.

No es posible que se mantenga el monopolio sobre un servicio que no cumple sus funciones y que está a punto de desaparecer. La mala administración estatal no puede perjudicar a los televidentes que buscan en este medio de comunicación de masas diversión, un vehículo de culturización y de información. Su fracaso es más que suficiente para permitir que los empresarios privados instalen sus canales que, por ingresar en la libre competencia, deberán esforzarse por ofrecer programas de alta calidad. Por otra parte, nos liberaremos, una vez por todas, de esas disquisiciones de sabor político que nos obligan a apagar el aparato de televisión o a soportar el dominio de privilegio que hoy sustenta el canal oficial, sin el correspondiente respaldo de eficiencia, agilidad, amenidad y excelente programación.

Confusio

Inflación en Paraguay

Por RAMON AYALA
SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE

BUENOS AIRES, (FEBRERO).- La aceleración del proceso inflacionario ha creado una ofensiva de protestas gremiales y políticas por parte de diversos sectores que, según fuentes opositoras, están siendo fuertemente reprimidas por el gobierno paraguayo.

El incipiente desarrollo economico, su dependencia como país importador y el reciente aumento de los precios internacionales en determinados productos básicos, han sido los factores principales de la actual crisis economica que han venido a complicar, aún mas, el panorama social y político del país guaraní.

El origen de este proceso se enmarca en una coyuntura de presión economica general por parte de los países desarrollados en busca de nuevos y mas amplios mercados para sus inversiones y colocación de productos manufacturados. En el primer semestre de 1973 el Banco Central del Paraguay informaba de un crecimiento del 16.6 por ciento en el indice de precios de consumo, reflejando las primeras consecuencias de este proceso inflacionario.

Los primeros efectos se hicieron sentir en el desabastecimientio de la carne vacuna en el mercado interno,

(Pasa a la página 9)

Desde Europa

Inglaterra en la sombra

Por JOHN ANDERSEN

Después de un largo periodo de tanteos y de incertidumbre, los acontecimientos se han sucedido rápidamente en Gran Bretaña. Los mineros ingleses han votado ir a la huelga y el Jefe del Gobierno, Edward Heath, ha decidido proceder a nuevas elecciones el 28 de febrero. Ha pedido a los mineros aplazar su huelga hasta después de esta fecha, tal vez con la secreta esperanza de que aquellos se negarían en hacerlo, y en efecto, han rechazado su proposición. Cuando se publicarán esa líneas, la extracción del carbón habrá cesado en Inglaterra. Hay reservas para unas semanas, pero pronto se agotarán. El país atraviesa la peor crisis económica que haya conocido desde el final de la guerra, hace unos treinta años.

Cuando los países árabes decidieron el embargo del petróleo, el carbón, que había sido el principal instrumento de la revolución industrial del siglo XIX, volvió de repente a adquirir su importancia de antaño. Ahora sirve a producir 70% de la electricidad que necesita Gran Bretaña. Los mineros ingleses, que son los peor pagados de la Europa Occidental, aprovecharon la circunstancia para pedir un aumento de salario de un 30%. El gobierno conservador trata desesperadamente de frenar la inflación y teme que, al conceder este aumento a los mineros, otros grupos pedirán concesiones parecidas: obreros de ingeniería, trabajadores del acero, de los ferrocarriles. Por lo tanto, se negó a conceder a los mineros lo que pedían y les propuso un aumento de 16%, más o menos compatible con la fase III de su política económica. Los mineros decidieron primero hacer presión sobre el gobierno negándose sencillamente a trabajar horas suplementarias sin las cuales la producción del carbón resulta insuficiente.

Ante las consecuencias de esta disminución de la producción, el gobierno tuvo que instituir la semana laborable de tres días para ahorrar electricidad. A pesar de la facultad de improvisación de la industria inglesa, la producción en estas circunstancias, ha disminuido de unos 20%. Más de dos millones de trabajadores están ya sin empleo. Con la huelga, se calcula que esta cifra alcanzará cuatro millones. Se producirán "black-outs" en larga escala y, de no ser resuelto en breve el problema, dentro de un par de meses la economía quedará completamente paralizada.

La campaña electoral será breve, pero violenta. El partido conservador de Heath, que dispone en la Cámara de una muy pequeña minoría, hubiese preferido evitar nuevas elecciones en este período porque la situación es tan volátil - como dice el "Times" de Londres - que un error de un lado u otro, podría determinar el resultado de la elección. Además, si el tema conservador de la campaña es: "Quién gobierna el país?", la lucha será dura y particularmente decisiva. Antes de que se diciera ir a nuevas elecciones, el Canciller Antony Barber declaró en la Cámara que la cuestión planteada por la huelga es determinar si la razón y el principio del gobierno democrático y parlamentario deben triunfar, o si el país va hacia el caos y un régimen totalitario o comunista. Los laboristas protestaron violentamente, y este episodio da una idea de lo que puede ocurrir en las próximas semanas.

Los conservadores no faltarán en poner de relieve en su campaña la influencia creciente de los comunistas en los sindicatos, y el hecho de que la acción de un grupo militante pequeño, pero poderoso, es suficiente para obligar al gobierno a modificar radicalmente su política, e incluso para hundirlo. Por su parte, los laboristas harán hincapié en la grave inflación que afecta a todos los ingleses y que las medidas del gobierno no han podido moderar. También denunciarán la política de participación en el Mercado Común seguida por Heath, política nada popular en el país, por haber contribuido considerablemte al aumento de los precios de la comida.

Según una reciente encuesta, el público parece favorecer, por una leve mayoría de 50 contra 44%, la posición del gobierno en cuanto al problema de los mineros. Por otra parte, el partido laborista goza actualmente de mayor popularidad que su adversario. Pero estos datos no son concluyentes. Aunque Heath espere recibir un nuevo mandato del electorado que le daría cinco años de gobierno, lo probable es que ninguno de los partidos participantes obtendrá una mayoría suficiente para poder gobernar por su cuenta. El que gane tendrá que formar una coalición con el partido liberal que, recientemente, ha ganado varias elecciones locales. En dicho caso, el gobierno conservador sea laborista, no saldrá de las elecciones más fuerte que el actual; al contrario .La verdad es que ninguno de los dos grandes partido parece capaz de gobernar enérgicamente en la presente situación, y que la crisis en la cual se debate Inglaterra puede durar todavía largo tiempo.

Una canción medieval reza: "Muero de sed al lado de la fuente". A lo largo de sus costas, bajo las aguas del Mar del Norte, Inglaterra tiene probablemente los yacimientos de petróleo más ricos de Europa. Cuando éstos sean explotados, el problema de la energía habrá desaparecido para los ingleses. Mientras tanto, tienen que seguir viviendo y trabajando, y las sombras se alargan sobre Gran Bretaña en vez de disminuir. (ALA) -.

Oruro:

Cumpliendo un rito tradicional bailarines llegaron al socavón

ORURO, 18 (PRESENCIA) Por Augosto Dávila S.- Miles de danzarines que participarán en el famoso carnaval de Oruro, ayer por la tarde subieron alrededor de un kilómetro, desde el centro de la ciudad hasta el templo de la Virgen del Socavón, Patrona de los Mineros, para postrarse ante los pies de la sagrada imágen y pedirle su bendición, a la vez que le renovaban su promesa de bailar en su homenaje. Los nuevos, los que recien se inician en los ritos sagrados, con ribetes paganos, hicieron la misma promesa, pero con la obligación ineludible de danzar por tres años consecutivos.

Como ya es tradicional, el último domingo antes del sábado de carnaval, los grupos folclóricos llevan a cabo el "convite" final, previo al fastuoso antruejo que congrega a miles de turistas del interior y exterior de la República.

El "convite" empezó con bastante retraso de las proximidades del mercado "Campero", desde donde emprendieron el peregrinaje hasta la iglesia de la Virgen del Socavón. Los diablos, con su danza vibrante y ágil; los morenos, con su paso cansino y contagioso y así, en interminable sucesión que duró cerca de tres horas, la caravana de diablos, morenos, cullaguas, incas, chutas, negritos, tobas, llameros, zampoñeros y otras comparsas, deleitó a los miles de espectadores congregados a lo largo de la ruta.

El "convite", que solía ser hasta hace pocos años un acto de fe y devoción a la Patrona de los Mineros, humilde y poco ostentoso, se ha convertido ahora en otro espectáculo, digno preludio del boato y lujo oriental del carnaval de Oruro. Los modestos trajes de calle, con que los conjuntos ascendían hasta el templo de la Virgen, en la actualidad, han sido cambiados por uniformes especiales.

El incienso, el oro y la plata que ya a esta altura empiezan a exhibir los grupos folclóricos, virtualmente constituyen el comienzo de la tan esperada fiesta, cuyas actividades, por otra parte, fueron inauguradas oficialmente por la autoridad comunal, dirigentes de la Asociación de Conjuntos Folclóricos y el Comité Organizador del Carnaval de 1974, el pasado viernes, en una solemne ceremonia que se efectuó en el Salón de Honor de la Alcaldía Municipal.

A partir de ayer domingo, el carnaval de Oruro se encuentra en plena marcha. Su momento culminante llegará el sábado siguiente, para continuar el domingo e ir decreciendo hasta finalizar, oficialmente, una semana después, con la "cacharpaya" (despedida); sin embargo, extraoficialmente, el antruejo continuará una semana más, con la intervención de otros grupos -tal vez ya nada folclóricos- cuyos centros de actividad se hallan ubicados en las zonas Norte y Sud de la ciudad.

Ayer, en el "último convite" que se inició como siempre, encabezado por la Gran Tradicional Diablada Auténtica Oruro, con sus integrantes correctamente uniformados, camisas o blusas rosadas y pantalones negros, las comparsas, mostraron algo de la coreografía que será descubierta integramente el sábado de Carnaval, así como su pálido reflejo de su riqueza, particularmente los "prestes" o "pasantes", con sus esposas enjoyadas.

La Morenada de la Zona Norte entró con chales blancos y "pututus" de plata; las mujeres con chales celestes. La Morenada Central, su rival, con chales de vicuña; las mujeres con aretes y prendedores de oro y plata. Las diabladas, con sus uniformes ya clásicos, al igual que las cullaguadas.

Excesivo retraso de Metalco en la construcción de silos

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- La Empresa Nacional de Arroz, mediante su gerente Mario Vizcarra, observó la falta de responsabilidad de la empresa extranjera Metalco, por el excesivo retraso que lleva en los trabajos de construcción de silos para arroz en la localidad de Buena Vista.

Según manifestó Vizcarra, esta falta de seriedad hará que este año, como sucedía anteriormente, el arroz tenga que ser almacenado en Cochabamba y Oruro, desde donde deberá ser nuevamente trasladado a este distrito, cuando haya necesidad de ese cereal.

Metalco se había comprometido a hacer la entrega de los silos para la cosecha del presente año, cosa que no cumplió pese a la prórroga obtenida con este objeto.

La tardanza de Metalco ha sido interpretada como una burla para los intereses cruceños. Por otra parte, se estima que unos 20.000 campesinos se encuentran actualmente dedicados a la cosecha de arroz, pero los medios de transporte dificultan el traslado del producto hasta los ingenios, donde actualmente trabajan en un treinta por ciento de su capacidad, por la falta de materia prima.

La oficina distrital del Servicio de Caminos reconoció que gran parte de los caminos de tierra se encuentran inhabilitados, por las inundaciones y lluvias persistentes.

En los centros de producción se encuentran almacenados miles de quintales de arroz, expuestos a la intemperie y en riesgo de sufrir deterioro por la humedad y la presencia de roedores.

A MAMORE.- En la punta de rieles. Los obreros han adquirido tanta experiencia en el manipuleo de hierro y los durmientes, que su colocación se hace en forma sincronizada. Es un trabajo duro y sacrificado. La mayoría de esta gente proviene de las minas y el campo. (FOTO PRESENCIA-Santa Cruz).

Noticias de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA) - Cinco vuelos, llevando más de 10.000 kilos de vituallas con destino a los damnificados de Trinidad, se han realizado hasta el momento de esta capital. Los aportes han sido recolectados entre las poblaciones de esta ciudad y Montero, mediante un trabajo coordinado. Los aviones trajeron al regreso algunas personas con familia. La Alcaldía de aquí dice estar en condiciones de recibir y atender a otras personas que deseen permanecer temporalmente.

PLACAS EXTRANJERAS

La Renta y Tránsito anunciaron que revisan la permanencia legal de vehículos con placas extranjeras en este distrito, ante la proliferación de éstos en las últimas semanas y, mientras, volvieron a reactualizarse rumores sobre un contrabando de vehículos robados en la Argentina. Existen casos de varios vehículos, especialmente automóviles, que cambiaron de color y aparecieron con placas nacionales.

CRIMEN EN CAMIRI

José Prado Paravicini tuvo que ser trasladado aquí por la policía, en medio de fuertes medidas de seguridad, cuando pobladores enardecidos de Camiri pretendían lincharlo por un crimen. Según la policía, Prado, luego de golpear en forma brutal al menor de 8 años Leonardo Valverde, lo condujo hasta el río Parapetí donde lo ahogó, abandonando luego su cadáver. Todavía se desconocen las causas del hecho.

ATAQUE EN CUADRILLA

Pese a los esfuerzos que dice estar desplegando la policía, muchos atracos de pandillas juveniles contra tanseúntes han quedado en la impunidad y continúan registrándose. En la madrugada del viernes, un grupo juvenil en estado de ebriedad, atacó sin que mediara algún móvil a componentes de una banda de música que se recogían a sus domicilios. Los agresores no sólo ultrajaron a los músicos sino que destrozaron sus instrumentos.

RAMIRO MONTERO

Un discutido joven que se presenta como artista múltiple y se inició hace dos años: Ramiro Montero, amenaza con declararse en huelga de hambre si la Alcaldía no autoriza sus presentaciones en los locales de bailes durante los carnavales.

Banco Agrícola procesa créditos de pre zafra

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- El Banco Agrícola de Bolivia inició en este distrito la canalización de los créditos de pre-zafra para la producción cañera, en favor de 38 cooperativas y organizaciones agrícolas dedicadas a ese cultivo.

El Estado ha puesto a disposición de este rubro 30 millones de pesos, para financiar el cultivo de 1.480.882 toneladas de caña, a razón de 20 pesos la tonelada. Según el BAB- "llega con esta asistencia técnica y económica a los pequeños y grandes productores, estimulando la producción cañera".

Luego de una serie de gestiones fue ratificado alcalde de Potosí

POTOSI, 18 (PRESENCIA).- El Pbro. José Zárate Victoria, Alcalde Municipal de esta ciudad, según informaciones proporcionadas a la prensa, ha sido ratificado por las autoridades del supremo gobierno.

Durante el pasado mes de enero y especialmente en las últimas semanas, se venían produciendo una serie de apoyos a la autoridad edilicia, ante las informaciones de que FSB, partido al cual pertenece Zárate Victoria, había solicitado su cambio.

Numerosas instituciones venían haciendo conocer su adhesión al Alcalde, por la labor que viene realizando", según los documentos emitidos y finalmente se supo que autoridades superiores del gobierno le han expresado su apoyo.

SUBJEFE DE FSB

En días pasados, estuvo en Potosí el Subjefe nacional de FSB, Gastón Moreira Ostria, que ocupa también las funciones de Prefecto del Departamento de Chuquisaca, al decir de las informaciones, arribó dispuesto a solicitar la renuncia del Alcalde.

Sin embargo, cuando se realizaba una reunión de la alta dirección regional de FSB, con la presidencia de Moreira Ostria, se produjo una manifestación de vendedoras del mercado en favor del Pbro. Victoria, quien habría recibido críticas de sus correligionarios políticos por no seguir las instrucciones de sus camaradas.

Finalmente, la prensa fue informada de que FSB decidió que el Alcalde continúe en sus funciones, pero con algunas recomendaciones e instrucciones.

Aunque desmintió el propio Alcalde Zárate, una de las condiciones habría sido que relevé al Intendente Municipal, Gastón Noya Manzano, alto dirigente del MNR.

Inmediatamente, el Comando Departamental del MNR hizo saber que apoya al Intendente y que no permitirá su relevo y que, en su caso, recurrirá a las altas autoridades del Frente Popular Nacionalista y del gobierno.

Por último, fuentes bien informadas dieron cuenta que el problema del Alcalde estaba magnificándose y que se tratará una conciliación de criterios, para evitar divisiones en el seno de FSB en Potosí y también las buenas relaciones entre los dos partidos que conforman el FPN en la Villa Imperial. "Lo que debemos buscar es la comprensión y el trabajo conjunto y no dar lugar a fricciones que nos perjudican" indicaron personeros de FSB y del MNR.

Denuncian penetración clandestina de materiales explosivos en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 18 (AP).- Las fuerzas armadas y la policía denunciaron que el Movimiento Popular Dominicano (MPD), de tendencia comunista, ha introducido clandestinamente materiales explosivos en el país para iniciar "acciones contra la paz y la tranquilidad de la familia de los dominicanos".

El comunicado de la jefatura de las fuerzas armadas y de la policía nacional dice que el material fue obtenido en países vecinos que no especifica por su nombre "con fondos suministrados por personas dentro del territorio nacional".

Indica el comunicado de las fuerzas armadas que la bomba colocada el sábado pasado en el edificio de la compañía norteamericana Gulf Western y otra en una tienda de la ciudad de Santiago, forman parte del material explosivo traído por el grupo marxista. Las dos bombas, desmanteladas por técnicos de la policía nacional, eran de "alto poder", según esos especialistas.

El parte de las fuerzas armadas pide a la ciudadanía "la cooperación que puedan prestarle en el sentido de que informen sobre cualquier artefacto que vean o tengan conocimiento". Agrega que "aprovechamos la oportunidad para hacer saber a la opinión pública que se están tomando las medidas que las circunstancias requieren y que actuaremos con toda drasticidad contra los autores de este plan criminal".

El comunicado está firmado por el secretario de las fuerzas armadas. Ramón Emilio Jiménez, y el jefe de la policía nacional general Salvador Lluberes Montas.

Precio del oro pasó barrera de ciento cincuenta dólares

LONDRES, 18 (AP).- El precio del oro saltó hoy la barrera de los 150 dólares en todos los mercados de lingotes de Europa, al tiempo que los Ministros de Finanzas del Mercado Común se reunían en Bruselas para estudiar una eventual alza de las cotizaciones oficiales del metal.

Por su parte, el dólar norteamericano perdió terreno todo el día en Europa y cerró en París a 5:00 francos - su nivel más bajo desde que permitió la fluctuación libre del franco el 21 de enero.

En Zurich y Londres el oro llegó a sus cotizaciones máximas de 152 dólares la onza - lo que representa un alza de 34.50 dólares en lo que va de año.

En Zurich, el precio se mantuvo constante durante el día, pero en Londres bajó dos dólares para cerrar a 150. El viernes cerró a 149.

Los negociantes atribuyeron las bruscas alzas a informes de que los Ministros de Finanzas se disponían a elevar la cotización oficial del patrón oro que respalda sus divisas, y que está fijada actualmente a 42.22 dólares.

Al aumentar el precio oficial, la medida daría como resultado inmediato un aumento en el valor de las reservas de oro del grupo - calculado actualmente en unos 18.000 millones de dólares - y ayudaría a cubrir los déficit causados por el costo cada vez mayor del petróleo.

Peronista de extrema derecha murió al estallar una bomba en su portafolio

BUENOS AIRES, 18 (AP) - Un conocido "elemento de acción" de la derecha peronista murió hoy al estallar bajo su brazo una poderosa bomba que llevaba en un portafolio en pleno centro de la esta capital.

La víctima fue identificada por la policía como Alejandro Giovenco Romero, dirigente de una de las organizaciones peronistas de derecha, violentamente enfrentadas con los sectores izquierdistas del movimiento político gobernante.

Fuentes policiales dijeron que tres personas que se encontraban en un bar céntrico a cuya entrada transitaba la víctima, resultaron con heridas de distinta consideración.

Testigos presenciales dijeron que esta madrugada un hombre cruzaba la Avenida Corrientes cuando hubo una gran explosión que provino del portafolio que llevaba bajo su brazo derecho.

Los testigos informaron a la policía que el hombre corrió unos 200 metros antes de caer bañado en sangre con el brazo mutilado. Varios policías, atraídos por la explosión lo rodearon y lo condujeron a un lugar desconocido.

El episodio fue el más reciente de una serie en un ambiente de violencia que incluyó la denuncia policial de un presunto atentado que debía cometerse el martes pasado contra el Presidente Juan D. Perón y el Presidente uruguayo Juan M. Bordaberry, quien ese día visitaba Buenos Aires.

Carlos A. Caribe, veterano militante de la izquierda peronista, fue acusado como principal responsable del presunto complot por el comisario Luis Margaride, jefe de la sección política de la policía federal. Pero voceros de la izquierda peronista calificaron la denuncia de "burda patraña", presuntamente urdida por la derecha del peronismo.

El propio Presidente Perón pareció hoy restar importancia a la denuncia policial, al declarar a representantes de la televisión española que "hace 30 años que estoy en el gobierno y todos los días me venden un atentado... esos son asuntos a los que ni siquiera les llevo el apunte".

Modernos proyectiles balísticos serán probados hoy en la URSS

MOSCU, 18 (AP) - La Unión Soviética comenzará mañana una serie de pruebas de los modernos proyectiles balísticos intercontinentales el mismo día que se reanudarán en Ginebra las conversaciones soviéticas-norteamericanas de limitación de armas estratégicas.

La Agencia TASS anunció hoy las pruebas precisando que había sido "autorizada" a revelar que "el lanzamiento de cohetes" desde la Unión Soviética hasta el Pacífico sur sería efectuado entre el 19 de febrero y el 10 de marzo.

Expertos occidentales suponen que las pruebas serán la continuación de los experimentos soviéticos para perfeccionar los cohetes de cargas nucleares múltiples.

La serie de pruebas parecía constituir una decisión política destinada a influir sobre las estancadas negociaciones de Ginebra, cuyo objetivo consiste en encontrar límites aceptables mutuamente para las armas estratégicas ofensivas.

Un acuerdo interino por cinco años, suscripto en 1972, fijó límites temporarios en el número de rampas de lanzamientos permitidas a cada bando, pero no limita las mejoras cualitativas o los experimentos con nuevos sistemas bélicos.

ELECCIONES.- Londres 17 (AP).- Los candidatos a Primer Ministro de Gran Bretaña, durante la campaña de proselitismo. En la parte superior, Harold Wilson opositor al Premier Edward Heath que busca la reelección. Ambos candidatos conversaron con los sectores adictos .(Radiofoto AP especial para PRESENCIA).

Bacteria de miles de años descubrieron viva en Tokio

TOKIO FEB 18 (AFP).- Una bacteria de decenas de millares de años fue descubierta viva en la tierra y trasladada desde el Antártico por una expedición japonesa, en marzo de 1973, se supo hoy aquí. El autor del descubrimiento el doctor Toshio Niwa de 30 años, asistente de bacteriologia de la universidad de Gifu, dijo que existían diez o quince formas de anaerobis productoras de la gangrena gaseosa en el cuerpo humano.

La bacteria encontrada era una de ellas.

Vivió en el cuerpo de animales antes de la cuarta glaciación y después como espora, sin multiplicarse. Esas bacterias se multiplican en órganos de animales, especialmente en los intestinos.

Fuera del medio animal no se multiplican jamàs, pero forman conchas duras, llamadas esporas y se entierran en el suelo.

En invierno (de abril a octubre) el suelo donde la bacteria aparecio estaba cubierto de hielo y nieve y la temperatura no sobrepasaba los 50 grados centígrados bajo cero.

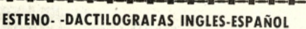
En verano (de noviembre a Marzo) la temperatura era alrededor de cero grados, (e imposibilitó que la bacteria entrara en contacto con cuerpos de animales.

El descubrimiento del doctor Niwa fue objeto de una comunicación a la sociedad japonesa de bacteriologia, que se reunirá en abril.

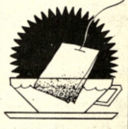
Buscan armas en Concepción

SANTIAGO DE CHILE, FEB I.P.S.(.- Un nuevo llamado a la población civil hizo el comandante de la provincia de Concepcion, general Agustín Toro Davila, solicitando que denuncien a las autoridades militares los posibles lugares en que grupos "extremistas" puedan haber enterrado armas y explosivos, debido al gran peligro que estos últimos encierran. "Con una decidida cooperación dice el llamado, se podrán evitar lamentables consecuencias".

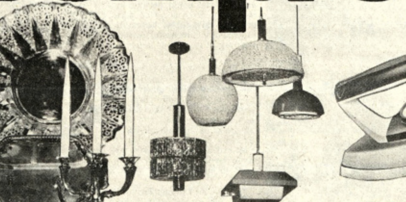
El llamado se hizo después que se produjera un hallazgo de bombas de alto poder en la localidad minera de Lota, a unos 700 kilometros al sur de Santizgo. Un total de 24 bombas, confeccionadas en base a dinamita, fulminantes y mechas, fue encontrado enterrado en un bosque ubicado en el camino a Santa Juana, en el sector denominado La Posada.











En marzo llegará misión del BID para evaluar proyectos

Una misión de alto nivel del Banco Interamericano de Desarrollo llegará al país en marzo, para evaluar todos los proyectos que sean presentados por el gobierno boliviano en busca de respaldo financiero y que se desea comiencen a ser ejecutados en el bienio 1974-1975.

La información fue proporcionada por el Representante del BID en el Bolivia, Ing. Hugo Romero Benavides, quien explicó que los altos delegados del organismo financiero de desarrollo iniciarán su tarea en día 25, en reuniones de trabajo con las autoridades nacionales. En esas conversaciones se analizarán los proyectos y se determinará su orden prioritario.

El Ing. Romero, respondiendo a consultas, dijo que el BID no tiene determinado un monto específico para financiar proyectos bolivianos el presente año y el próximo, y que esto depende de la demanda que pueda hacer el gobierno y de las posibilidades económicas circunstanciales del Banco Interamericano.

SITUACION DE CREDITO PARA YPFB

En cuanto al aumento de un crédito de 46 millones de dólares que había sido solicitado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para afrontar la ampliación de sus refinerías de Santa Cruz y Cochabamba y la instalación de una nueva planta de lubricantes en el segundo de los distritos nombrados, el representante del BID dijo que el Banco estaba analizando los últimos documentos presentados por la empresa petrolera estatal, en la que fundamentan con cuadros la elevación de costos y formulan alternativas para solucionar este problema.

Como antecedente puede recordarse que durante el último año YPFB vino gestionando y cumpliendo los requisitos para lograr el crédito aludido. El monto solicitado había sido de 46 millones de dólares y se estimaba que el costo total sería de 58 millones de dólares. Sin embargo, posteriormente se registraron bruscos cambios en los precios de mercados internacionales, incluyendo al del acero, circunstancia que según una anterior declaración del Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos elevó los costos inicialmente calculados en un 20 por ciento.

El Ing. Romero al ser consultado sobre el tiempo que demandará la revisión y nuevo análisis de la solicitud, indicó que era difícil predecir exactamente, pero que suponía que acaso sea unos tres meses.

Confusión sobre aplicación del impuesto al consumo selectivo

(ANF).- Mediante nota de 15 de febrero dirigida al Subsecretario de Tributación del Ministerio de Finanzas, la Cámara Nacionald de Comercio representa la ausencia de aclaraciones a la aplicación del D.S. 11148 sobre impuestos al consumo selectivo.

"La ausencia de estas aclaraciones -dice- vienen ocasionando la natural confusión en algunos asociados nuestros, los cuales nos insisten, con sobrada razón, en un pronunciamiento sobre las materias consultadas".

A raíz de este impuesto, los costos de los artículos comprendidos en el "consumo selectivo" y que van desde lápices de labios hasta artículos de tocador, han sufrido elevadas alzas, poniendo en peligro tanto el comercio legal de estos productos como la actividad de pequeñas industrias nacionales dedicadas a la producción de cosméticos.

"Hay artículos como el lápiz labial -dice un comerciante- que no constituye producto suntuoso, sino por el contrario, de primera necesidad, para las mujeres. Subir sus costos a cifras mayores, es dar piedra libre al contrabando, que de esta manera encuentra un nuevo margen de utilidad".

MERCADERIAS EMBARCADAS ANTES DE DICIEMBRE DE 1973

Se sabe asimismo que el Ministerio de Finanzas ha negado la solicitud de los comerciantes agrupados en su Cámara Nacional, para que las mercaderías con destino a Bolivia embarcadas antes del primero de diciembre del pasado año, pudieran ser despachadas con el aforo previsto en el Arancel de Importaciones anterior al actual. En consecuencia, toda mercadería llegada al país con posterioridad a esa fecha, deberá ajustarse a las disposiciones del Arancel en actual vigencia, lo que, según la Cámara de Comercio, representa un nuevo proceso, por errores contemplados en el mismo Arancel.

Nuevo Alcalde pidió ayuda para lograr progreso de Cochabamba

POSESION.- El Alcalde saliente, Carlos Saravia, impone la banda municipal a la nueva autoridad edilicia, señor Humberto Coronel Rivas, en la ceremonia que se realizó ayer en el Palacio de Justicia, en Cochabamba.

Cochabamba, 18 (PRESENCIA).-.- El Presidente de la Corte Superior del Distrito, Hernán Barrientos administró posesión al nuevo Alcalde Municipal, de Cochabamba, Humberto Coronel Rivas, en ceremonia que se realizó en el Palacio de Justicia a las 11 y 30.

En la ceremonia pronunció un discurso el alcalde saliente, Carlos Saravia, quien resumió la labor desplegada en cinco meses que ocupó esas funciones. Se refirió en forma especial a las obras que se realizaron para dotar de agua potable a la ciudad de Cochabamba y a los trabajos para la Feria Exposición. Recordó que el gobierno había concedido varios créditos para obras de importancia, entre ellas, la construcción de cordones para las aceras de la ciudad. La autoridad saliente, agradeció la confianza depositada en su persona y la colaboración que recibió en su gestión.

Humberto Coronel Rivas, después de agradecer el nombramiento que recibió, dijo que el juramento que acababa de prestar encerraba un compromiso con Dios, la Patria y su pueblo para poner en el ejercicio de sus funciones toda su capacidad, para orientar sus actos, bajo el imperio de la Ley, mantener el interés colectivo por encima de todos los intereses subalternos, personales o de grupo, y hacer una administración honrada.

También se refirió a la crítica situación económica por la que atraviesa la Municipalidad de Cochabamba y dijo que esta realidad obliga a cuidar lo poco que se tiene. Afirmó que será exigente con todos los empleados e inflexible en la imposición de sanciones contra los malos funcionarios. Pidió cooperación al pueblo de Cochabamba para el éxito de su administración, que, dijo, estará guiada fundamentalmente por la búsqueda del bien común. Por último dijo: "Indudablemente, seré el primer peón de esta obra, puesto que es para eso que se me ha llevado al cargo, pero no soy ni debo ser el único. El pueblo todo está emplazado a trabajar conmigo. A él le pido que me ayude a servirlo mejor, porque las obras que se hagan, si van a ser buenas, contribuirán a su felicidad, y si ban a ser malas, aumentarán su angustia. Hablemos otro lenguaje: el del bien común. No veamos la cosa pública con indiferencia, porque es parte del patrimonio de cada ciudadano. Veamos lo positivo como punto de partida de nuestros actos y así, unidos, marcharemos, todos a construir el futuro de nuestro pueblo, con amor y fe en el porvenir".

ANIVERSARIO DE RADIO PATRULLA.- Dos aspectos de la celebración del aniversario de "Radio Patrulla 110", que ayer fue realizada con la presencia del Ministro del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún, Arriba: el Ministro y el Comandante de la Unidad apagan las tradicionales velitas. Abajo: los asistentes al acto.





REHABILITAN RUTA A EL ALTO.- Más de 120 obreros, ochenta de ellos municipales, intensifican los trabajos de rehabilitación de la ruta asfaltada a El Alto que se encuentra en precarias condiciones de estabilidad, a consecuencia de fisuras del terreno y agrietamiento en los muros de contención. Cuadrillas municipales cumplen trabajo de conslidación del terreno, en la ruta asfaltada, y construccion de cunetas en la línea férrea a Guaqui, a fin de evitar que las aguas pluviales, como ha estado ocurriendo, se insuman en el terreno. Las empresas constructoras "Real" y "Calavi", reparan entre tanto los muros de contención del camino y sus contrafuertes. El Alcalde dispuso ayer la notificación formal de las familias que habitan en la Av. República, frente al sector afectado del camino a El Alto, para que evacuen de inmediato las casas, ante el peligro de un deslizamiento del camino. Hasta ahora, las notificaciones no han sido cumplidas, pese al riesgo que existe.

En carta abierta a Banzer

Plantean que gobierno encare desarrollo integral de Pando

Dirigentes del Centro de Acción Pandina, máximo organismo cívico de este departamento, hicieron llegar al Presidente Banzer un Pliego Petitorio, en el que le solicitan que el gobierno encare el desarrollo integral de esa región. Afirman que en repetidas oportunidades se dirigieron al gobierno, pero no fueron atendidos, razón por la que, dicen se reservan el derecho de adoptar otras determinaciones en caso de no ser escuchados.

Entre las principales peticiones se encuentran la de que el gobierno de una vez busque el financiamiento para la construcción del camino Cobija, Puerto Heath- La Paz, obra en la que la Corporación de Desarrollo del Noroeste invirtió dinero, restando de esta forma recursos de otros importantes trabajos contemplados en el Plan Decenal de esa institución. Al respecto señalan que, en criterio de los pandinos, la única manera de lograr la integración nacional es mediante la construcción de esta carretera.

En relación a la construcción del moderno aeropuerto de Cobija piden que el gobierno proporcione los fondos. Afirman que el transporte aéreo es, en la actualidad, la única vía de contacto con La Paz y otras ciudades y por eso resulta de prioridad agilizar la terminación de la pista de aterrizaje y demás instalaciones. En este mismo plano, piden que se amplíe la pista de Santa Rosa del Abuná y que Transportes Aéreos Militares realice vuelos quincenales para proveer de artículos de primera necesidad a los siringueros. Con esta medida dicen que se preservará la soberanía nacional.

Afirman que el Ministerio de Salud debe dotar el material necesario para que funcione el moderno hospital, que fue construido con fondos de CORDENO y que en la actualidad no cuenta ni siquiera con un bisturí en buenas condiciones, mucho menos laboratorio, Rayos X. banco de sangre y otro equipo paramédico.

En otro párrafo, recuerdan que en 1965 una comisión gubernamental realizó investigaciones para detectar la existencia de petróleo y minerales en Pando y que esa comisión redactó un informe positivo por lo que solicitan que el gobierno delinee una política de exploración, prospección y explotación de estas riquezas naturales en esta región apartada y abandonada cuyos habitantes quieren dejar de ser reserva nacional.

Piden al Presidente Banzer que dicte una resolución para que los remanentes que se encuentran detenidos en el Banco del Estado de Cobija sean abonados a la cuenta del Comite Pro-Intereses de Cobija, por la suma de $b. 166.595.91 para que puedan ser invertidos en obras de importancia, de acuerdo al radiograma N°. 774/73 al Contralor General de la República. Agregan que hasta la fecha no se ha cumplido la Resolución número 15 del Primer Congreso de Pueblos Orientales, según la cual se solicitaba que el Tesoro Nacional remese en su totalidad la suma que adeuda a la Corporación Regional del Desarrollo del Noroeste. Al respecto añaden que se hagan los trámites para que la Dirección Nacional de Aduanas deposite en la cuenta de CORDENO directamente los impuestos que por ley le corresponden y no así al Tesoro Nacional organismo que no envía las partidas mencionadas, lo que causa enorme perjuicio a las obras de desarrollo.

El documento, que contiene otras peticiones, está firmado por los siguientes dirigentes: Jorge Justiniano, Germán Benquique, Alejandro Rivero, Rómulo Lozano, Gueizarth Gutiérrez, Hugo Franco, Saúl Ruiz, Justo Hurtado, Miguel Moisés Roca, Antonio Suárez, Elidio Sanguino, Abelardo Soria y Jorge Melana.

"Radio Patrulla": Tarjeta de presentación de la Policía

"El Servicio de Radio Patrulla 110 es la tarjeta de presentación de la Policía Boliviana", -dijo el My. José Avalos Vera, Comandante del servicio durante el acto de recordación del tercer aniversario de su fundación.

El acto se realizó en el Salón de Honor del Regimiento Policial N°. 1 en presencia del Ministro del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún, Cnl. Walter Castro Avendaño, Cnl. Waldo Bernal, Jefe de la Casa Militar, agregados militares de China Nacionalista, de la República del Perú, representantes de USAID en Bolivia; jefes, oficiales e invitados especiales.

Posteriormente se dio lectura a la resolución por la cual se confiere el "Distintivo de Honor de Radio Patrulla", a las autoridades y ciudadanos que prestan valiosos servicios en la unidad. Se hicieron acreedores a este distintivo el Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, que estuvo representado por el Jefe de la Casa Militar; el Ministro del Interior, Walter Castro Avendaño y el Comandante de la Policía Boliviana, Cnl. Pablo Caballero Diaz.

Luego de escuchar las notas del himno al Policía, hizo uso de la palabra el Cnl. Pablo Caballero, quien durante su discurso exaltó los méritos "de esta prestigiosa unidad que en su corta pero tesonera vida, siempre en beneficio del pueblo, ha conquistado el más franco afecto, por la eficacia en sus labores, por su oportunidad y prontitud, por su coraje y valentía, así como por su inegable y firme vocación para proteger la vida, la honra, la seguridad y el bienestar colectivos, bajo el imperio de la Ley".

Elogió las cualidades del Comandante de Unidad, My. José Avalos Vera, quien -dijo- tiene una excelente foja de servicios. "... el llamado del 110 es una característica conocida. Su divisa es "siempre listos" y su lema de gran contenido cívico-institucional, "si creo que nada puedo hacer por mi Patria, seré incapaz de hacer nada".

"De ahí que es preponderante la labor que realiza esta unidad querida y respetada por toda la colectividad y tremendamente temida por la delincuencia y los infractores de las leyes de la Nación", añadió, para concluir por pedirles que sigan "firmes y constantes en el puesto del deber, para defender los sagrados intereses de nuestro pueblo, Si el ser policía es ya un honor, -dijo- el ser radio-patrulla no sólo es honor sino también valor y sacrificio".

Luego las autoridades presentes e invitados recorrieron las instalaciones de esta unidad, observando los adelantos con que cuenta el servicio. El acto terminó con una recepción social.



JUZGADOS DE TRANSITO.- El Servicio Nacional de Tránsito, ha puesto en marcha una nueva modalidad para sancionar a los infractores de los reglamentos de circulación por la ciudad y fuera de ella.

El infractor es sometido a un juicio antes de ser sancionado. El mismo se realiza en presencia de autoridades competentes. Los encargados de administrar justicia en los "juzgados de Tránsito", son el Tcnl. Jorge Santelices, Cap. Dr. Marcelo Rojas y Cap. Dr. Max Arteaga, quienes, ademas, cuentan con la colaboración de técnicos y asesores especialmente preparados para el efecto. Según el Director General, Cap. Jorge Bustos Da Ponte, "todos los problemas que se susciten en la actividad y vida diaria serán comprendidos dentro de este nuevo procedimiento. Las decisiones sobre los infractores ya no serán una simple apreciación del funcionario de Tránsito, sino que es resultado de los jueces, quienes son los únicos que puedan dar solución equitativa a los hechos de Tránsito". En la foto El Dr. Max Arteaga resuelve la culpabilidad un accidente.

La OEA dispuso $us. 500.000.- para el auxilio de Bolivia y el Paraguay

-España coopera a nuestro país con $us. 100.000.-- y la Cruz Roja de ese país con 750.000.-- pesetas

La Organizacion de Estados Americanos (OEA) ha destinado la suma de $us. 500.000.-- para auxiliar a los damnificados por desastres naturales de Bolivia y el Paraguay. Por su parte, el gobierno de España dispuso una ayuda a nuestro país de cinco millones de pesetas ($us. 100.000.--), además de la ayuda de la Cruz Roja española que alcanza a 750.000.-- pesetas enviada a su correspondiente boliviana.

OEA

En sesión especial del Fondo Interamericano para situaciones de Emergencia, organismo especializado de la OEA se acordó asignar una ayuda de $us. 500.000.-- en favor de Bolivia y del Paraguay, para auxilio de las víctimas de inundaciones y otros desastres naturales causados por l[...] lluvias.

No se ha especificado la ci[...] que corresponderá a cada [...] de los países nombrados, para [...] cual se estudian los inform[...] que han sido enviados y se [...] viarán todavía a la ofic[...] central del Fon[...] Interamericano para [...] tuaciones de Emergencia.

Con objeto de destinar e[...] forma más adecuada posible [...] fondos asignados, se ha pedi[...] las oficinas regionales de [...] OEA información precisa so[...] los requerimientos en cada [...] afectada.

ESPAÑA

Alimentos infantiles, [...] dicamentos y otros produ[...] serán traídos desde Españ[...] nuestro país, por un m[...] aproximado de los $us. 100.0[...] como ayuda a las víctimas [...] inundaciones y derrumb[...] ocurridos durante la estació[...] lluvias.

La empresa aérea Iberia [...] encargará de transportar [...] envio durante los días 18 y 2[...] dos vuelos de dos toneladas [...] transporte cada uno. El serv[...] de Iberia será gratuito, [...] otra contribución de la firm[...] Bolivia.

La Cruz Roja Espa[...] anuncia haber mandado ya [...] colaboración de 750.000.- [...] tas en diversos artículos [...] urgente.

Se clausuró reunión nacional de Desarrollo de Comunidades

El Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades está capacitado para ser la institución rectora y coordinadora de las actividades que promueven el desarrollo rural, según se afirma en un documento de conclusiones emitido ayer en la clausura de la V Reunión Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

En el acto de clausura, estuvieron presentes el Director de USAID en Bolivia, John Olenson; el Subsecretario de Asuntos Campesinos, Daniel Salamanca; el Director del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades, Gustavo Ramírez, y otros participantes.

El Director del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades dijo que en la reunión se han analizado alternativas sobre la manera de corregir errores o mejorar planes de trabajo para la presente gestión.

Dijo que esa entidad, con el financiamiento otorgado, ha encarado planes para desarrollar una infraestructura económica que mejore las condiciones de los trabajadores campesinos.

En representación de los delegados asistentes, el Ing. Ariel Molina, expresó que la reunión ha servido para que el trabajo en las comunidades rurales sea revisado e intensificado.

CONCLUSIONES

Se han llegado a las siguientes conclusiones::

1.- Los proyectos que se encontraban en ejecución han sido concluídos en un buen porcentaje: sin embargo, la mayor parte de éstos no están en relación con las recomendaciones propuestas en lo referente a la creación de unidades económicas autorentables.

2.- En cuanto a los proyectos de riego, éstos se han realizado en forma paulatina y acorde con los recursos con que cuenta el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidad.

3.- La adquisición y dotación de materiales se ha efectuado en forma regular.

4.- En niveles locales y regionales, se ha coordinado con diferentes organizaciones, tanto privadas como públicas.

Fijaron precios topes para venta de cemento

El Comité Nacional de Control de Precios y Calidad de Materiales de Construcción emitió una Resolución señalando los precios topes para la venta de cemento producido por las fábricas de Sucre, Cochabamba y La Paz, los que se fijan en 30, 42 y 44,60 pesos bolivianos la bolsa de 50 kilos.

En la parte considerativa el documento se hace referencia a la incidencia del precio del cemento en la industria de la construcción, en las obras de desarrollo programadas por el Gobierno; también a la situación derivada de la creación del bono de 400 pesos sobre sueldos y salarios, se tocan aspectos tales como la elevación del precio del papel utilizado para envases,a costos de transporte, etc. Posteriormente, se recuerda que en cumplimiento de atribuciones señaladas en el artículo segundo del Decreto Supremo 11305, el Comité Nacional de Control de Precios y Calidad de Materiales de Construcción fija los siguientes precios de venta para el cemento nacional:

1(.- Se regula como precio tope de venta al público para el cemento en envases de 50 kilos: a) Sucre $b. 30 la bolsa de 50 kilos; b) Cochabamba, $b. 42 la bolsa de 50 kilos; c) La Paz, $b. 44,60 la bolsa de 50 kilos.

2).- En el plazo de 60 días se efectuará un estudio técnico - económico conjuntamente entre los miembros de la Comisión de Control y Calidad de Precios de Materiales de Construcción General de la República, a fin de verificar las incidencias reales.

3).- A partir de la fecha, la venta de cemento se efectuará en envases de 50 kilos, de acuerdo a normas elaboradas por la Dirección de Normas y Tecnología del Ministerio de Industria y Comercio".

La Resolución esta firmada por el Presidente de la Comisión Arquitecto Mario Quezada Ibáñez, Subsecretario del Ministeriode Urbanismo y Vivienda, y por representantes de los Ministerios de Industria y Comercio, Trabajo, Finanzas, Agricultura, Coneplán; Alcaldía, Dirección de Tecnología de la Construcción del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, Cámara Boliviana de la Construcción y Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia.

Prometen pronto equipamiento para un hospital de Trinidad

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública anunció el próximo equipamiento total del nuevo hospital de Trinidad, en el término de tres meses.

La estructura física del hospital Germán Busch de esa capital fue inaugurada el pasado noviembre, con motivo del aniversario cívico del Beni, y desde entonces no ha podido prestar ningún servicio a la colectividad por falta de equipos.

La Caja Nacional de Seguridad Social, prometió la dotación del equipo necesario, personal y materiales suficientes para su funcionamiento pero hasta la fecha no se concretó tal acción.

En vista de la grave situación que atraviesa actualmente el pueblo trinitario, especialmente en el aspecto sanitario, el Subsecretario Uzeda fue consultado sobre ese problema, habiendo respondido que se comprometía a que el hospital Germán Busch quede equipado en un plazo máximo de tres meses.

Apresaron a un universitario

El universitario Jorge Baldivieso Menacho fue apresado anteayer por agentes de seguridad del Ministerio del Interior, según hicieron saber sus parientes, quienes no pudieron obtener información sobre el lugar donde se encuentra.

Manifestaron que Baldivieso Menacho fue detenido a eso de las 20 horas cuando se encontraba en su pensión-alojamiento, donde los agentes expresaron que si se daba aviso del hecho podría agravarse la situación del estudiante de Ingeniería.

Hicieron averiguaciones ante las autoridades para saber los motivos que mediaron para ese apresamiento, pero no obtuvieron ninguna explicación ni sobre el lugar donde se encuentra para poderle prestar alguna ayuda.

Los reclamantes dijeron que esperan que se produzcan estas aclaraciones para evitar incertidumbres a la familia de Baldivieso, de quien dijeron que la única sospecha que tienen para que se lo haya detenido es que fue dirigente de la Federación Universitaria Local de la Universidad Técnica de Oruro.

Nombraron Interventora en Cruz Roja de La Paz

La Administración Ejecutiva de la Cruz Roja Boliviana, a cargo del Prof. José Chávez Cortez, dio cuenta de que Elena del Carpio fue designada como Interventora de la filial local de esa entidad.

Se aclaró que ese nombramiento corresponde al cumplimiento de lo que establece el decreto N° 11293, del pasado 15 de enero, mediante el que el gobierno dispuso la designación del Dr. Gastón Ponce Caballero como Interventor de la Cruz Roja Boliviana, debido a la renuncia que hizo de esas funciones el Dr. Héctor Fernández Ferrufino.

En ese decreto gubernamental se establece que la Interventoría de la Cruz Roja Boliviana queda facultada para la designación de interventores departamentales.

AYUDA A DAMNIFICADOS

La Secretaría de la Cruz Roja Boliviana avisó que la ayuda internacional que le ha sido enviada para ayudar a las regiones inundadas se entrega de acuerdo a los requerimientos de las instituciones encargadas de su distribución.

Se espera que en los próximos días llegue al país un considerable lote de medicamentos, víveres y vituallas que han sido ofrecidos por instituciones similares de otros estados para prestar esa clase de socorro.

CURSO

El jueves pasado se procedió a la clausura de un curso de primeros auxilios médicos que en esa entidad dio durante veinte días a un grupo de profesores del área rural.

Fueron veinte los participantes que en esa ocasión recibieron sus certificados de aprovechamiento y asistencia, quienes manifestaron que se sentían complacidos por esta clase de promoción hecha p[...] Cruz Roja, ya que [...] conocimientos adquiridos be[...] ficiarán directamente a lo[...] bladores campesinos.

Ateneo Femenino de Estudios Jurídicos celebra aniversario

El Ateneo Femenino [...] Estudios Jurídicos y Soc[...] festeja el primer aniversa[...] su creación, en fecha [...] presente.

Con este motivo ha [...] ganizado un programa de [...] tuaciones académicas y [...] turales que tendrán lugar [...] Club de La Paz, que se in[...] mañana con la confe[...] dictada por el Dr. Ar[...] Villafuerte sobre el tema [...] familia, Divorcio y la N[...] del Matrimonio".

El martes se llevará [...] un ciclo de audiciones [...] de orientación juríd[...] ciudadanía.

El 20 de febrero se di[...] sobre los "Aspectos Ge[...] del Código Penal reforma[...] cargo del Dr. Walter F[...] Torrico.

El jueves 21 el Dr. [...] Flores Moncayo disertará [...] los "Nuevos Ins[...] Procesales en el Códi[...] Procedimiento Penal".

Al día siguiente tendrá [...] un homenaje póstumo [...] prestigioso legislador y [...] consulto Dr. Hernando [...] Reyes.

Concluirá el programa [...] festejos del Ateneo Fem[...] con la cena de gala e[...] salones del Club de La [...] oportunidad en que se [...] tregarán distinciones a [...] fesionales prestigiosos.

Obra pedagógica será distribuida en La Paz





La obra "Pedagogía Creadora" del autor argentino Prof. Luis F. Iglesias, será distribuida en La Paz, por Editorial "El Salvador". Esta obra, según su autor, es el producto del trabajo de 20 años, cuando desempeñaba la labor de maestro en el área rural de la Argentina. "Estos cuatro tomos -dijo- es el resultado de la experiencia por la cual pasé en Argentina, que también puede ser adquirida en cualquier otro país. Este libro tiene en sus páginas el consejo ideal para resolver cualquier problema que tenga un profesor rural y por qué no decirlo también urbano".

Otras obras escritas por Iglesias son "Escuela Rural Unitaria", "Escuela Emotiva" y "Diario de Ruta".

"Pedagogía Creadora", fue presentada a las autoridades bolivianas de Educación y, según algunas opiniones, co[...] tuirá una valiosa fuente de [...] formación y estudio para [...] maestros bolivianos que [...] su trabajo tanto en el ca[...] como en las ciudades.

Luis F. Iglesias lleg[...] compañía de Enrique V. [...] representante de "Edi[...] Bach" y fue presentado [...] autoridades bolivianas [...] Gerente de Editorial "El Sal[...] vador", Raúl Iñiguez. En [...] de izquierda a derecha [...] Iñiguez, Enrique V. Ostun[...] Prof. Luis F. Iglesias y un [...] dactor de PRESENCIA.

Ratificación oficial:

El 4 de marzo se iniciarán labores escolares en las ciudades y el campo

El año lectivo escolar se iniciará impostergablemente el 4 de marzo, según declaración del Ministro de Educación y Cultura, Dr. Mario Serrate Ruiz. "No veo razón para que la iniciación del año escolar sea nuevamente postergada, las enfermedades a consecuencia de las inundaciones han sido totalmente controladas y los damnificados que actualmente están cobijados en algunos establecimientos escolares, serán trasladados a sitios que el Gobierno indique oportunamente".

SECTOR RURAL

Por primera vez en el país, las labores escolares en los sectores rural y urbano se inaugurarán simultáneamente, según lo anunció el Ministro de Educación.

El ministro afirmó que asistirá a un distrito campesino de La Paz, para inaugurar las labores rurales. "Cumplo así -dijo- el deseo del presidente de la república de atender preferentemente a los hermanos campesinos".

En este viaje acompañan al ministro los subsecretarios de ese portafolio, Raúl Portugal Montalvo y Eduardo Lezana, directores de educación y periodistas.

DUELO

Mediante resolución ministerial el Dr. Mario Serrate Ruiz, ha decretado duelo de tres días, sin suspensión de actividades, en el despacho a su cargo, por el fallecimiento del Dr. Federico Jofré Salinas.

Este maestro desempeñó altas funciones en el ramo de la educación. Fue Subsecretario del ramo, Director Nacional de Educación Secundaria, Asesor de Planeamiento, fundador y director de varios establecimientos en el interior de la república.

Los restos del Dr. Jofré Salinas fueron sepultados ayer a horas 11.00. En representación del ministro habló en el sepelio el Dr. Benjamín Saravia, Director General de Cultura

Clases universitarias no serán postergadas

Las clases correspondientes al primer cuatrimestre académico del presente año se iniciarán en todas las universidades del país tal como se había anunciado anteriormente, vale decir, el 4 de marzo próximo, según afirmó el departamento de informaciones del Consejo Nacional de Educación Superior.

La aclaración fue hecha debido a requerimientos de la prensa debido a que circulaban versiones en sentido de que las clases universitarias podrían ser postergadas, tal como ocurrió con las de enseñanza primaria y secundaria, cuya iniciación está prevista para esa misma fecha.

La aclaración del CNES indicó que "actualmente no hay motivos valederos para que se posterguen las clases universitarias y que un hecho de esa naturaleza trastrocaría toda la planificación y el calendario que fueron trazados".

UNIVERSIDAD DE CHUQUISACA

El Rector de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca y otras autoridades de esa casa de estudios superiores se encuentran en esta ciudad para invitar a autoridades del gobierno y de otras instituciones académicas para que asistan a los festejos que se han programado con motivo de la celebración del 350º aniversario de fundación de esa Universidad.

Ese aniversario se cumple el próximo 27 de marzo, fecha en la que el año 1624 fue creada mediante cédula real expresa la Universidad Real, Mayor y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, entre una de las primeras en el ámbito latinoamericano y que jugó papel destacado en la formación de los principales gestores de la emancipación colonial del continente.





SALUDO.- El Cnl. Juan Pereda Asbún, nuevo Ministro del Interior, recibió ayer el saludo de los miembros de la Policía Nacional, en un acto cumplido en el Patio de Honor de la Dirección Departamental de la Guardia.

El encargado de hacer la respectiva presentación fue el Cnl. Walter Castro Avendaño, quien en discurso afirmó que el Cnl. Pereda Asbún era también un amigo incondicional de la Policía Boliviana, y por esta razón, sus integrantes debían prestarle su cooperación durante el ejercicio de sus funciones.

Castro Avendaño, afirmó que durante la gestión que le cupó desempeñar como titular de ese Ministerio, vio en cada uno de los policías a hombres que están decididos a sacrificar incluso su propia vida, en beneficio de la sociedad y en defensa de la colectividad.

A su turno el actual titular del Ministerio del Interior, manifestó su agrado de poder tener este primer encuentro con los servidores del orden, a quienes pidió seguir trabajando por la Patria y sus habitantes. Desde ahora -dijo- "el Ministro del Interior y los policías, trabajarán a brazo partido, para hacer cumplir las leyes establecidas por nuestra constitución política del Estado

Posteriormente cada uno de los jefes, oficiales y agentes de la Policía, fue presentado al Ministro, cumpliendo de este modo una de las reglas de la institución.

Mazamorra arrasó Huaricana con pérdida total de ganado

Familias campesinas sobreviven en un cerro

La hacienda de Huaricana, en el Río Abajo, desapareció completamente a consecuencia de una mazamorra de proporciones que bajó desde las quebradas próximas, temiéndose por la suerte que hubieran corrido algunos campesinos, según informaron comunarios de esa propiedad rural que lograron llegar a la ciudad en procura de auxilio

El grupo de campesinos recorrió infructuosamente ayer varias oficinas públicas para pedir no sólo ayuda material, sino fundamentalmente auxilio para las familias campesinas refugiadas en la cumbre de un cerro, que está rodeado por la masa de agua y lodo.

El sábado en la mañana se desprendió una mazamorra de una de las quebradas, arrasando con campos de sembradío, el núcleo escolar, las barracas para almacenamiento de productos y de herramientas de labranza, la antigua iglesia del lugar y las viviendas alineadas a un costado del camino que cruza por la propiedad.

El ganado vacuno, productor de las cantidades más grandes de leche que abastecía el mercado paceño, cerdos, ovejas y animales de crianza, fueron arrastrados por la masa de agua y lodo, temiéndose que campesinos procedentes del Altiplano, que se contratan periódicamente en las propiedades de Río Abajo, hayan perecido también.

Según informaron los campesinos que llegaron a La Paz, es difícil en el momento hacer un cálculo de las pérdidas y menos establecer si la mazamorra cobró vidas humanas. Relataron que la violencia de la mazamorra y su sorpresiva aparición, creó pánico y desconcierto en los habitantes de Huaricana, que sólo tuvieron tiempo para huir a las alturas, mientras la masa de lodo arrasaba y cubría toda la extensión comprendida entre una y otra serranía que cierra esa región de Río Abajo.

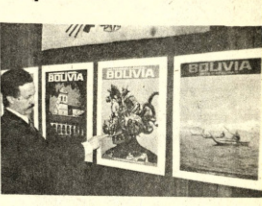
Hombres, mujeres y niños buscaron refugio en la cumbre del cerro que se eleva al centro de la zona donde está -estaba, dijeron- Huaricana. Allí permanecían aún hasta ayer. La masa de lodo, cubriéndolo todo, rodea ese cerro y nuevos desprendimientos de mazamorra se suceden, con las lluvias, varias veces al día.

La gente refugiada en el cerro, sin abrigo ni camas, están soportando a la intemperie los aguaceros, sin poder bajar de esa cumbre en busca de salvación en otros sitios que pudieran facilitar su salida de la región.

Según informaron los campesinos llegados a La Paz, la situación de las familias refugiadas en el altozano es precaria, ya que carecen de alimentos. Señalaron que de no llegar auxilio oportuno a Huaricana, con una población de algo más de 800 habitantes y a 40 kilómetros de La Paz, podrían perecer sobre todo los niños, por falta de alimentos y por la inclemencia del tiempo.

El grupo de campesinos que lograron salir de la región en busca de auxilio, ayer visitaron el Ministerio de Defensa, la Prefectura del Departamento y las oficinas de Acción Social de la Presidencia. Los trámites burocráticos no les ha permitido conseguir una ayuda inmediata. Insistieron en la necesidad de que las autoridades dispongan que un helicóptero sobrevuele la región para comprobar la situación, tremendamente peligrosa, en que se encuentran las familias campesinas refugiadas en las alturas del cerro y la forma cómo ha quedado lo que fue la próspera hacienda de Huaricana.

Editaron folletos de promoción turística



El Instituto Boliviano de Turismo editó una serie de folletos y afiches destinados a divulgar la riqueza folklórica y vernacular de nuestro país. Las publicaciones, de excelente calidad, contienen abundante material fotográfico y explicativo y representan un esfuerzo coherente destinado a mostrar nuestra geografía.

El material editado por el Instituto de Turismo, hasta la fecha, incluye folletos sobre Bolivia en general, La Paz, Santa Cruz, Oruro, Sucre y Tiwanaku. Para la próxima semana se anuncia la aparición de la edición correspondiente a Cochabamba, Tarija, Beni y Pando.

Las publicaciones serán impresas en varios idiomas y distribuidos ampliamente a través de las organizaciones internacionales de turismo y nuestras representaciones en el exterior.

El material que ha producido el Instituto Nacional de Turismo responde al creciente interés turístico que despierta Bolivia en el exterior. En un cuadro estadístico adjunto editado por el Departamento de Estadística se establece un aumento de 30.000 turistas durante el año 1973 en relación a 1972 en que ingresaron al país 81.693 turistas.

Las 110.732 personas que llegaron al país en 1973 permanecieron un promedio de 4 días y gastaron alrededor de $us. 35 diarios, lo que representa $us. 140.- en total por cada turista.

El incremento de divisas por concepto de turismo subió de 1972 a 1973 en $us. 4.065.460.

Los visitantes extranjeros ingresaron a Bolivia por vía aérea y terrestre en un 90% y por vía lacustre en un 10%. Un censo por procedencia del flujo turístico a nuestro país demuestra que un 33.1% proviene de Sud América, un 23.4% de los EE.UU., el 1.7% de Centro América, 37.2% de Europa y un 2.6% del Asia.

Arriba, en la fotografía, el Sr. Juan Luzio, Gerente General de la Dirección de Turismo, enseña los afiches que han sido editados.

Televisión nacional se debate en grave crisis de material

El Ministerio de Información trata de superar la grave situación que atraviesa Televisión Boliviana. Se ponderó el interés que está poniendo el Ministro Bulacia Salek en procura de que el Ministerio de Finanzas disponga los recaudos necesarios para la adjudicación oportuna de provisión de equipo y materiales nuevos que salvarán a TV Boliviana de un colapso total.

El Gerente General de Televisión Boliviana, Víctor Aguilar Dorado, informó en la última reunión del Consejo de Coordinación Ejecutiva del Ministerio de Información y Deportes, sobre la gravísima crisis que sufre esa empresa por falta de renovación de sus equipos. Hizo hincapié en que la demora del Ministerio de Finanzas en adjudicar la provisión del material necesario para la empresa, ha ocasionado la determinación de reducir a solamente tres horas el tiempo de transmisión de programas de televisión. En la misma reunión de ese organismo, el My. Aguilar Dorado hizo hincapié en que la actitud personal del Dr. Bulacia Salek puede salvar la situación de TV Boliviana.

Personal de la Alcaldía está en emergencia

Todo el personal de la Municipalidad ha sido declarado en emergencia por el Alcalde Armando Escóbar Uría, en vista del peligro de que se produzcan deslizamientos, mazamorras o riadas en cualquier punto de la ciudad.

El Gral. Escóbar expresó que el personal municipal tiene instrucciones precisas para atender no solamente los trabajos de auxilio de zonas, sino también la de prestar ayuda a las personas que resultan damnificadas.

El Alcalde, ayer en la mañana, se reunió con los técnicos municipales para analizar los daños producidos por las lluvias y discutir las medidas de emergencia que deben ser tomadas para proteger las zonas de la ciudad que se hallan afectadas por los efectos de las lluvias.

Instó a los técnicos municipales a realizar su trabajo no sólo con responsabilidad, sino también con especial dedicación, señalando que los servicios y las obras públicas deben estar permanentemente atendidos para evitar daños.

AYUDA DE COLONIA ARABE.-Los residentes y descendientes de árabes en Bolivia entregaron ayer al Ministro de Información y Deportes una de las más cuantiosas ayudas que hasta ahora se han registrado en favor de los damnificados de las inundaciones.

Se trata de 100 mil pesos, en cheque bancario entregado por el delegado de la Colonia Arabe, Atala Tobia, al titular de Informaciones, Dr. Guillermo Bulacia Salek, en una seremonia que se cumplió a las 15 horas en el despacho del nombrado funcionario, lugar al que concurrieron otras autoridades y representantes de los donantes.

El Ministro Bulacia Salek ponderó la acción de los residentes árabes y de sus descendientes, entre los que él se tomó en cuenta, manifestando que era un gesto de verdadera solidaridad ante la desgracia que sufren millares de personas y que desmostraba la identificación y el cariño al país de adopción y de nacimiento de los hijos de aquellas personas que vinieron del Cercano Oriente.

Atala Tobia, segundo desde la derecha en la foto de abajo, dijo que la aportación de la Colonia Arabe se realizaba con el convencimiento de una plena identificación de sentimiento para con aquellas personas que sufren vicisitudes debido a las inundaciones que han motivado una situación de emergencia nacional en el país.

En la foto de arriba se ve al Ministro Bulacia cuando, inmediatamente después de recibir el cheque que le entregó el delegado de la Colonia Arabe, lo entregó,a su vez, al Vicepresidente de la Junta Nacional de Desarrollo Social, Rodolfo Castedo, entidad que es la centralizadora de la ayuda a los damnificados.

CORDEPAZ juzga que el mayor daño ha sufrido campesinado

El mayor impacto de las intensas lluvias las sufre el sector campesino, afirmó el Presidente de CORDEPAZ, Tomás Guillermo Elío, quien señaló que en base de la evaluación de daños hecha por la Comisión técnica del Comité de Emergencia Departamental, se ha establecido la gravedad del impacto sufrido por el sector urbano, pero que el mayor impacto está en el campesinado, que sufre obstrucción de caminos y pérdidas de cultivos.

El Presidente de CORDEPAZ, que integra el Comité de Emergencia juntamente con el Prefecto Mario Escobari Guerra y el Alcalde Armando Escóbar Uría, expresó que el daño que sufre el campesinado es difícil de apreciar, puesto que por el aspecto humano compromete a la mayoría de la población y por su base económica" tendrá repercusiones sociales que la colectividad no puede soslayar sin correr el riesgo de que el daño sufrido sirva a quienes buscan pescar en río revuelto".

Expresó que entre los daños directos, la mayoría son invisibles y difíciles de apreciar, porque comprometen la estabilidad de los daños y las obras de los cauces de los ríos. Dijo que en la ciudad de La Paz, el mayor daño invisible es el que sufren los sistemas de alcantarillado y de distribución de agua potable. Afirmó que el costo de su reparación está más allá de las posibilidades de las instituciones paceñas.

El Presidente de CORDEPAZ señaló que en 30 ó 40 días más, podrá ya determinarse con cierta exactitud el daño emergente de la destrucción de puentes, caminos y vías de comunicación, añadiendo que, en cambio, la pérdida de cultivos es irreparable.

Tomás Guillermo Elío dijo que frente a la imposibilidad material de poder determinar y, en cierto modo, reparar los daños ocasionados por la pérdida de cultivos, lo racional sería atacar las causas de las riadas e inundaciones, originadas en fenómenos naturales.

Presidente Banzer llegó ayer del Beni

El Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, retornó ayer a las 18 horas del departamento de Beni, a donde habrá viajado el viernes a objeto de observar los desastres causados por las inundaciones.

El Jefe de Estado, según el parte informativo del Ministerio de Información y Deportes, inmediatamente después de su llegada a esta ciudad, se trasladó al Palacio de Gobierno para atender asuntos de Estado.

Presidentes de Cámaras de Minería realizan conferencia extraordinaria

(ANF).- Con el objeto de analizar las últimas medidas gubernamentales referentes a regalías y otras disposiciones, "que en principio se ha establecido que no satisfacen los requerimientos planteados por la minería chica para salir de la situación de inminente quiebra por la que atraviesan", se reunen en esta ciudad los ocho presidentes de las cámaras departamentales y regionales de minería en conferencia extraordinaria que tendrá una duración de tres días.

En la primera reunión realizada la mañana del lunes 18, se ha procedido a la elección del directorio de la conferencia, siendo en consecuencia su presidente, el Sr. Guillermo Gonzales, máximo ejecutivo de la organización que agrupa a los pequeños industriales del sur del país, quien sostuvo que se ha visto en la necesidad de reunirse "para salvar a la minería chica de su actual situación, ya que las últimas medidas dictadas por el Supremo Gobierno, no han solucionado ni siquiera en mínima proporción las causas que permiten el estancamiento y quiebra de ese sector productivo".

Otra información proporcionada por el presidente de la conferencia de mineros chicos señala que tratarán de entrevistarse con el Presidente Banzer y los ministros de Minería Finanzas y Trabajo, con objeto de analizar conjuntamente la real situación de la pequeña empresa privada minera y en que medida no se han tomado en cuenta las sugerencias hechas a traves de una comisión de representantes del sector



NUEVO MINISTRO DE INDUSTRIA.-El Cnl. Miguel Ayoroa se hizo ayer cargo del Ministerio de Industria y Comercio y, en su primera declaración, anunció que emprenderá la lucha contra el desabastecimiento de artículos y que defenderá el estómago del pueblo. En la fotografía, a la derecha, el ex Ministro de Industria, Juan Pereda.

Ministro Ayoroa combatirá el desabastecimiento del mercado

El Cnl. Miguel Ayoroa anunció que pondrá su capacidad y empeño para combatir el desabastecimiento de artículos de primera necesidad y que objetivo principal de su política como Ministro de Industria y Comercio, será cuidar "el estómago del pueblo".

Tales propósitos fueron expresados ayer, a tiempo de tomar posesión del cargo de Ministro de Industria y Comercio, para cuyo desempeño prestó el juramento de ley el pasado jueves, ante el Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez.

En sencilla ceremonia cumplida ayer en la mañana en el despacho de Industria y Comercio el ahora Ministro del Interior. Cnl. Juan Pereda Asbún, presentó al Cnl. Miguel Ayoroa ante el personal de aquel Ministerio.

El Ministro Ayoroa reiteró su posición nacionalista y su sensibilidad social, señalando que cumplirá sus deberes encuadrando sus actos a las leyes y respondiendo a la confianza que había depositado en él el Presidente Banzer Suárez.

Demandó la colaboración del personal del Ministerio de Industria y Comercio e instó a cumplir con sus obligaciones con energía y honestidad.

A poco de instalarse en su despacho, el Ministro Miguel Ayoroa recibió la renuncia del Subsecretario de Comercio e Integración, Rolando Pereira Méndez, y del Subsecretario de Industria y Turismo, Guillermo Zamorano.

Protesta contra tarifas de TASA

Amigos de la Ciudad ha expresado su protesta por la "racionalización tarifaria del sistema telefónico" impuesta por TASA que, según señala, ha sido determinada en forma inconsulta. Tal protesta está contenida en enérgico comunicado emitido ayer.

Señala que la elevación desmedida de las tarifas, al margen de estudios económico-financieros que debían ser conocidos por los accionistas mayoritarios, demuestra "un abuso intolerable que creará problemas en la actividad económica, social, profesional, comercial y cultural de nuestra comunidad".

Amigos de la Ciudad pide al Presidente del Consejo de Administración de TASA, Gral. Armando Escóbar Uría, aplazar la aplicación de las nuevas tarifas hasta que una asamblea extraordinaria conozca y se pronuncie sobre el informe técnico-financiero que dio origen a la medida.

Ministro Coordinador asumió ayer funciones

El Ministro de Coordinación, Ing. Roberto Capriles Gutiérrez, asumió ayer sus nuevas funciones relacionadas con las de la Secretaría de la Presidencia de la República, CONEPLAN y las del ex-Ministerio de Estado.

El Ministro Capriles, fue presentado por autoridades de gobierno ante funcionarios y personal de las entidades estatales a su cargo.

Tiempo probable para hoy martes

CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará cielo con nubes bajas, stratus y niebla por la mañana, cielo poco nuboso al avanzar la mañana, se verá mayor nubosidad en horas de la tarde con chaparrones aislados en zonas adyacentes, poco cambio de temperatura, predominio de calma.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA DE 14.0 a 16.0 grados

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA DE 4,0 a 6,0 grados.

EL ALTO DE LA PAZ.- TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA DE 10,0 a 12,0 grados.

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA DE 2,0 a 4,0 grados.

ALTIPLANO Y VALLES.- Presentarán niebla matinal, cielos nublados con chaparrón aislado, actividad de nubes convectivas principalmente en zonas Cordillera en horas de la tarde, leve ascenso de temperaturas y vientos predominantes del Norte.

LLANOS Y TIERRAS BAJAS.- Continuarán con bastante nubosidad (stratus), nieblas matinales, precipitaciones aisladas especialmente en horas de la tarde.

PRONOSTICO: EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Inundaciones aislaron núcleos de colonización en Santa Cruz

Varios núcleos de colonización asentados al norte de Santa Cruz, en la región comprendida entre los ríos Chané y Piraí, han quedado totalmente aislados del resto del país debido al extraordinario desborde de esos caudales de agua y a las inundaciones que han provocado con destrucción total de los caminos de vinculación. Actualmente la única posibilidad de auxilio para esos núcleos sería mediante la utilización de helicópteros.

Tales son las conclusiones a las que ha llegado el Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Luis Leigue Suárez, al cabo de una inspección que hizo en días pasados por esa zona.

Dijo que son cinco colonias las que se hallan más afectadas por esta incomunicación y que el acceso a las mismas es sumamente difícil y por lo mismo imposible hacer una evaluación cabal de los daños que se han registrado.

Manifestó también que la situación de los pobladores de esas colonias puede tornarse muy peligrosa, especialmente en lo que concierne al agotamiento de sus reservas alimenticias y en lo que se refiere a su salud, por lo que tiene el propósito de pedir al gobierno que se hagan auxilios inmediatos mediante helicópteros.

Hasta el momento no han surgido epidemias en el lugar, pero en previsión a que eso suceda y a que la crecida de los ríos pueda ser mayor, aconseja que se evacue a la gente a los centros de Mineros, Sagrado Corazón y Montero, debido también a que son muchas las familias que han perdido sus casas, cultivos y otras tenencias.

El Ministro Leigue dijo que logró entregar lotes de medicamentos a los pobladores afectados y que ha instruido a la Unidad Sanitaria de Santa Cruz para que tome providencias sobre el problema

Asociación de Prensa reconoció a Lezana como Embajador Espiritual

El periodista y médico Marcos Lezama Martínez ha sido reconocido por la Asociación Nacional de Prensa como "el auténtico Embajador Espiritual del Pueblo Venezolano". En tal sentido lo acogieron en esa organización empresarial como "Miembro Honorario", de acuerdo con el acta de sesión extraordinaria, que dice:

En la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, el Directorio en pleno de la ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, emitió la siguiente resolución:

C O N S I D E R A N D O:

Que ha llegado a Bolivia, procedente de Caracas, el Sr. Dr. MARCOS LEZAMA MARTINEZ, Embajador Ilustre en su calidad de PRESIDENTE DE LA FUNDACION PREMIO BOLIVARIANO, con la misión de conferir el PREMIO A LA VIRTUD DEL BUEN CIUDADANO en la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Don Hugo Banzer Suárez;

Que el Dr. Lezama, profesional médico y periodista, trajo también el mensaje fraterno de los periodistas del hermano pueblo de Venezuela, cuna del Libertador Simón Bolívar:

R E SU E L V E:

Reconocer en la personalidad del Sr. Dr. MARCOS LEZAMA MARTINEZ al auténtico Embajador Espiritual del Pueblo Venezolano y acogerlo en el seno de esta Asociación en calidad de MIEMBRO HONORARIO, econendándole llevar a la Asociación de la Prensa de Venezuela el cordial saludo de la institución y el deseo de contribuir al fortalecimiento de las mejores relaciones entre nuestros pueblos.

La Paz, 18, de febrero de 1974

Jorge Carrasco Villalobos.- Presidente.

Armando Mariaca Valdéz, Vicepresidente.

Luis Salinas Zegarra, Secretario.

José Luis Gonzales, Tesorero.

Farmacéuticos ayudan a los damnificados

La Asociación de Profesionales y Propietarios de Farmacias de La Paz entregó ayer a mediodía a la Junta de Desarrollo Social un cheque, número 164151, por la suma de $b. 5.000.oo girado al Banco de la Nación Argentina, para los damnificados de las inundaciones.

Dos representantes de la asociación señalaron que "la colecta se hizo ante los momentos angustiosos que vive el país a causa de las pérdidas por los desastres ocurridos recientemente en una gran parte del país".



DONATIVO.-Representantes de la población del Desaguadero entregaron ayer a mediodía a la Junta Nacional de Desarrollo Social un lote de medicinas, alimentos y ropa nueva para los damnificados de las inundaciones registradas en el país. En la foto la delegación que trajo las vituallas a La Paz en un camión del ejército.

Seminario sobre Estudios Sociales

Hoy se inaugura el primer seminario de estudios sociales que auspician la Dirección Distrital de Educación Urbana, el Departamento de Estudios Sociales de la Escuela Normal Superior "Simón Bolívar" y el Centro de Profesores de Historia y Geografía.

Este seminario debía comenzar ayer, pero fue postergado hasta hoy, en que se inicia a las 15 horas en el local del Colegio Nal. Ayacucho.

Los profesores que participarán en este seminario son los siguientes: Dr. Daniel Salamanca, Dr. Ramiro Condarco, Dr. Josep Barnadas, Dr. Alipio Valencia Vega, Prof. Salvador Guerra y un representante del Departamento Nacional de Curriculum.

Los temas son: Geopolítica del Litoral Boliviano, La Enseñanza de Estudios Sociales, Historia de la Cultura, Los programas de Estudios Sociales, Historia de la Ciencia Antigua y la Enseñanza de Estudios Sociales en el Ciclo Básico.

ARTE Y CULTURA

Poeta Evtuchenco envió su "Carta a los rusos"



EUGENIO EVTUCHENCO

MILAN, 18 (AFP).- En una "Carta a los rusos", que publica hoy aquí el diario local Il Giorno, el poeta soviético Evgueni Evtuchenko afirma que fue "castigado" por haber asumido la defensa de su compatriota Alexander Solzhenitsyn.

Evtuchenko relata que el día del arresto del novelista, envió un telegrama de protesta al Secretario General del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev.

Según Il Giorno, a raíz de esa actitud, las autoridades soviéticas prohibieron un recital que debía realizarse el sábado, en Moscú, y en el que se iban a interpretar canciones compuestas con poemas de Evtuchenko. El poeta mismo iba a leer, además, algunas de sus obras.

"El pueblo soviético, que demostró sobradamente su patriotismo con el trabajo y con las armas en la mano, merece que se le hable con sinceridad sobre el pasado y el presente", afirma en su carta el poeta soviético.

En el telegrama a Brezhnev, dice Evtuchenko, "expresé mi preocupación por el destino de Solzhenitsyn y por las consecuencias que la medida adoptada con el puede implicar para el prestigio de nuestra patria, en términos correctos que excluían cualquier afirmación dura".

"Subrayé -prosigue- que no estoy de acuerdo con muchos de los puntos de vista de Solzhenitsyn, pero asi y todo, mi mensaje sincero y confidencial, fue seguido por un castigo inmerecido, duro e injurioso".

"La ley moral de la sociedad socialista -escribe Evtuchenko- consiste precisamente en defender al hombre, en ayudarlo a buscar o a reencontrar el camino justo. Pero los métodos administrativos de la presión dura no son los de la persuasión, y solo pueden conducir a resultados opuestos".

El poeta hace luego una defensa de su patriotismo y del contenido de su literatura, relantando cómo cuando era joven se lo había querido persuadir de que "desenmascare": a Boris Pasternak, y como se negó a ello.

Sostiene después, en su extensa "Carta a los rusos" que se lo acusa ahora de "ambiguedad política".

Actividades culturales

El Ateneo de Abogados de La Paz, auspicia una conferencia sobre el tema "Semblanza y pragmática del nuevo código de procedimiento penal", que dictará esta tarde a horas 18 y 30 el Dr. José Flores Moncayo, Decano de la Corte Superior de Distrito, en el salón de conferencias de la Asociación de Periodistas.

ARTE DE LOS METALES

La Corporación Minera de Bolivia, hará entrega, esta tarde, de un ejemplar de la primera edición de 1664 del libro "El arte de los metales", del padre Alonso Barba. Dicha entrega será efectuada a la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés como una contribución de la entidad a la cultura de la universidad paceña.

POBLACION Y MEDIO AMBIENTE

La Asamblea Mundial de la Juventud hará entrega del libro "Población y medio ambiente" del escritor Mariano Baptista, en un acto que se realizará hoy a horas 11 en el salón de honor de la Asociación de Periodistas.

Muestra pictórica de Héctor Terceros en Salón Municipal

EXPOSICION.- Cuatro cuadros de la obra que expone Héctor Terceros en el Salón Municipal y que se prolongará hasta el 24.

Ayer, en el Salón Municipal, fue inaugurada la obra del pintor Héctor Terceros cuyo catálogo incluye 30 obras.

Terceros presentó anteriormente ocho exposiciones individuales y participó durante cinco años en muestra colectiva en el Salón Pedro Domingo Murillo. Igualmente intervino en las exposiciones del Museo Nacional de Arte y el Salón 14 de Septiembre, en Cochabamba.

El pintor paceño, logró un segundo puesto en el Salón de Cultura Hispánica, y el primer premio en modelado durante las jornadas julianas.

Su pintura en linea, color, luz y sombra le permite creaciones interesantes y pese a su juventud, se aprecia cierta madurez en sus trabajos.

La exposición inaugurada ayer, continuará abierta al público hasta el próximo 24 del mes en curso.

Cancelaron presentación de María Callas

NUEVA YORK, 18 (AP).- La primera presentación de María Callas en Nueva York desde 1965 hubo de ser cancelado anoche, 40 minutos antes de telón, debido a una infección respiratoria, según dijo su médico.

El concierto, para el cual había lleno total en el Carnegie Hall, debía ser con el tenor Giuseppe Di Stéfano que cantó con ella el lunes pasado en Filadelfia. El concierto de Nueva York fue reasignado de inmediato para el 5 de marzo.

En Londres también la Callas tuvo que cancelar un concierto el 22 de septiembre pasado debido a causas médicas, y lo que sería su gira de regreso a las salas de Europa tuvo que iniciarse más tarde en Hamburgo.

El Dr. Louis Parrish le dijo a la prensa que la Callas tenía una fuerte infección respiratoria, "casi una influenza. Prácticamente no puede hablar, mucho menos cantar. Comenzó a notarlo el sábado y ahora tiene una ligera fiebre".

El concierto era a beneficio del sindicato del Metropolitano Opera, con boletos de precio máximo de 100 dólares.

El sindicato esperaba recaudar más de 50.000 dólares en el Hall que tiene cabida para 2.800 personas.

Colegio de Arquitectos de Bolivia
REGIONAL LA PAZ
POSTERGACION DE ELECCIONES GENERALES

Se comunica a los colegas asociados que mediante nota S.G. 098/74 de 8 de febrero del presente año, el Ministerio del Interior ha instruido al Colegio, que en estricta observancia al Estado de Sitio que rige al país nuestra Asamblea a Elecciones queda diferida hasta nuevo aviso.

Por tanto el Directorio comunicará oportunamente la nueva fecha para la verificación de dicho acontecimiento.

La Paz, febrero 15 de 1974

Arq. Mario Fernandez V.
Presidente.

Arq. Jorge Rivera S.
Secretario General

S. A. M. A. P. A.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS 3|74
PROVISION DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO

SAMAPA convoca a las firmas importadoras debidamente inscritas a la provisión de tubería de fierro galvanizado de diferentes diametros. Los pliegos de especificaciones pueden ser retirados de las oficinas de SAMAPA 8° piso del edificio Tobia, Calle Potosí.
Las propuestas deben ser presentadas con todas las formalidades de ley hasta horas 17:00 del día 18 de Marzo de 1974.

La Paz, 18 de febrero de 1974
LA GERENCIA GENERAL

Cnl. DAEM. Guillermo Urquiola C.
Gerente General SAMAPA.

Destacado sociólogo fue invitado a dos congresos

El conocido profesor de sociología, Abraham Valdez, que dictó esta cátedra en la Universidad de Cordoba (Argentina), ha sido invitado al XXIV Congreso del Instituto Internacional de Sociología que se llevará a cabo en Argelia durante el mes de marzo próximo.

El tema central del congreso será "Problemas sociológicos en los países del Tercer Mundo.

Por otra parte, el Dr. Valdez, también ha sido invitado al XI Congreso Latinoamericano de Sociología que, con los auspicios de la Universidad de Costa Rica se celebrará en San José el mes de julio oportunidad en la que se tratarán estos temas.

1. Los antecedentes de la explicación sociológica. Los pensadores sociales de America Latina antes de 1950.

2. Proceso de la sociología latinoamericana 25 años de práctica sociológica.

DOS ASES DEL VOLANTE



"Señor Huebner, digame Ud. en que asiento de la cabina de mando desea Ud. ubicarse? Al igual que en su coche de carrera, el capitán de un avión tiene su asiento al lado izquierdo mientras su copiloto se ubica a la derecha".

Con esta pregunta nuestro gran corredor Dieter Huebner fue recibido a bordo del Boeing Intercontinental de Lufthansa por el capitán Manfred Tschersich.

La contestación de Dieter fue: "Por esta vez elijo el asiento detrás de Ud., para así poder apreciar mejor cómo Ud. y sus dos colegas operan y controlan las cuatro potentes turbinas a través de estos cientos de instrumentos, botones, seguros y palancas.

En la foto apreciamos al as boliviano del automovilismo Dieter Huebner, en amena charla con el capitán de Lufthansa Manfred Tschersich en momentos de abordar el avión, que lo llevará directamente a Europa para atender asuntos de negocios y... "si el tiempo lo permite, asistir a alguna carrera de autos".

Guia Profesional

MEDICOS

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ
MEDICO CIRUJANO. Medicina interna. Esp. Gastroenterologia, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesicula biliar, páncreas, etc. Transtornos de la nutrición. Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso. (Edificio Sobima). Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 20837. Domicilio 23832.

Dr. ALFREDO RAMIREZ T.
CIRUJANO URÓLOGO. Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga próstata, genitales, esterilidad masculina, venéreas, etc. Av. Camacho 1377 2°. piso Of. 4. Teléfono 25548.
Consultorio de 11 a 12 y de 17 a 19.

DR. ANTONIO MEJIA ESCALERA
CIRUJANO CANCEROLOGO
Especializado en Francia. Tumores, mama, tiroides, tubo digestivo, piel, genitales, hematosarcomas. Linfografía. Consultorio Ayacucho, edificio Scala 7° piso, teléfono 56695, casilla 6705. Horario 14-19.

Dr. JORGE LIENDO ROMERO
GINECOLOGO
ESPECIALIDAD UNIVERSIDAD DE MEXICO.- Prenatal, partos, Hemorragias, CANCER, Esterilidad, Trastornos mestruales. CONSULTORIO Ayacucho Cine Scala Septimo piso. Teléfono 56695. 15 - 19.- Domicilio 50526 - 25053.

DR. RIGOBERTO MENA M.
Odontólogo especialista. Catedrático Cirugia Bucal UMSA.
Cirugia -Prótesis- Rayos X, complicaciones de la extracción dentaria. Cirugia de los terceros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares. Tumores y mal formaciones maxilares.
Consultorio: Av. Camacho esquina Loayza, Edificio Saenz 6°. piso, ficina N°. 5, casilla 2307. Teléfonos: Consultorio 27636, domicilio 42706.

Dr. ALBERTO GUMIEL
ESPECIALIZACION EN ESTADOS UNIDOS. Venéreas, Vías urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales. Consultorio Comercio 994, 2°. piso, Telf. 40263. Horario 17 a 20. Atiende horas especiales.

DR. GUSTAVO BONIFAZ
GASTROENTEROLOGO INTERNISTA. Especializado en Chile, enfermedades del Esófago Estómago, Intestinos, Higado - Vías Biliares y Páncreas. Atención en el Instituto del Diagnóstico Médico Av. Arce 2316. Días hábiles de hs. 18 a 20 Tel. 53276.

Dr. Anibal Rivero Delfín
MEDICO DE NIÑOS.-
Especializado en Londres- Santiago de Chile- U.S.A. Consultorio Av. 16 de Julio 1456, Edif. Sobima 3er. piso. Teléfono 55742.
Domicilio: Urbanización San Miguel J-26-Teléfono 83629. Casilla 3601

TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA
ESPECIALIZACION: BRASIL EUROPA
CARLOS MUÑOZ
Atiende Niños, y Adultos. Fracturas.- Rayos X.- Deformidades de Nacimiento.- Mano: heridas.- Cicatrices.
CONSULTORIO: Ayacucho 208, quinto piso de 14 a 19 horas. Sábados de 9 a 13, teléfonos 52265, domicilio 43075 - 20461.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO Riñones, vejiga, próstata, genitales masculinos, etc. Mercado esquina Yanacocha (frente al Edif. Asbún 1er piso Atención de 8 a 20.

ABOGADOS

ESTUDIO JURIDICO MEDINA - MIGUEL
Asesor Juridico y trámites legales en general. Gestión y atención personales. Calle Potosí 376 1er. piso oficina 1 casilla 2296. Teléfono 28475.

NOTARIOS

GUALBERTO RODRIGUI
NOTARIO DE FE PUBLICA, Asuntos del ramo, escrituras protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD, PUNTUALIDAD EFICIENCIA. Dirección Mercado No. 1078 Frente a Casa Grace Tel. 22401. Dom. 26072.

HOY CINES TV

16 DE JULIO Tel. 22191
Matinée, tanda y noche LA AMENAZA DE ANDROMEDA Matinee 6.00 y 7.50 tanda y noche 7.50 y 9.00

MONJE CAMPERO Tel. 23333
Matinee Hs 15.20 tanda Hs 18.20 y noche 21.15 DON QUIJOTE CABALGA DE NUEVO con Cantinflas Matinee 7.50 - 4.50 tanda y noche 9.00 - 5.00

PARIS Tel. 29704
Matinée, tanda y noche OPERACION DRAGON Matinée, tanda y noche 5.00

SCALA Tel. 23535
Matinée, tanda y noche YO QUIERO DIBUJARTE Noticioso El Mundo al Instante Matinée 6.00 - 7.50 tanda y noche 7.50 - 9.00

LA PAZ Tel. 53842
Matinée, tanda y noche LA VIL SEDUCCION Noticioso El Mundo al Instante Matinée 6.00 - 7.50 tanda y noche 7.50 y 9.00

TESLA Tel. 53803
Matinee, tanda y noche CONSPIRACION INFERNAL Ademas el corto metraje de la Corporación de Fomento Empresa de Empresas Matinée 7.50 - 6.00 tanda y noche 7.50 - 9.00

PRINCESA Tel. 51821
Matinee, tanda y noche LA TIENDA ROJA Matinee 5.00 - 5.00 - 3.50 tanda y noche 5.00 - 5.00 - 4.00

BOLIVAR Tel. 15051
Matinée EL IMPERIO SUBMARINO tanda y noche EL OJO DEL HURACAN Censura para 21 años.

MEXICO Tel. 26867
Matinée y tanda dobles ME HE DE COMER ESA TUNA y LA PEQUEÑA SEÑORA DE PEREZ noche PROGRAMA VARIADO (Noticiarios) LA PEQUEÑA SEÑORA DE PEREZ Matinee 4.50 - 3.50 tanda y noche 5.00 - 4.00

ABAROA Tel. 50252
Matinée, tanda y noche dobles NOCHE SIN FIN y EL BARQUERO Matinee Platea 4.00 alta 3.00 tanda y noche platea 4.50 alta 3.50

MURILLO Tel. 52647
Matinée doble LOS NUEVOS CENTURIONES y LA HERMANDAD DE SATANAS tanda y noche doble LOS NUEVOS CENTURIONES y LAS INFIELES Mayores de 21 años Matinee, tanda y noche 4.50 y 350.

EBRO Tel. 42939
Matinée, tanda dobles UN ASALTO AUDAZ y EL ESPEJO DE LOS ESPIAS noche CORTOS y EL ESPEJO DE LOS ESPIAS Matinée 4.50 - 3.50 tanda y noche 5.00 - 4.00

MIRAFLORES Tel. 53159
Matinee, y tanda dobles MIL INTENTOS Y UN INVENTO y LA ESTATUA VIVIENTE noche doble LA ESTATUA VIVIENTE y MI TIO BENJAMIN Matinee 4.00 tanda y noche 4.50

ROXY
Matinee, tanda y noche dobles LAS NOCHES PLACENTERAS y LA TRAMPA Matinee 4.00 tanda y noche 450

CENTER Tel. 20573
Matinee doble LA FURIA DEL DRAGON VERDE y MATAR AL AGENTE GORDON Tanda y noche doble LA FURIA DEL DRAGON VERDE y LAS COSAS DE LA VIDA Matinee 3.60 y 3.10 tanda y noche 4.70 y 3.60

ESMERALDA Tel. 52454
Matinee, tanda y noche dobles EL DIA QUE LLEGARON LOS MONSTRUOS y EL ATENTADO DE LOS TRES GRANDES Matinee 4.00 tanda y noche 4.50

IMPERIO Tel. 40451
Matinee, tanda y noche dobles todo publico CLINT EL SOLITARIO y LA REBELION DE LOS PRETORIANOS Precios 4.00 - 3.00

VARIEDADES Tel. 24071
Matinee, EL GRAN GOLPE y RIO LOBO tanda COMO CUANDO Y CON QUIEN y. EL GRAN GOLPE noche COMO CUANDO Y CON QUIEN y RIO LOBO Matinee 4.00 - 3.00 tanda y noche 4.50 y 3.00

PROGRAMACION DEL DIA MARTES 19 DE FEBRERO DE 1974

19.00 Series infantiles.
19.15 Los Picapiedra
19.46 Un extraño en nuestras vidas.
20.19 Deportivo 7.
20.37 Telenoticioso boliviano.
21.10 Explicación
21.41 Patrulla Juvenil
22.36 Cierre emisión.

6 DE AGOSTO Tel. 2...
Matinee, tanda y noche ... BINSON CRUSOE. Actualidades mundiales N° 5./74 Matinée ... tea 6.00 Mezzanine 7.50 tanda ... noche Platea 7.50 Mezzanine ...

UNIVERSO Tel. ...
Matinée, tanda y noche MILAN CALIBRE 38 Prohibida menores de 18 años Ma... Platea 6.00 Mezzanine 7.50 ... y noche Platea 7.50 Mezz... 9.00





EN HONOR DE LA PRENSA.- El Ministro del Trabajo, [Alfr]edo Franco Guachalla, departe con periodistas de los me[dios] locales de comunicación, durante el almuerzo que ofreció [ay]er en el Club Alemán en honor de la prensa.

Sociales

RECEPCIONES

Hoy, a horas 11:30, en el Salón de Honor de la Asociación de Periodistas, tendrá lugar el cóctel que ofrece la Asamblea Mundial de la Juventud con motivo de presentar el libro del escritor Mariano Baptista Gumucio "Población y Medio Ambiente: Tareas para la Juventud", editado con el auspicio de la WAY.

El Embajador de la URSS, Alexei Schevachebich, ofreció anoche un cóctel en su residencia de La Florida.

La Junta Directiva de la Asociación del Cuerpo Consular acreditado ante nuestro gobierno ofrece mañana un cóctel en honor de la prensa local.

El Instituto de Cultura Hispánica inaugura sus actividades del presente año con un vino de honor, que se servirá luego de la actuación de la Coral 13, el próximo jueves a horas 19.

El Rotary Club ofrece mañana un almuerzo en honor de un grupo de estudiantes que viaja a los Estados Unidos a proseguir estudios. La reunión se realizará en el Club de La Paz.



ÑUSTA DE BOLIVIA.- Oruro coronó a la señorita Lourdes Berthin Siles como "Ñusta de Bolivia" al término del Sexto Festival de la Canción Boliviana que se realizó la semana pasada en la Ciudad de Pagador.

¿Hay otros sistemas planetarios?

CIMPEC-OEA-Bogotá.- Con frecuencia suele ocurrir que entre los artículos que se escriben acerca de los platillos voladores o las investigaciones espaciales, los cronistas hacen alusión a que la galaxia está ocupada por un número de estrellas representable por un uno seguido de trece ceros. El corolario que suele sacarse de esta afirmación es el de que al tomar una cantidad tan elevada de cuerpos análogos al Sol, es de suponer que existen más sistemas planetarios que el solar, cuyo tercer planeta es la Tierra. Estadísticamente no habrá objeción. Es más probable que existan otros sistemas planetarios a que no existan. El único camino para seguir hablando de este tema son los métodos de estudio a prueba de análisis rigurosos, que dan paso a tal afirmación estadística. De las cosas que los astrónomos imaginan en casos como éste se habla enseguida.

Como los planetas solamente muestran la luz que reflejan de su estrella primaria, son básicamente opacos. Además, como su volumen es muy reducido con relación al de la estrella central alrededor de la cual giran, las probabilidades de descubrirlos observación visual son prácticamente nulas. Sin embargo, en el caso hipotético de un observador extraterrestre que no alcanzara a distinguir los planetas, pero estuviera en una dirección del espacio que quedara en el extremo de una recta que pasara por el Sol y por su mayor planeta, Júpiter, tal observador si lograría datos reveladores.

El radio de Júpiter es la décima parte del radio del Sol. A cada giro de Júpiter que cruzara el área del disco solar, le opacaría en una centésima parte de su brillantez. Con un medidor de precisión, este observador apreciaría que la disminución de la brillantez ocurre durante cuarenta días (tiempo del paso de Júpiter por delante del Sol) cada 12 años (tiempo que dura un giro de Júpiter alrededor del Sol). Una variación tan constante del brillo solar daría pie para teorizar sobre la existencia de un cuerpo o planeta, así no se le lograra ver nunca.

Nó hay noticia de que esto ocurra con ninguna estrella relativamente próxima, pero existen otros métodos para buscar masas que giran alrededor de las estrellas. El más importante de todos utiliza la ley de la gravitación universal de Newton, que rige el movimiento de las estrellas, llamada movimiento propio.

Según Newton, la masa de todos los cuerpos se atraen entre si con una fuerza directamente proporcional al producto de sus masas, e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que los separa. Esto lleva a la certidumbre de que si el Sol atrae a los planetas, estos también lo atraen un poco. De esta manera, una estrella y un cuerpo de menor tamaño aunque opaca alterarían cada uno el movimiento del otro.

Todas las estrellas están discretamente influidas por el núcleo central de la galaxia y sus brazos espirales y, con esto, cada una tiene un movimiento alrededor del centro de la galaxia que es casi imperceptible desde la Tierra, debido a la lejanía y al tiempo inmensamente largo en que se cumple. Este movimiento propio estelar debe apreciarse como rectilíneo, a menos que lo que se mueva sobre un eje no sea la sola estrella, sino un sistema más complejo (estrella y cuerpos opacos)

Concurso sobre el fomento al proceso de integración

[La] Asociación [Latino]americana de Ins[tituci]ones Financieras de [Desarro]llo (ALIDE) ha hecho [...] una convocatoria a un [...] acerca de la "Función [de las] Instituciones Finan[cieras de] Fomento en el Proceso [de Inte]gración", de acuerdo a [las sig]uientes bases:

[La] Asociación [Latino]americana de Ins[titucio]nes Financieras de [Desarro]llo (ALIDE) convoca a [un con]curso acerca de "La [...] de las Instituciones [Financi]eras de Fomento en el [Proceso] de Integración", de [conform]idad con las bases [...]es:

1. El Concurso tiene como objetivo estimular la investigación y el análisis en relación con la responsabilidad que cumple o está llamada a cumplir la banca de fomento nacional en América Latina, con referencia al proceso de integración de los países de la región. Asimismo, se procura reunir mayor información sobre el tema y difundir ampliamente el trabajo que resulte escogido como ganador del Concurso.

2. Los estudios deberán ser inéditos, pero podrán presentarse tesis universitarias que no hayan sido publicadas en forma comercial. En todo caso, los trabajos para el Concurso tendrán que haberse preparado después de 1970, de los que se enviarán seis ejemplares en hojas tamaño carta. Cada estudio comprenderá un mínimo de 30.000 palabras.

3. Podrán participar en el Concurso ciudadanos de los países latinoamericanos, individualmente o en grupo. También podrán hacerlo las personas nacidas fuera de América Latina, pero que tengan una residencia superior a los 15 años en un pais de la región, debidamente acreditada. Cada concursante o grupo de concursantes utilizará un seudónimo e indicará su nombre verdadero, nacionalidad y dirección del autor o autores en sobre por separado, en cuyo exterior deberán figurar el título de la obra y el seudónimo correspondiente.

4. El Concurso estará abierto hasta el 30 de junio de 1974. Se dará a conocer sus resultados en el segundo semestre de 1974.

5. El premio consistirá en la suma de US$ 3.000.00 (Tres mil dólares de los Estados Unidos de América) y en la publicación de la obra por ALIDE. El autor o los autores del estudio que resulte seleccionado para el premio, por el solo hecho de haberse presentado al Concurso ceden los derechos de autor a ALIDE, la que podrá hacer el número de ediciones que considere adecuado y proporcionará al autor 100 ejemplares, libres de cargo, de la obra publicada. El jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

6. Formarán parte del Jurado los integrantes del Comité Directivo de ALIDE. Su fallo será inapelable y podrá declarar desierto el premio anunciado en la Base Cinco, si a su juicio las obras sometidas no reúnen las condiciones exigibles o no alcanzan los niveles de calidad, investigación y análisis que requiere el Concurso.

7. Los ejemplares de los trabajos, que no serán devueltos, deberán enviarse para que lleguen antes del cierre del Concurso a:

Secretario General
Asociación Latinoamericana de Instituciones
Financieras de Desarrollo
Apartado 1230
Lima, Perú.

8.- ALIDE podrá considerar la publicación de otros trabajos del Concurso que no hayan sido seleccionados para el premio, con el debido reconocimiento del nombre de los autores quienes cederán a ALIDE, en todos los casos, los respectivos derechos de los estudios que presente, asi como la posibilidad de efectuar todas las ediciones que ALIDE juzgue necesarias."

Finlay, el hombre del mosquito

CIMPEC-OEA-Bogotá.- El descubrimiento del mosquito **Aedes aegypti** como el agente transmisor de la fiebre amarilla fue un aporte decisivo para la medicina tropical. En 1881, el médico cubano Carlos Juan Finlay, su descubridor, publicó las teorías de la transmisión de esa enfermedad por insectos, las que 20 años después fueron aceptadas. Hasta entonces, nunca antes en la historia de la medicina se había planteado la hipótesis de un vector que propagara una enfermedad, y por ello el anuncio de Finlay fue recibido con escepticismo.

PRIMEROS TROPIEZOS

Finlay nació el 3 de diciembre de 1833, en Camaguey. Realizó sus estudios secundarios en Francia, interrumpidos por una enfermedad que le causara tartamudez y que curó metódicamente sin que desaparecieran del todo cierta lentitud y dificultad para hablar. En 1851, regresa a Cuba para revalidar sus estudios e ingresar a la Universidad a estudiar medicina. Cumple así el más caro deseo de su padre, esto es, seguir la misma carrera de él. Pero es rechazado. Se dirige entonces a Filadelfia y allí se doctora en 1855.

A su regreso y para convalidar su título, ya que no era válido el otorgado en los EE.UU., presenta exámenes ante un jurado. La tartamudez no le deja expresarse debido a la tensión nerviosa del momento y hay que aplazar el examen.

Viaja luego al Perú y a París en donde efectúa estudios complementarios en clínicas y hospitales. A su regreso presenta nuevamente exámenes para poder ejercer su profesión y los aprueba satisfactoriamente. Se radica en La Habana y se casa con Adela Shine en 1864.

EVOLUCION DE UNA HIPOTESIS

Desde hacia un siglo, Cuba venia siendo víctima de la fiebre amarilla, y más de 104.000 personas murieron a causa del "vómito negro", nombre dado a esta enfermedad. Las consecuencias fueron muy graves, ya que el país, de tan pocos habitantes, vio fuertemente mermado su capital humano. La población autóctona tenía cierta inmunidad, de ahí que el mal se cebara en los colonizadores e inmigrantes. Finlay se dedicó, entonces, a estudiar la causa de la epidemia.

Pocas veces en la historia de la medicina se ha presentado el ciclo completo de una hipótesis bien concebida, capaz de ser comprobada experimentalmente, como la del científico cubano. Comenzó con el estudio de la influencia del clima y comprobó que las miasmas -emanaciones desprendidas de materias corruptas- no eran responsables del contagio, sino que éste debería efectuarse en forma visible, poniéndose de manifiesto el mecanismo de la transmisión de la enfermedad.

Intuitivamente, apoyado en estudios epidemiológicos y en una perspicaz observación, Finlay pensó que un mosquito podía ser el agente transmisor. Sólo faltaba comprobarlo experimentalmente.

EL HOMBRE DEL MOSQUITO

Los conocimientos científicos de la época no permitían dilucidar si la fiebre amarilla era o no contagiosa, por lo que los expertos estaban divididos en dos tendencias. Una se apoyaba en la propagación contagiosa de ciertas enfermedades y la otra, la anticontagionista, sostenía que la persona sana no contraía la enfermedad aunque usara las ropas del enfermo y estuviera en contacto con él. Ambas corrientes aducían tener la razón, aunque la última tenía más apreciaciones objetivas y lógicas.

Finlay no se adscribió a ninguna. Su teoría incluye las dos tendencias; y es la del concepto de la trasmisión **metaxénica** o sea aquélla en la que entra un agente intermediario que produce el contagio.

Debido a los numerosos cultivos de mosquitos que hizo Finlay para determinar cuál era el trasmisor, le apodaron "el hombre del mosquito". Llevaba siempre dentro de un bolsillo de su levita un tubo de ensayo lleno de larvas de moscos.

Realizó por fin numerosas inoculaciones bajo estricto control clínico, y comprobó que el **Aedes aegypti** era el mosquito vector de la fiebre amarilla.

INDIFERENCIA COLECTIVA

En 1881, es nombrado representante de su Gobierno a la Conferencia Sanitaria Internacional en Washington, en donde anuncia, por primera vez, su teoría de un intermediario en la propagación de la enfermedad, pero no se atrevió a definir la clase de agente. Pocos meses después, el 14 de agosto, denuncia ante la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana -para optar el título de miembro de número-, al fatídico insecto, y sugiere que la exterminación de éste controlaría el mal.

El desconcierto de sus colegas asistentes fue enorme, y nadie se atrevió a pronunciar palabra en contra o en pro. En todo caso, ninguno siquiera pidió comprobación alguna porque les pareció demasiado absurda la idea del agente transmisor. Finaly se retiró desconsolado, pero sin deponer las armas, quedando su descubrimiento oculto al mundo científico, debido a que la lucha de su país por la independencia concentraba toda la atención.

USURPACION CIENTIFICA.

Al estellar la guerra hispanoamericana, Finlay tiene ya 65 años y ofrece sus servicios a la causa revolucionaria. Se incorpora a la Sanidad Militar del Ejército de los EE.UU., que interviene para ayudar a Cuba a independizarse de España. Atiende a los enfermos de fiebre amarilla y paludismo y a pesar de ejercer las curaciones de acuerdo a sus investigaciones y obtener óptimos resultados, los colegas que le rodean continúan sin creer en su tesis.

En 1895, llega una Comisión Médica con la misión de sanear la isla para proteger a las tropas de las epidemias. Finlay se dirige a los oficiales de la Sanidad Militar, al Gobierno y a la prensa, proponiéndoles un plan de campaña contra la fiebre amarilla, pero nadie le escucha.

El Gobierno Norteamericano presiona a la Comisión para encontrar el medio de exterminar el terrible mal y, ante el fracaso a que se ven avocados, como último recurso optan por investigar las teorías del médico cubano, a quien respetan por su idoneidad científica, a pesar de que dudan de la eficacia de su descubrimiento.

Mostrando una total ausencia de egoismo, Finlay le explicó al presidente de la comisión, Dr. Walter Reed, todo el procedimiento y le proporcionó además, las larvas del mosquito para las inoculaciones. Siguió de cerca las experiencias que realizaron, reconociendo la imperfección de los métodos adoptados por él y admirando con candor infantil los nuevos procedimientos bacteriológicos. El éxito de la comprobación no se hizo esperar, pero el Dr. Reed "olvidó" reconocer a Finlay, quedando él como el autor del hallazgo.

UN HECHO IRREBATIBLE.

En Europa, especialmente en Francia y España, ya se estaba estudiando la tesis de Finlay, mientras que en su medio era ignorado. Una comisión de científicos brasileños que pasó por Cuba en 1898 para estudiar esta enfermedad y erradicarla del Brasil, informó como un hecho irrebatible que Finlay había sido el primero en establecer la causa directa de esta epidemia. Muy pocas personas, entre ellas el médico español Claudio Delgado, fueron fieles a la doctrina de Finlay, desde el momento en que la cristalizó, mientras que el doctor Reed no tenía ningún antecedente sobre investigaciones de esta clase.

Poco a poco, la verdad se hizo evidente y se desplazó en medio del error que había alcanzado a tener repercusiones internacionales. El gobernador de la Isla, general Leonardo Wood, en 1902, reconoció públicamente a Finlay y celebró un gran banquete en su honor. El Jefferson Medical College le confirió el doctorado **ad-honorem**; el College of Physicians de Filadelfia le hizo socio de honor y la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool le otorgó la medalla Maru Kingsley, que viene recompensado el mérito de grandes descubridores en el campo de la medicina tropical como Mason, Ross y Koch. El Ministro de Francia en nombre de su Gobierno le condecoró con la insignia de Oficial de la Legión de Honor. El Primer Congreso Médico Cubano le asignó una pensión vitalicia y ordenó publicar sus obras y, finalmente, la Academia de Ciencias de La Habana, que varias veces lo había rechazado, lo nombró miembro de honor.

HOJA DE VIDA CIENTIFICA

La gloria de Finlay no se redujo simplemente al descubrimiento del vector de la fiebre amarilla. Su producción científica abarcó muchos otros campos: estudió las causas del cólera, el tétanos infantil, la lepra y la filariosis. En oftalmología hizo un estudio para extirpar las cataratas y describió un nuevo método operatorio de acuerdo con las condiciones climáticas.

Después del justo reconocimiento de su obra, Finlay fue nombrado Presidente de Honor de la Junta de Sanidad para que continuara su tarea, y pocos años después la mortalidad se había reducido considerablemente.

A los 76 años se retiró a la vida privada y murió en La Habana el 20 de agosto de 1915.

CIMPEC-OEA-Bogotá.



SILVIA ZAPATA AVENDAÑO cumple 15 años el día de hoy. Con ese motivo sus padres ofrecen una recepción social a sus amistades.



DONACION.- El Club de Leones de Obrajes-Calacoto y Florida, OCLAF, hizo entrega de un stock de picos y palas a la Sub-Alcaldía de Obrajes ayer en la mañana, para los trabajos de emergencia. La entrega estuvo a cargo del Presidente de OCLAF, señor Luis Freudenthal. El señor Jaime Machicado, sub-Alcalde expresó sus agradecimientos a la institución donante. Arriba, una escena de la ceremonia.

INFLACION EN...

(Pasa a la página 3)

como consecuencia de un incremento en las exportaciones, dada el alza del precio internacional de dicho producto. Algo similar ocurrió con el trigo y la soja, provocando una inflación general, en los precios minoristas, de los productos básicos de la alimentación.

Paraguay, como país importador, vio seriamente afectada la totalidad de su economía por su constante desabastecimiento interno y por las especulaciones de los intermediarios en la distribución de la nafta y sus derivados. El efecto inmediato fue eliminado trasladando el aumento del gasoil (principal combustible de los medios de carga y transporte) a la nafta común y especial, que afecta principalmente a sectores de mayor solvencia economica. Esta precaria contención no pudo resistir el embate del segundo aumento (del 100 por ciento) de todos los productos derivados del petróleo, en la tercera semana de enero. Su inmediata incidencia se reflejo en un aumento del 50 por ciento de los pasajes y en el incremento de los costos de transporte de los principales alimentos de la canasta familiar.

Esta situación agravó el cuadro inflacionario ocasionado protestas de los sectores más perjudicados por la crisis, que se expresaron a traves de la oficialista Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) que se vio obligada a requerir al gobierno un aumento salarial que permitiese apalear la difícil situación por la que atraviesa el país. El escaso cumplimiento que el Presidente Stroessner suele concederle a estos requerimientos y la poca efectividad de estos mecanismos para zanjar un proceso inflacionario galopante.

En los ultimos días han tenido lugar en Asunción, gran cantidad detenciones, principalmente de sectores estudiantiles, donde un "Movimiento studiantil Independiente" se ha lanzado al llamamiento de movilizaciones y pintadas por toda la ciudad contra el alza del costo de la vida y reclamando la nacionalización de la empresa refinadora de petroleo REPSA; asimismo se procedió a la detención de 29 estudiantes en servicio militar y se dio orden de captura contra otros dirigentes universitarios. El año pasado, durante las conversaciones sobre el tratado de Itaipu con Brasil, este movimiento político fue el responsable de varias movilizaciones y disturbios callejeros, en repudio a un convenio que, según la opinión de sus dirigentes, perjudica a Paraguay, en beneficio de Brasil

Algunos analistas arriesgan la opinión de que el agravamiento de las condiciones economicas y sociales puede crear condiciones políticas que arrastren en forma virulenta a sectores de bajos ingresos economicos, en conjunción con un incremento de los movimientos estudiantiles.

En estos días, el regimen del general Alfredo Stroessner ha cumplido 20 años de permanencia y sus propagandistas subrayan el hecho de que Paraguay sea el unico pais del continente donde existe "paz y tranquilidad" aseguradas. El grueso del campesinado, que soporta condiciones difíciles de vida, aparece como totalmente ajeno a los escasos movimientos de oposición - mas formal que real - que el alza del costo de la vida en un 100 por ciento, exigirá a Stroessner algunas medidas mas o menos espectaculares. Una de ellas, puede ser la modificación de su gabinete.

Lluvias anegaron siembras en la Provincia Los Andes

Una delegación de campesinos de la Provincia Los Andes, denunciaron que el Rio Colorado se desbordó a causa de las últimas lluvias y afectó a los cantones Korila y Chucara, donde los labradores perdieron sus viviendas, sembradios y ganado.

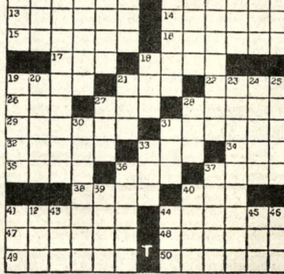
Santiago Cruz expresó que la intensidad de las precipitaciones ocasionaron la pérdida total de sus siembras. Las aguas anegaron los terrenos y ocasionaron que los pobladores busquen refugio en las serranias porque sus viviendas se hallan cubiertas por un inmenso lago formado por el desborde del rio.

Calixto Cruz señalo que los lugares afectados son Muncaña, Korila, Chucara, Kiripujo, La Cayya, Chojasivi y Catavi. Aseguró que las vidas de sus familiares corren peligro ante las lluvias que caen en forma ininterrumpida.

Lorenzo Cruz dijo que enviaron a la esposa del Presidente Hugo Banzaer una carta detallando los desastres ocurridos en esa zona y pidiendo designe una comisión para que analice la situación y autorice el envío de ayuda inmediata a los campesinos.

Los tres dirigentes, afirmaron que el Prefecto del Departamento ofreció colaborar para mitigar en partes las pérdidas que sufrieron los pobladores de aquellas comarcas.

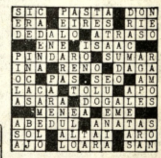
PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES.- 1.- Ciudad de EE.UU., Estado de Washington; 7.- Perseguir con empeño; 13.- Del verbo ajar; 14.- Conocido; 15.- Archipiélago volcánico italiano; 16.- Ayudante militar; 17.- Amarro; 18.- - De la semana (Inv.); 19.- Corté las ramas; 21.- Expiración brusca; 22.- Repeticiones de sonidos; 26.- Del verbo asar; 27.- Hortaliza; 28.- Arácnido microscópico; 29.- Convenir ciertas condiciones para concluir un asunto; 31.- Doctores de la ley mahometana; 32.- Título de una obra de Rodó; 33.- De este modo 34.- Anillo grande; 35.- El río Sarre, en alemán; 36.- Animal plumífero; 37.- Cultivas la tierra; 38.- Para remar; 40.- Rezo.- 41.- Reparación del casco de una nave. 44.- En la playa; 47.- En la iglesia ortodoxa; 48.- Reemplazo; 49.- Sitúa; 50.- Pez teleósteo marino (Pl.).

VERTICALES: 1.- Como eso; 2.- Pimiento, Chile; 3.- Antigua región de Asia Menor; 4.- Loco; 5.- Pez teleósteo de gran tamaño; 6.- Ave trepadora de México; 7.- Limpias; 8.- Juez civil entre los turcos; 9.- Se somete a la voluntad ajena; 10.- Textual; 11.- Nombre propio de mujer; 12.- Bebida; 18.- Astro; 19.- Tubérculos; 20.- Se atreviera.- 21.- Dios de la mitología escandinava; 23.- Crustáceos; Rezara; 25.- Insípidos, insulsos; 27.- - Oxido de calcio; 28.- Yerno de Mahoma; 30.- Extensión de tierra; 31.- Utilice; 33.- Terminación de números para indicar fracciones; 36.- Hace masa; 37.- Aspirará (Inv); 39.- Padre de Matusalén; 40.- Ciudad rusa, a orillas del Oka; 41.- Ciento noventa y nueve en núm. romanos; 42.- Ansar, ave (Inv.). 43.- Lista, catálogo; 44.- Altar; 45.- Igual que el 33.- (Fem.). 46.- Auxilio.

SOLUCION



S	I	C	■	P	A	S	T	A	■	D	O	N
E	R	A	■	E	I	R	E	S	■	R	I	E
D	E	D	A	L	O	■	A	T	R	A	S	O
■	■	E	N	E	■	I	S	A	A	C	■	■
P	I	N	D	A	R	O	■	S	U	M	A	R
I	N	A	■	R	E	N	O	■	D	A	G	A
O	C	■	P	A	S	■	S	E	O	■	A	M
L	A	C	A	■	T	O	L	U	■	A	P	O
A	S	A	R	A	■	D	O	G	A	L	E	S
■	■	M	E	N	E	A	■	E	M	E	■	■
A	B	E	D	U	L	■	A	N	A	T	A	S
S	O	L	■	A	L	T	A	I	■	A	R	O
A	J	O	■	L	O	A	R	A	■	S	A	N

Fallecimientos

[En la] Paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa [Religi]ón Católica ha dejado de existir la que en vida fue [ejem]plar madre:

Señora RUTH PRUDENCIO CORTADELLAS

Q. E. P. D.

[...] Cortadellas vda. de Prudencio, madre; Luis Alvarez, [...] (ausente); Marcelo Luis, Alberto, (ausente), Isabel [...] Prudencio hijos; Sonia Romero de Alvarez, hija [...] Gnal. Mario A. Prudencio, Elsa Prudencio de Paz [...] Norma Prudencio Cortadellas, hermanos; Irma de [...], José Paz Estenssoro, hermanos políticos, la nieta, [...] y demás familia ruegan a sus amistades y personas [...], en especial al personal de empleados de la H. [...] Municipal y CONEPLAN, se dignen asistir a la misa [de cuer]po presente a Hrs. 15:30 y a la traslación de los restos [...] al Cementerio General el día de hoy martes 19 [...] a Hrs. 16 p.m.
[...] fúnebre partirá de la calle Belisario Salinas Nº 518 [...] agradecerá la familia doliente.

[En la] Paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa [...] ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar [...] abnegado Padre:

Sr. SOCRATES ROMERO VALVERDE

Benemérito de la Patria

Q. E. P. D.

[...] esposa; Gladys, Edgar, Jaime, Norma Fanny, hijos; [...] y Fanny, hijas políticas; Catalina, Alberto hermanos y [...] familia ruegan a sus amistades en especial a los [Bene]méritos de la Guerra del Chaco y Excombatientes, a los [...] de Sorata, Facultad de Economía, Dirección de la [...] Interna, a la traslación de los restos al Cementerio [Gene]ral el día de hoy 19 del pte. a hrs. 16 p.m., el cortejo [...] partirá de la calle Yanacocha Nº 628 (frente al [...] Ayacucho)

La Paz, 18 de Febrero de 1974

HOTEL ORIENTAL

[...] el sensible fallecimiento del que fue ejemplar [...] de nuestra propietaria.

Don FRANCISCO CORITZA SARMIENTO

[...] a la Misa de cuerpo presente a horas 10 a.m. del día [...] y a la traslación de los restos mortales al Cementerio [...]
[...] fúnebre partirá de la calle Illampu 868.

Misas

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Religión Católica, ha dejado de existir el día de ayer, en la ciudad de Santiago de Chile, la que en vida fue:

Sra. FLORENCIA CALDERON DE BALLIVIAN

Q. E. P. D.

René, Beatriz (ausente), Virginia (ausente) y Félix, hijos; Cristina Martins de Ballivián, Raúl Espejo, Amparo Valdés de Ballivián, hijos políticos, Luz Ballivián de Diez de Medina, hermana política; los nietos, bisnietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas concurrir a la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Montículo), el día de hoy martes 19 de Febrero, a horas 11,30.
Favor que agradecerá la familia doliente.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal ha dejado de existir en el trágico accidente ocurrido en la localidad de Comarapa, Santa Cruz, el que en vida fue abnegado esposo.



RENE TITO RIOS

Q.E.P.D.

Victoria T. v. de Tito, esposa; Rina Isabel, hija; Norberta Ríos v. de Tito, madre; Cristina, Adrián y Angélica Tito Ríos, hermanos; Andrés Tapia, Julia R. de Tapia padres políticos; tíos, primos y demás familia invitan a sus amistades, personas piadosas y en especial al Sindicato de Colectiveros de la línea Eduardo Abaroa se dignen asistir a la Misa que recordando los ocho días de su llorado fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy martes 19 del presente a horas 10,45 a.m. en el templo del Rosario (calle Illampu).
Su asistencia a ese acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, febrero de 1974

INVITACION A NOVENARIO

Cap. de aviación LUIS ARTEAGA BALCAZAR

Y Sra. ELENA WEILL DE ARTEAGA

Trágicamente fallecidos en Lima-Perú.

Sus inconsolables padres Maximiliano Arteaga, Alicia B. de Arteaga, Elena P. vda. de Weill; sus hijos María Teresa, Luis, María Elena, Javier, Fernando y Jorgito Arteaga Weill; sus hermanos Edmundo, María Alicia, Noel y Edgar Arteaga Balcázar; Carlos Weill Prado; sus hermanos políticos Anita Fernández de Arteaga, Arnaldo Saucedo Pantoja y Rosa de Weill; sus tíos, primos sobrinos y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas, así como a sus camaradas de la Fuerza Aérea y personal de Y.P.F.B., asistir a la novena que se rezará en sufragio de sus almas, en el templo de Jesús Nazareno, desde el día 15 del presente a hrs. 19,30, y a la Misa Vigiliada en la Iglesia Catedral, hrs. 10. a.m. del día Domingo 24.
Favor que agradecerá la familia doliente.

Santa Cruz, 15 de Febrero de 1974

[...] Ribertt v. de Rodríguez, esposa; Aurora, Cristina y [...], hijas; Eulogio Becerra y Antonio Ampuero, hijos [polít]icos; Bautista y Luis Rodriguez C. hermanos; las herma[nas] políticas, sobrinos, nietos y demás familia del que en [vida] fue; ejemplar padre y esposo; Don.

EMETERIO RODRIGUEZ CALDERON

BENEMERITO DE LA PATRIA

Q.E.P.D.

[...] a Ud (s) se digne (n) asistir a la misa de Requiem, que [en suf]ragio del alma del extinto y recordando los 8 días de [su llo]rado fallecimiento, se mandará a oficiar el día Miérco[les] 20 del pte. a horas 9 y 45 a.m. en el Templo del Gran [Pod]er. (M. Paredes)
[...] favor que comprometerá la gratitud de la familia [dol]iente.
[El du]elo se despide en la puerta del templo.

La Paz, Febrero de 1974

[La fa]milia del que en vida fue Teniente Coronel de Sanidad [Bene]mérito de la Patria, ex-Honorable Municipal de la Co[mun]a de Oruro, héroe Nacional de Kilometro 7, Allhuatá, [Cab]allero de la Orden del Mérito Militar;

Doctor RENE SELAYA GUZMAN

(Fallecido en la ciudad de Oruro)

Q.E.P.D.

[...] A. vda. de Selaya esposa. Edgar, René (ausentes) [...], Arnaldo Selaya Almaráz hijos; Elena, Hugo, Julio [Alm]aráz Alliaga hermanos politicos invitan a la misa, que [recor]dando el mes de su fallecimiento, se mandará oficiar el [día de] mañana 20, a horas 10 a.m. en la CATEDRAL.
[La f]amilia doliente reitera su agradecimiento.

La Paz, 18 de Febrero de 1974

ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COPIA LEGALIZADA

DECRETO SUPREMO Nº 11330

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº. 10776 de 23 de marzo de 1973, ha sido creado el Instituto Boliviano de Seguridad Social como máxima entidad rectora de la Seguridad Social;

Que, es necesario reglamentar dicha disposición dotando a ese organismo del instrumento legal que lo faculte para ejercer sus altas funciones de orientación, dirección, supervisión y control sobre las Cajas, Fondos Complementarios y demás Instituciones que conforman el sistema boliviano de Seguridad Social.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Aprúebase, en los 9 capítulos y 58 artículos de su contenido, el Estatuto Orgánico del Instituto Boliviano de Seguridad Social

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos correspondientes, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.- Alberto Guzmán Soriano.- Wálter Castro Avendaño.- Jaime F. Mendieta V.- Jaime Quiroga Mattos.- Germán Azcárraga Jiménez.- Ambrosio García Rivera.- Luis Leigue Suárez.- Mario Serrate Ruiz.- Alfredo Franco Guachalla.- Alberto Natusch Busch. Ramón Azero Sanzetenea.- Roberto Capriles Gutiérrez.- Raúl Lema Patiño.- Juan Pereda Asbún.- Guillermo Bulacia Salek.- Sergio Otero Gómez.- Waldo Cerruto C.- Guido Valle Antelo.-

ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAPITULO I
NATURALEZA Y FINES

ARTICULO 1º.- El Instituto Boliviano de Seguridad Social (IBSS) dependiente de la Presidencia de la República, es una entidad descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica propia, autonomía administrativa e individualidad financiera reconocidas por el Estatuto.

En aplicación del principio de pluralidad coordinada, es el organismo máximo de seguridad social que cumple las funciones básicas de dirección y ejecución, planificación, superintendencia (control y fiscalización), coordinación, evaluación, racionalización, y compensación de recursos humanos, financieros y materiales de todas las entidades que administran los regímenes obligatorios de la seguridad social. Ejerce la tuición y supervisión que corresponden al Estado sobre los sistemas voluntarios, facultativos y complementarios de la seguridad social.

ARTICULO 2º.- Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto Boliviano de Seguridad Social, con jurisdicción y competencia nacionales, tiene las siguientes facultades y atribuciones técnicas, jurídicas, económico- financieras y administrativas:

PARRAFO A. FACULTADES TECNICAS

a) Asesorar a los poderes públicos proponiendo las medidas conducentes al mejoramiento del sistema boliviano de seguridad social;

b) Aprobar los balances contables de las entidades gestoras descentradas. A este fin, las Cajas y los Fondos Complementarios presentarán los respectivos documentos hasta el 30 de marzo de cada año siguiente a la gestión que corresponda al balance;

c) Realizar cada cinco años un balance actuarial consolidado de las Cajas y Fondos Complementarios y, en atención a sus resultados, proponer al Poder Ejecutivo los ajustes pertinentes en las contribuciones y prestaciones.

d) Fijar periódicamente las variaciones y modificaciones para tasas de cotización del seguro social obligatorio y de los Fondos Complementarios, tomando como base los resultados trienales y quinquenales de sus balances actuariales;

e) Revisar periódicamente la renta mínima vital, los sistemas de cálculo de prestaciones y los eventuales reajustes de rentas;

f) Aprobar las tasas de supersiniestralidad;

g) Uniformar y normalizar los sistemas de afiliación, de cotizaciones y de prestaciones económicas y en especie;

h) Sistematizar el otorgamiento de las prestaciones médicas, orientadas a una atención adecuada, oportuna, eficaz, y económica;

i) Considerar y aprobar la creación de fondos complementarios, señalando la entidad que se hará cargo de su administración;

j) Considerar y aprobar la delegación de los regímenes de seguridad social;

k) Sistematizar y determinar el campo de aplicación de contingencias y de personas protegidas orientado a la universalización;

l) Supervisar y controlar los centros de información estadística, computación de datos y elaboración de planillas de rentas y sueldos de los entes gestores desconcentrados;

ll) Establecer normas y bases técnicas para uniformar las prestaciones en favor de todos los sectores de asegurados en las diferentes Cajas y Fondos Complementarios. Estudiar las condiciones para la creación de instituciones que administren, por delegación los seguros diferidos y las prestaciones sanitarias;

m) Calificar y aprobar las postulaciones a becas de especialización otorgadas por organismos internacionales;

n) Tramitar y otorgar becas de especialización de acuerdo a requerimientos debidamente programados;

o) Mantener relaciones con los organismos internacionales de Seguridad Social.

PARRAFO B. FACULTADES JURIDICAS

a) Interpretar las disposiciones legales de seguridad social en materia técnica y exigir a las entidades gestoras desconcentradas su observancia y cumplimiento;

b) Intervenir en los casos necesarios y en forma temporal las Cajas o los Fondos Complementarios, designando un Interventor;

c) Homologar, contratos, convenios, acuerdos y otros documentos que celebren las entidades gestoras de seguridad social con personas naturales y jurídicas. Su incumplimiento hará nulo cualquier contrato suscrito y dará lugar a una acción judicial de responsabilidad contra él o los personeros que lo celebren;

d) Aprobar la procedencia de la creación de Fondos Complementarios y la delegación de regímenes de seguro social obligatorio;

e) Dictaminar para la aprobación de Estatutos Orgánicos y Reglamentos de entidades gestoras y Fondos Complementarios;

f) Considerar y aprobar la incorporación de nuevos sectores de trabajadores a la entidad gestora respectiva, de conformidad al Código Nacional de Ramas de Actividades Económicas;

g) Proponer al Poder Ejecutivo la adopción de normas legales relativas al sistema de seguridad social obligatorio y complementario;

PARRAFO C. FACULTADES ECONOMICO-FINANCIERAS

a) Orientar y aprobar la inversión de los recursos del Seguro Social Obligatorio y de los Fondos Complementarios, en armonía con la política general de Gobierno en esta materia;

b) Considerar y aprobar sus propios presupuestos y los de las Cajas y Fondos Complementarios, formulados por los Comités respectivos. A tal efecto, las instituciones gestoras deben presentar estos documentos hasta el 30 de septiembre de cada año;

c) Solicitar a los Bancos el Congelamiento o inamovilidad de las cuentas corrientes de las Cajas y Fondos Complementarios cuando no envíen en los términos señalados las planillas de sueldos, rentas, balances, presupuestos y otros documentos requeridos y cuando se establezcan irregularidades en el manejo de fondos. El Tesoro Nacional, los empleadores y los trabajadores seguirán contribuyendo durante el período que dure el congelamiento;

d) Controlar la aplicación específica de los gastos de administración establecidos por Ley o disposiciones especiales para cada una de las Cajas y Fondos Complementarios, certificando su correcta aplicación y ejecución, en su caso, o dando conocimiento a la Contraloría General de la República cuando se hubieran establecido actos de malversación de fondos u otras transgresiones a la Ley;

e) Supervisar el manejo económico de los Fondos Complementarios;

f) Regular los recursos correspondientes a los regímenes de compensación;

g) Auditar las operaciones contables, financieras, administrativas y jurídicas efectuadas por las Cajas y los Fondos Complementarios, con atribuciones de intervención;

h) Organizar, en los regímenes de prestaciones diferidas, el Fondo Nacional de Reservas, planificando la política de inversiones y determinando su ejecución en condiciones que garanticen su liquidez y rentabilidad;

i) Aprobar y controlar la política general de adquisiciones de las Cajas y Supervisar la de los Fondos Complementarios;

j) Procesar la adquisición de inmuebles, equipos y medicamentos con carácter general y centralizado, para las entidades que administran el seguro social obligatorio, incluídos las que lo administran por delegación;

PARRAFO D. FACULTADES ADMINISTRATIVAS

a) Formular y regular la política técnico-administrativa general de la seguridad social;

b) Aprobar y coordinar la planificación de obras de infraestructura sanitaria de la seguridad social, en coordinación con los servicios de salud pública y dentro de los lineamientos del plan económico y social del Gobierno;

c) Aprobar o rechazar las solicitudes de las Cajas para el establecimiento de agencias regionales, distritales o locales;

d) Considerar y aprobar la organización, funciones y atribuciones de las Cajas y Fondos Complementarios, con el objeto de establecer sistemas, métodos y procedimientos uniformes;

e) Ejercitar la alta dirección, supervisión y fiscalización de las Cajas;

f) Elaborar ternas para la designación de Directores Ejecutivos y representantes estatales y patronales de las instituciones de seguridad social, incluyendo los Fondos Complementarios;

g) Nombrar a los subdirectores Ejecutivos de las Cajas y de los Fondos Complementarios, a propuesta en terna de los respectivos comités directivos;

h) Supervisar los Fondos Complementarios;

i) Fiscalizar y controlar los entes gestores del seguro social obligatorio y de las actividades específicas de las entidades delegadas;

j) Controlar de conformidad con los Reglamentos internos la designación, promoción, remoción y retiro de funcionarios en razón de ineficiencia, inmoralidad o indisciplina;

k) Dictar normas de racionalización administrativa orientadas a la adopción de sistemas uniformes para los entes gestores desconcentrados y Fondos Complementarios.

ARTICULO 3º.- Para el cumplimiento y ejecución de disposiciones, normas técnicas, económicas y administrativas en materia de seguridad social, el Instituto Boliviano de Seguridad Social, gestionará la dictación de los instrumentos jurídicos correspondientes ante los organismos competentes del Estado.

CAPITULO II

ORGANOS SUPERIORES DEL I.B.S.S.

ARTICULO 4º.- Se establecen para el I.B.S.S. y las entidades administradoras de la seguridad social y Fondos Complementarios las siguientes líneas de dependencia y gradación jerárquica:

a) Presidente de la República;
b) Director Ejecutivo del I.B.S.S.;
c) Consejo Técnico del I.B.S.S.;
d) Jefe de Asesoría y Jefes de Departamento;
e) Directores Ejecutivos de las Cajas y Fondos Complementarios.

ARTICULO 5º.- La organización técnico-administrativa del I.B.S.S. responde a los principios constitucionales de economía, oportunidad y eficacia. Adopta sistemas funcionales, dinámicos, integrados e interrelacionados con las actividades y tareas de los organismos asesores y de línea de las entidades gestoras y administradoras de la seguridad social.

ARTICULO 6º.- La estructura del I.B.S.S., responde a los siguientes niveles de gestión:

a) Nivel de Decisión

- Presidente de la República
- Director Ejecutivo, y
- Consejo Técnico.

b) Nivel de Asesoría

- Departamento de Asesoría Permanente de Estudios, Formación Técnica y Vinculación Internacional.
- Comité Funcional.

c) Nivel de Apoyo

- Departamento de Administración Interna.
- Departamento Unidad de Auditoría e Inspección

d) Nivel Operativo

- Departamento Actuarial y Financiero
- Departamento Jurídico - Social
- Departamento de Estadística y Computación
- Departamento de Planificación, y Control Médico, y
- Departamento de Nacionalización Administrativa

e) Nivel Operativo Desconcentrado

- Director Ejecutivo de la Caja Nacional de Seguridad Social.
- Director Ejecutivo de la Caja Ferroviaria de Seguro Social
- Director Ejecutivo de la Caja Petrolera de Seguro Social
- Director Ejecutivo de la Caja de Seguro Social de Choferes y Directores de las instituciones que administran el seguro social obligatorio por delegación
- Director Ejecutivo de la Caja Complementaria de Seguro Social del Magisterio Fiscal, y los Directores Ejecutivos de los Fondos Complementarios existentes y por crearse.

CAPITULO III
NIVEL DE DECISIONES

ARTICULO 7º.- Las acciones de decisión se efectúan a través del Presidente de la República, del Director Ejecutivo del I.B.S.S. y del Consejo Técnico.

El presidente de la República ejerce sus funciones de conformidad con el Art. 96º. de la Constitución Política del Estado y Artículo 9º. del Decreto Ley Nº. 10460 del 12 de septiembre de 1972.

PARRAFO A. DIRECTOR EJECUTIVO

ARTICULO 8º.- El Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Seguridad Social es designado por el Presidente de la República. Debe necesariamente ser profesional con título universitario y especializado en Seguridad Social. Durará en sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelegido. El ejercicio del cargo es incompatible con cualquier otra función pública, o privada, con excepción de la cátedra universitaria o la docencia.

ARTICULO 9º.- Las principales funciones y atribuciones del Director Ejecutivo son:

a) Presidir y representar al Instituto Boliviano de Seguridad Social;

b) Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos, estatutos y demás normas legales y técnicas relativas a la seguridad social y sus entidades gestoras;

c) Informar obligatoriamente al Presidente de la República, en forma periódica, sobre las actividades del I.B.S.S., proponiendo alternativas para la oportuna adopción de decisiones;

d) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Técnico;

e) Presidir en su calidad de Presidente nato, los Comités Directivos de las entidades gestoras de la seguridad social, los que habitualmente serán presididos por su Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo del I.B.S.S. y de las Cajas y Fondos no perciben dietas por su asistencia a los Comités Directivos;

f) Proponer al Presidente de la República, a través de ternas, la designación de los miembros del Consejo Técnico;

g) Designar a los Subdirectores Ejecutivos de las entidades gestoras de la seguridad social y de los Fondos Complementarios, de las ternas propuestas por sus Comités Directivos;

h) Intervenir temporalmente y en los casos necesarios, previo dictamen del Consejo Técnico, en las instituciones gestoras de la seguridad social y en los Fondos Complementarios, designando al interventor respectivo;

i) Proponer al Presidente de la República ternas para la designación de Directores Ejecutivos y representantes estatales y patronales de las instituciones de seguridad social, incluyendo los Fondos Complementarios;

j) Expedir órdenes para el cumplimiento de las funciones técnicas, jurídicas, económico-financieras y administrativas encomendadas al I.B.S.S.;

k) Resolver los casos de controversia que se presentaren en el sector de la seguridad social, previo dictamen del Consejo Técnico;

l) Asistir o acreditar delegados ante congresos, conferencias, seminarios y eventos nacionales e internacionales sobre materias inherentes a la seguridad social;

ll) Aprobar, con dictamen del Consejo Técnico, los presupuestos anuales del I.B.S.S. y sus estados contables y financieros;

m) Actuar como ordenador general de pagos del I.B.B.S.;

n) Autorizar adquisiciones y contratos hasta el monto fijado por disposiciones legales vigentes;

ñ) Designar, promover, remover y retirar al personal técnico y administrativo del I.B.B.S. conforme a reglamento interno.

o) Aprobar el otorgamiento de becas, previo informe del Departamento competente.

PARRAFO B. CONSEJO TECNICO

ARTICULO 10º.- El Consejo Técnico está constituído por seis miembros, expertos en seguridad social en las ramas económicas, actuarial, jurídica, administrativa, médica y social, son designados por el Presidente de la República a propuesta en terna del Director Ejecutivo del I.B.S.S. El ejercicio del cargo de miembro del Consejo Técnico no es incompatible con el desempeño de funciones públicas o actividades privadas. Los miembros titulares serán reemplazados, en caso de ausencia temporal, por los jefes de los departamentos competentes.

Los jefes de Departamento del I.B.S.S. y los Directores Ejecutivos de las instituciones de seguridad social deberán asistir a las reuniones del Consejo Técnico, a invitación del Director Ejecutivo con voz y sin voto.

ARTICULO 11º.- El Consejo Técnico, presidido por el Director Ejecutivo y en su ausencia por el Coordinador, se reunirá diariamente para considerar los informes escritos elaborados por las comisiones del mismo Consejo.

ARTICULO 12º.- Las actas resumidas de las reuniones del Consejo Técnico serán levantadas por un secretario designado por el Director Ejecutivo.

ARTICULO 13º.- El Consejo Técnico tiene las siguientes funciones básicas:

a) Conocer y resolver todos los asuntos técnicos, económicos y administrativos relacionados con el cumplimiento del principio de la pluralidad coordinada.

b) Dictaminar sobre todos los proyectos de disposiciones legales en materia de seguridad social;

c) Proponer las normas legales de seguridad social;

d) Decidir sobre la modificación de las tasas de cotizaciones y el esquema de prestaciones;

e) Dictaminar sobre la conciliación de cuentas entre las entidades gestoras de seguridad social y los organismos estatales y paraestatales;

f) Decidir sobre las dudas o discrepancias que se presenten con respecto a la aplicación de las disposiciones en materia de seguridad social y sobre la actuación de las diferentes Cajas y Fondos Complementarios;

g) Determinar el campo de aplicación de personas protegidas y de contingencias de cada uno de los organismos que tienen a su cargo la seguridad social;

h) Proponer la planificación de obras de infraestructura sanitaria de la seguridad social en coordinación con los servicios de salud pública;

i) Proponer, de acuerdo con el Art. 253 del Código de Seguridad Social, la ampliación del campo de aplicación de personas protegidas y, eventualmente, la modificación del campo de aplicación de contingencias.

ARTICULO 14º.- El Director Ejecutivo del I.B.S.S. designará de entre los miembros del Consejo Técnico un Coordinador, quien tendrá la atribución básica de convocar y presidir al Consejo Técnico en ausencia del Director Ejecutivo.

CAPITULO IV

PARRAFO A. ASESORIA PERMANENTE DE ESTUDIOS, FORMACION TECNICA Y VINCULACION INTERNACIONAL

ARTICULO 15º.- La Asesoría Permanente de Estudios, Formación Técnica y Vinculación Internacional, con jerarquía de Departamento está presidida por un profesional con título académico y experto en seguridad social. Sus miembros son designados por el Director Ejecutivo.

ARTICULO 16º.- La Asesoría Permanente cumple las siguientes funciones básicas:

1) Estudios

a) Efectuar estudios sociales e investigaciones económicas y administrativas, a través de los órganos de línea del I.B.S.S. y de las entidades desconcentradas;

b) Responder encuestas nacionales, extranjeras e internacionales en materia de seguridad social;

c) Elaborar estudios de carácter jurídico y técnico, sugiriendo las bases de la nueva legislación en materia social;

d) Emitir opiniones a requerimiento del Director Ejecutivo

2) Documentación

a) Mantener actualizado un centro de documentación con los estudios técnicos, actuariales, jurídicos y sociales elaborados en relación con la seguridad social boliviana;

b) Archivar en forma sistemática los presupuestos, balances y memorias de las entidades gestoras de la seguridad social y del I.B.S.S.

3) Formación

a) Establecer coordinación con las entidades gestoras de la seguridad social; mantener una biblioteca especializada;

b) Centralizar información y documentación sobre becas, bolsas de estudio, pasantías, residencias, adiestramiento en servicios y otros otorgados por organismos internacionales, gobiernos extranjeros o instituciones gestoras de la seguridad social;

c) Organizar cursos, cursillos, seminarios simposios, mesas redondas y conferencias sobre temas de seguridad social;

d) Preparar la capacitación en el servicio, conformando la contrapartida nacional de los expertos y asesores extranjeros de seguridad social;

e) Regular las pasantías y residencias médicas, en coordinación con el Departamento Médico del I.B.S.S.

4) Divulgación

a) Dirigir la publicación de la revista oficial del I.B.S.S. difundiendo la doctrina y prácticas nacionales y extranjeras de la seguridad social y de la política social en general;

b) Publicar un boletín informativo del IBSS, haciendo conocer las actividades del Instituto y de las entidades gestoras y la bibliografía existente en la entidad.

5) Vinculación Internacional

a) Centralizar la documentación e información de los organismos internacionales de seguridad social, gobiernos extranjeros e instituciones gestoras;

b) Intercambiar informaciones y canjear bibligrafía y documentación con el exterior, y en el país programas y sistematizar el asesoramiento de organismos internacionales, gobiernos extranjeros y entidades especializadas en seguridad social;

c) Preparar ponencias y trabajos monográficos para conferencias, congresos y otros eventos nacionales e internacionales.

PARRAFO B. COMITE FUNCIONAL

ARTICULO 17º.- A nivel de asesoría, como órgano coordinador para la oportuna adopción de decisiones de la Dirección Ejecutiva y como instrumento de comunicación y evaluación vertical y horizontal, semanalmente se reunirá el Comité Funcional del IBSS que está constituído por el Jefe de Asesoría Permanente y los jefes de los departamentos del Nivel Operativo.

En su caso, por decisión del Director Ejecutivo, podrán integrarse al Comité Funcional los Directores Ejecutivos de las Cajas de Seguridad Social. Las reuniones del Comité son presididas por el Director Ejecutivo y en su ausencia por el Jefe del Departamento de Asesoría Permanente

ARTICULO 18º.- Las funciones básicas del Comité Funcional son:

a) Coordinar las actividades técnico-administrativas del I.B.S.S.;

b) Actuar como instrumento de comunicación interna;

c) Elaborar el cronograma anual de actividades del I.B.S.S.;

d) Evaluar periódicamente el cumplimiento del cronograma de actividades y de las decisiones [...] Director Ejecutivo, Consejo Técnico y Comité Funcional;

e) Proponer al Director Ejecutivo la declaratoria en comisión de funcionarios y expertos de [...] entidades gestoras de la Seguridad Social, señalando las tareas que desarrollarán y el tiempo de [...] actividades;

f) Reunirse una vez por semana como instrumento de toma de decisiones del Director Eje[...]

CAPITULO V
NIVEL DE APOYO

PARRAFO A. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION INTERNA

ARTICULO 19º.- El Departamento de Administración Interna directamente dependiente [...] Director Ejecutivo, está a cargo de un profesional Auditor Financiero, con experiencia en carg[...] dirección ejecutiva dentro de la seguridad social.

ARTICULO 20º.- El Departamento de Administración Interna cumple las siguientes func[...] básicas:

a) Planificar los servicios administrativos del I.B.S.S.;

b) Realizar el control administrativo de los servicios del I.B.S.S;

c) Elaborar anualmente el presupuesto por programas del I.B.S.S. y someterlo a considera[...] del Director Ejecutivo;

d) Ejecutar, en base a los presupuestos aprobados o en orden a decisiones del Director Ejec[...] las operaciones de inversiones, transacciones, adquisiciones y enajenaciones de valores, bienes [...] bles e inmuebles.

e) Controlar, reducir o ampliar las partidas programadas en el presupuesto de los servicio[...] tentes, en cumplimiento de instrucción escrita del Director Ejecutivo;

f) Centralizar los pedidos de materiales y equipos de trabajo, y en su caso autorizar el trám[...] estos, previa verificación de existencias, para la adquisición siguiendo el conducto regular;

g) Elaborar anualmente el Balance General de la gestión para la consiideración y aprobac[...] Director Ejecutivo;

h) Sugerir al Director Ejecutivo promociones, remociones y retiros del personal, conforme [...] Ley General del Trabajo y al Estatuto y Reglamento Interno del I.B.S.S.;

i) Ejecutar las tareas que le sean encomendadas por el Director Ejecutivo;p

j) Efectuar control riguroso y en forma periódica de las existencias en los almacenes de [...]titución;

k) Dirigir la Unidad de Control y Recepción de Planillas, de conformidad con las normas vig[...] establecidas por el Código de Seguridad Social y su Reglamento, en coordinación con el Je[...] Departamento;

l) Dirigir, controlar y distribuir el equipo de secretarías;

ll) Dirigir, y mantener el archivo central de la entidad;

m) Coordinari, mantener y controlar el sistema de transporte de la entidad, asignando [...]vilidades de acuerdo a las necesidades del servicio;

n) Supervisar el mantenimiento y limpieza de ambientes de oficina.

PAPRAFO B. DEPARTAMENTO DE AUDITORIA E INSPECCION

ARTICULO 21º.- El Departamento de Auditoría e Inspección está a cargo de un profesional [...]tor Financiero, especializado en técnicas Administrativas, racionalización administrativa, inspe[...] y evaluación de empresas públicas. Depende directamente del Director Ejecutivo.

ARTICULO 22º.- El Departamento de Auditoría e Inspección cumple las siguientes func[...] básicas:

1) Dirección y Ejecución

a) Dirigir revisiones contables en todas las instituciones gestoras de la seguridad social;

b) Ejecutar labores en inspección periódica o continua para verificar el origen y la asigna[...] aplicación de los recursos financieros.

2) Planificación

a) Formular los planes contables para la normalización de las operaciones financieras;

b) Planificar las revisiones o auditorías de balances contables anuales o de periodos me[...]

c) Programar en el tiempo las inspecciones a los entes gestores de la seguridad social y [...] Fondos Complementarios;

d) Planificar los métodos y procedimientos de auditoría;

e) Planificar y programar los sistemas, métodos y procedimientos de inspección;

f) Programar los procedimientos para la pre y la post auditoría;

g) Establecer, juntamente con el Departamento de Racionalización Administrativa, los p[...]dimientos para la auditoría de los recursos humanos y materiales.

3) Superintendencia (Control y Fiscalización)

a) Elaborar el sistema de control presupuestario para las entidades gestoras;

b) Elaborar el plan de costos e implementar su aplicación;

c) Evaluar los planos de clasificación y racionalización del personal de todas las entidade[...] certificar su ejecución;

d) Revisar la documentación de activos fijos de las entidades gestoras, juntamente co[...] Departamento Jurídico Social;

e) Comprobar los métodos de cálculo de las prestaciones y certificar su correcta aplica[...]

4) Coordinación

a) Elaborar anualmente el Balance Contable Consolidado de todo el sistema de segurida[...]

b) Coordinar con todas las unidades de auditoria interna de las instituciones de segurida[...] los métodos y procedimientos de revisión y certificación de estados financieros.

5) Evaluación

a) Evaluar la ejecución de los planes contables normalizados;

b) Evaluar la aplicación de los sistemas de control presupuestario;

c) Evaluar los procedimientos para establecer los costos de las prestaciones;

d) Evaluar las actividades de las unidades de auditoria interna de las diferentes institu[...] gestoras.

6) Compensación de recargos

a) Consolidar los ingresos, egresos y adeudos del Fondo Nacional de Compensación de Rese[...]

b) Revisar los estados financieros de las inversiones realizadas con los recursos del F[...] Nacional de Compensación de Reservas.

CAPITULO VI

NIVEL OPERATIVO

PARRAFO A. DEPARTAMENTO ACTUARIAL Y FINANCIERO

ARTICULO 23º.- El Departamento Actuarial y Financiero dependiente directamente del Dire[...] Ejecutivo, está a cargo de un profesional Auditor Financiero, o Economista, especializado en [...]temáticas actuariales y con experiencia no menor de 5 años en instituciones de seguridad so[...]

ARTICULO 24º.- El Departamento Actuarial y Financiero cumple las siguientes funcione[...]

1) Dirección y Ejecución.

a) Dirigir el desarrollo financiero y actuarial del I.B.S.S., de las Cajas y de los Fondos del sis[...] de seguridad social;

b) Dirigir la elaboración de los balances actuariales en el I.B.S.S. las Cajas y los Fondos Co[...]plementarios;

c) Dirigir la preparación dé diagnósticos financieros;

d) Dirigir la formulación de proyectos destinados a establecer los costos de las prestacio[...]

e) Elaborar tablas actuariales y financieras para los diferentes regímenes de la seguridad so[...]

f) Dirigir investigaciones sobre aspectos actuariales y financieros.

2 Planificación

a) Planificar los métodos y procedimientos de elaboración de presupuestos del I.B.S.S. y [...] instituciones de seguridad social;

b) Planificar los modelos matemáticos para los sistemas actuariales y financieros de [...]ferentes regímenes de la seguridad social;

c) Establecer métodos y procedimientos uniformes para la elaboración de balances actua[...]

d) Planificar censos y encuestas para la elaboración de tablas financieras y actuariale[...]

e) Planificar y programar en funciones macroeconómicas el sistema de seguridad social en [...]to nacional y en relación con la economía general del pais;

f) Programar las inversiones del I.B.S.S. y de todas las instituciones de seguridad social

3) Superintendencia (Control y Fiscalización)

a) Revisar los balances actuariales del I.B.S.S. y de las instituciones de seguridad social

b) Establecer los procedimientos y sistemas para la constitución de reservas de las institucio[...] de seguridad social;

c) Revisár los planes y programas de inversión de reservas, antes de su ejecución, para e[...]tablecer las tasas de retorno del capital y los índices de rentabilidad;

d) Demostrar matemáticamente el nivel de las prestaciones en especie y en dinero recono[...] por las instituciones a sus asegurados y beneficiarios, en cumplimiento de los principios de econ[...] y eficiencia.

4) Coordinación

a) Constituir grupos humanos de trabajo para establecer metodologías de investigación y [...] formar los procedimientos para la aplicación de los modelos matemáticos;

b) Reunir los estudios técnicos, balances actuariales y contables de todas las instituciones [...] seguridad social, con el fin de preparar, quinquenalmente, el balance actuarial consolidado del sis[...]tema boliviano de seguridad social.

5) Evaluación

a) Realizar, dentro de periodos regulares, la evaluación de los modelos teóricos, y en caso [...] necesario, proponer su modificación o sustitución;

b) Comprobar la ejecución de los cronogramas de los trabajos actuariales y financieros de todas [...] las instituciones de seguridad social;

c) Sobre estas bases, establecer los diagnósticos del funcionamiento de los diferentes regímenes [...] de seguridad social y proponer las políticas a adoptarse a corto plazo.

6) Compensación de recursos

a) Establecer las normas y procedimientos para la constitución del Fondo de Compensación de [...] Reservas del sistema de seguridad social;

b) Proponer programas independientes para invertir las reservas de los regímenes obligatorios y [...] voluntarios, complementarios o facultativos;

c) Preparar el Presupuesto de Fondos de los recursos del Fondo Nacional de Compensación de [...] Reservas, estimando el flujo de ingresos y la aplicación de fondos por un trienio;

d) Estudiar y proponer la emisión de valores de renta fija (Bonos) con el respaldo de las reservas [...] constituidas;

e) Analizar la conveniencia de contratar empréstitos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

PARRAFO B. DEPARTAMENTO JURIDICO SOCIAL

ARTICULO 25º.- El Departamento Jurídico- Social depende directamente del Director Ejecutivo y está a cargo de un profesional Abogado, especializado en seguridad social y con experiencia no menor de 5 años.

Al frente

AGENDA

—PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Esperanza CENTRAL: Tel. 40460; - 41125 y 52184- GERENCIA: Tel. 52172- PUBLICIDAD: Tel. 52178 REDACCION: Tel. 51998- Casilla 1451- Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE FEBRERO

BRISTOL Yanacocha - Ingavi Tel. 53569.- **LA SEGURA** Av. Saavedra N°. 2198. Tel. 27555.- **SAN JUAN DE DIOS** Av. Pando N°. 276. Tel. 22131.- **AMERICA** Almirante Grau N°. 107. Tel. 41969.- **VIRGEN DE LUJAN** Parque Líbano N°. 62. Tel. 41696.- **17 DE MAYO** Av. Ecuador N°. 2106 Tel. 40811.- **VIRGEN DEL SOCAVON** San Miguel (Cen. Comercial) Tel. 83614.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081-Obrajes.- **SAN CARLOS** Av. República 26. Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta N°. 100. Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110. Tel. 27534 Sopocachi Alto.-

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118-22111.- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148.- **SAMAPA** 26628-26548.- **ENERGIA** 34357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113.- **INFORMACIONES** 104.- **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA-EXTERIOR** 55907-09.- **INTERIOR** 20402-03.- **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821-22872 **AASANA** 59333-59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N°. 757 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258.- **TRANSPORTES UNIVERSO** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **TRANSPORTES SAMA.** Murillo esq. Graneros Tel. 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.** Plaza Alonso de Mendoza. Teléfonos 35854 - 25893.- **ANDINO.**- León de la Barra 360 Tel. 20471.- **BERMEJO** Av. Pando 148 Tel. 28981.- **CONTINENTAL** Av. Montes 675 Tel. 29061.- **COPACABANA** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO** Figueroa esq. Tiquina Tel. 22858.- **ALIAGA** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775.- 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA** calle Coroico N°. 1577 Tel. 43001.- **TRANSPORTES TARIJA** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA** Emilio Calderón 563 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES ABAROA** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096. **MICRO-BUSES KIRQUINCHO** Bozo 108. Tel. 54612.- **TRANSPORTES MOTO MENDEZ.** Chuquisaca 626 Tel. 29851.- **TRANSPORTES TUNARI** calle Bozo N° 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla). **"DORADO ORIENTE"** Pullman de lujo, calle Bozo 106. Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS** (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20984. **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio : Potosí Sucre - Villazón. Dirección calle Bozo N°. 167 Teléfono 20803.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tels. 54649-53132-55769-51135-51163-59033.- **LUFTHANSA** Tels. 20383-25780-50499-50609.- **AEROPUERTO** Tel. 59131.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA** Tels: 43909-40883.- **AIR FRANCE** Tel. 51740.- **LAN** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965.- **SWISSAIR** Tel. 28924.- **PANAM** Tels: 54117-41863.- **BOA** Tel. 26387.- **VARIG** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA** Tels: 20270-24378.- **ALITALIA** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541.- **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN-AIRLINES** Tel. 55541.- **BRITISH- CALEDONIAN** Tel. 55541.-

BRANIFF INTERNATIONAL

VENTAS-INFORMES Tels: 21100-21105.- **AEROPUERTO** Tel. 59303.- **CARGA** Tels: 59555-59012.- **ESTACION CENTRAL** Tels: 52510-53410. **ESTACION GUAQUI** Tel. 638.)

Poder Ejecutivo reglamenta la ley de inversiones extranjeras en Argentina

BUENOS AIRES, 18 FEB. (I.P.S.).- El Poder ejecutivo emitió un decreto reglamentario de la ley 20.557 de inversiones extranjeras.

Dicho decreto, que lleva el número 413, establece que la aplicación de la ley y sus normas complementarias quedará a cargo de la Secretaría de Programación y Coordinación, dependiente del Ministerio de Economía, en cuya jurisdicción se dispone la creación del registro de inversiones extranjeras, en el cual deberán inscribirse todas las inversiones que se aprueben, todas las ingresadas al país anteriormente y los movimientos de fondos imputables a dichas operaciones.

Según el artículo 2do. de la ley, las empresas serán consideradas de capital extranjero cuando el capital nacional que participa en ellas sea inferior al 51 por ciento del capital con poder de decisión. También será considerada como extranjera aquella en la cual, pese a que el capital nacional supere el 51 por ciento, el poder jurídico y la dirección efectiva correspondan a inversores extranjeros.

Para determinar estos porcentajes, se computarán las acciones con derecho a voto, representativas del poder de decisión de la empresa.

En lo que se refiere al valor de la inversión, consistente en bienes de capital y repuestos, éste se computará por su valor y se incluirá también el costo de los fletes, cuando éstos se abonen con aportes externos.

Otros requisitos que deberán cumplir los contratos de radicación es el referente a la proporción mínima de personal argentino a emplear en las áreas de dirección, técnica científica y administración, el cual deberá ser del 80 por ciento, como mínimo.

Hoy en la historia

Hoy es martes 19 de febrero de 1974, quincuagésimo día del año.

Faltan 315 para que termine.

EN UN DIA COMO HOY DE:

1473 - Nace en Polonia Nicolás Copérnico, uno de los creadores de la astronomía moderna y fundador de la teoría heliocéntrica. Algunos biógrafos dicen que nació el doce de este mismo mes y año.

1649 - Segunda batalla de Guarapes en la que los patriotas de Pernambuco vuelven a derrotar a los holandeses poniendo fin a la dominación de Holanda en el Brasil.

1732 - Revuelta de los paraguayos contra los jesuitas.

1797 - Ralph Abercromby se apodera de Trinidad.

1865 - Fallece el escritor, filósofo y orador chileno Francisco Bilbao.

1868 - Es asesinado Venancio Flores, Presidente del Uruguay que ejercía el poder dictatorialmente desde hacía dos años.

1878 - Se concede a Edison la primera patente de un aparato destinado a registrar y reproducir la voz humana y otros sonidos.

CUMPLEN AÑOS HOY: La actriz inglesa nacida en Tasmania, Merle Oberon, 63; la actriz norteamericana Mia Farrow, 28.

PENSAMIENTO DE HOY: "Nada necesita tanto de reformas como los hábitos de otras personas". Mark Twain, humorista norteamericano, 1835-1910.

ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO.......

...ULO 26°.- El Departamento Jurídico-Social cumple las siguientes funciones básicas:

...ección y Ejecución

...gir el esquema jurídico-administrativo de las entidades gestoras de la seguridad social;
...orar al Director Ejecutivo en la interpretación de disposiciones legales;
...lver consultas sobre aplicación del Código de Seguridad Social, su Reglamento y dis... afines;
...orar proyectos de minutas, contratos y otros documentos jurídicos del IBSS;
...ir en todos sus grados e instancias juicios civiles, penales, sociales y administrativos en los ...SS intervenga como actor, demandado o tercerista;
...strar y mantener archivos sistemáticos y cronológicos de las Resoluciones Ejecutivas, ...s Administrativas y Ordenes Ejecutorias;
...gar copias legalizadas de los instrumentos legales emanados del IBSS.

...ificación

...ificar la organización técnico-administrativa de las oficinas de asesoría legal y jurídico... los entes gestores de la seguridad social;
...oponer al Consejo Técnico procedimientos que agilicen el oportuno reconocimiento de las ...nes;
...oponer al Consejo Técnico proyectos de normas sustantivas y adjetivas en materia de ... social, en coordinación con el Departamento de Asesoría Permanente.

...ndencia (Control y Fiscalización)

...ar como agente del Ministerio Público en materia de seguridad social, conforme a los ...8 y siguientes de la ley de Organización Judicial;
...alizar, juntamente con el Jefe del Departamento de Auditoria e Inspección, todas las ...s, contratos y acuerdos de carácter jurídico y económico-financiero que celebren los ...res con entidas públicas o privadas;
...erir la organización de procesos administrativos de oficio o a denuncia de parte por in... de las normas del Código de Seguridad Social, su Reglamento y disposiciones legales en ...

...ar las actividades técnico-administrativas de las oficinas de asesoría legal y jurídico... entes gestores y Fondos Complementarios.

...dinación

...mentar el traspaso de reservas matemáticas de las cuentas individuales de los asegura... entidad gestora a otra;
...nizar los sistemas de administración de personal de las entidades gestoras, a través de la ...plicación de sus reglamentos internos.

...luación

...luar periódicamente el funcionamiento de las oficinas jurídicas de las entidades gestoras;
...ficar por muestreo el cumplimiento de las disposiciones legales en los diferentes trámites ...taciones e inversiones;
...uar periódicamente el control de aportes estatales, patronales y laborales a la seguridad;
...mular periódicamente los sistemas de afiliación patronal, vigencia de derechos y cuenta ...

...pensación de recursos

...borar los instrumentos jurídicos respectivos en materia de compensación de recursos ... financieros y materiales.

PARRAFO C. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y COMPUTACION

...ULO 27°.- El Departamento de Estadística y Computación, dependiente directamente del ... Ejecutivo, está a cargo de un Auditor Financiero, especializado en estadística social, con ...a no menor de 5 años.
...ULO 28°.- Las funciones básicas del Departamento de Estadística y Computación son las ...s:

...cción y Ejecución

...gir el análisis e interpretar los datos estadísticos, con fines de control en la formación de ...pectos, control de enfermedades, control de rendimiento médico y paramédico e in... control en la producción de actividades y costos;
... y unificar los sistemas de procedimientos mecánico o electrónico de datos en las en...toras.

...ificación

...ificar y regular el trabajo integral de estadísticas de prestaciones económicas y sanitarias ...uridad social para fines de control actuarial y financiero de los seguros de enfermedad- ma... riesgos profesionales, invalidez, vejez y muerte, régimen de asignaciones familiares y ...Complementarios;
...ormular planes generales de bioestadística para su aplicación en todos los entes gestores del ...enfermedad-maternidad, estandarizando sistemas de recolección de registros de atención ... la presentación de informes y sobre la aplicación de la codificación internacional de en...des;
...ificar la elaboración de estadísticas sobre la base de fichas perforadas y máquinas com...;
...ormular el plan estadístico y de control de las prestaciones en curso de pago de los regímenes ...plazo.

...aluación

...pervisar y evaluar periódicamente la aplicación de planes y sistemas y la apropiación de las ...as mínimas requeridas;
...alizar investigación permanente del desarrollo de los fenómenos de tipo demográfico, ..., y social (distribución por edades, sexo, composición familiar, salarios estadísticos de ...s por clase de actividad), para descubrir las tendencias de los fenómenos respectivos, a tra... la Sección Recepción de Planillas.

PARRAFO D. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL MEDICO

...ULO 29°.- El Departamento de Planificación y Control Médico depende directamente del ... Ejecutivo y está a cargo de un médico cirujano, con título en provisión nacional y experiencia ...al no menor de 5 años en dirección, organización, planificación y administración de ser...médicos de la seguridad social.
...ULO 30°.- Las funciones básicas que desarrolla el Departamento de Planificación y Control ...on las siguientes:

...rección y Ejecución

...ervenir en la selección y designación del personal médico, a fin de contar con elemento ...compenetrado de los problemas de coordinación de servicios médicos, con miras a su futura ...ción;
...aborar los cuadros básicos de medicamentos, equipos materiales y vestuario de uso obliga... coordinación con los servicios médicos de las instituciones dependientes del IBSS.
...mplantar sistemas uniformes de formularios y trámites administrativos y sistemas es... en los servicios médico-asistenciales de dichas instituciones;
...mplantar un sistema uniforme de adquisiciones, aprovisionamiento y concesión de las ...es farmacéuticas, equipos e instrumental, para su aplicación por todas las entidades de ...d social;
...eterminar las prioridades en la formación de personal médico, paramédico y administrativo ...ervicios médicos de las instituciones dependientes, a las cuales deberá sujetarse la concesión ... y licencias en comisión y seleccionar el personal que sea acreedor a estos beneficios.

2) **Planificación**

a) Fijar los objetivos generales y específicos a corto, mediano y largo plazos, precisándolos en cantidad, calidad y capacidad, de acuerdo con los recursos disponibles; definiendo sus unidades de medida en los cuantificables o parámetros en los evaluables;

b) Limitar los programas en espacio y tiempo calendario y determinar las actividades a cumplirse por cada una de las instituciones gestoras o que por delegación conceden las prestaciones sanitarias;

c) Organizar los procedimientos y métodos de actividades, señalando los organismos que cooperen en ellas y determinando los locales y equipos necesarios para cumplirlo;

d) Establecer las funciones del personal, las modalidades, de su reclutamiento y los medios para su adiestramiento, mediante instructivos y reglamentos;

e) Programar las acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población con derecho a las prestaciones médico-asistenciales que otorga la seguridad social;

f) Establecer los indicadores de actividades que servirán para la cuantificación de metas y la producción de servicios.

3) **Superintendencia (Control y Fiscalización)**

a) Establecer control de las actividades técnico-administrativas de los servicios médicos;

b) Cuantificar la cantidad y calidad de sus actividades;

c) Comprobar el grado de aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales en relación con los siguientes aspectos:
- Acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud;
- Concesión de las prestaciones farmacéuticas, odontológicas y de medios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y
- Concesión de bajas por incapacidad temporal.

4) **Coordinación**

a) Racionalizar, la construcción, instalación y equipamiento de centros médicos asistenciales, que respondan a un criterio de regionalización, armonizándolos adecuadamente a fin de garantizar a toda la población protegida un mismo nivel de calidad en las prestaciones de salud;

b) Propender a la extensión de las prestaciones de salud a nuevas áreas geográficas, procurando ampliar el campo de aplicación de la población protegida, preferentemente al área rural;

c) Orientar las labores de enseñanza que se cumplan en los servicios médicos de las instituciones dependientes del IBSS., procurando coordinar estas acciones con las de la Universidad Boliviana y Escuelas Especializadas;

d) Coordinar con los jefes de los Servicios Médicos de las Cajas y servicios delegados la política sanitaria del seguro social, a traves de la jefatura correspondiente del IBSS.

5) **Evaluación**

a) Comprobar y evaluar los resultados de la aplicación de los planes y programas elaborados por el Departamento a fin de determinar su cobertura y eficacia;

b) Establecer sistemas de auditoria médica que tiendan fundamentalmente a la evaluación objetiva de los resultados finales del proceso de atención médica;

c) Determinar las proporciones adecuadas de utilización de servicios con referencia a atenciones totales y costo de éstas como indicador de la eficiencia administrativa del sistema.

6) **Compensación de recursos**

a) Implantar el sistema de presupuestos por programas en los servicios médicos de las Cajas y servicios delegados;

PARRAFO E. DEPARTAMENTO DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

ARTICULO 31°.- El Departamento de Racionalización Administrativa depende directamente del Director Ejecutivo y está a cargo de un profesional graduado en administración de empresas o título similar, con experiencia en programación y organización y métodos.

ARTICULO 32°.- Las funciones básicas que desarrolla el Departamento de Racionalización Administrativa son las siguientes:

1) **Dirección y Ejecución**

a) Dirigir el estudio pormenorizado de la estructura técnico-administrativa de las entidades gestoras y Fondos Complementarios;

b) Explorar y analizar las funciones, procedimientos y métodos utilizados por las entidades gestoras y Fondos Complementarios.

2) **Planificación**

a) Asesorar en la planificación y organización técnico-administrativa del IBSS y de las entidades gestoras;

b) Planificar en coordinación con el Departamento de Estadística, los sistemas de computación, centralización de datos y procedimientos mecánicos, eléctricos y electrónicos;

c) Diseñar los formularios y estudiar su utilización. Planificar las necesidades mínimas de equipos, instalaciones, localización de ambientes y distribución de personal en las Cajas y Fondos Complementarios.

3) **Superintendencia (Control y Fiscalización)**

a) Supervisar las tareas de análisis administrativo, planificación y organización y métodos de las Cajas y Fondos Complementarios;

b) Supervisar la correcta utilización y aprovechamiento de equipos mecanizados y electrónicos;

c) Dictaminar en los contratos de adquisición, alquiler o uso de equipos mecanizados y electrónicos.

4) **Coordinación**

a) Coordinar las actividades de las entidades gestoras con las oficinas de sistemas de la Secretaría Nacional de Planificación;

b) Coordinar las actividades de las entidades gestoras con el Centro Nacional de Computación.

5) **Evaluación**

a) Evaluar periódicamente los métodos y procedimientos técnico-administrativos del I.B.S.S. y de las Cajas y Fondos Complementarios.

6) **Compensación de Recursos**

a) Controlar la utilización de equipos mecanizados y electrónicos para obtener el máximo rendimiento de su capacidad instalada;

b) Programar el empleo de equipos, con el propósito de permitir su uso por parte de las entidades gestoras que no dispongan de equipos propios, estableciendo prioridades de trabajo y tarifas de alquiler.

CAPITULO VII
NIVEL OPERATIVO DESCONCENTRADO

ARTICULO 33°.- La gestión, aplicación y ejecución de los regímenes de seguridad social obligatoria y asignaciones familiares, en cumplimiento del principio de pluralidad coordinada, estará a cargo de las siguientes entidades desconcentradas:
- Caja Nacional de Seguridad Social;
- Caja Petrolera de Seguro Social;
- Caja Ferroviaria de Seguro Social;
- Caja de Seguro Social de Choferes;
- Seguro Social Bancario

ARTICULO 34°.- En cumplimiento del artículo 4°. del Decreto Ley N°. 10173 las entidades gestoras desarrollarán en sus respectivos estatutos orgánicos la siguiente estructura directiva y técnico-administrativa básica:
- Comité Directivo;
- Director Ejecutivo;
- División Médica;
- División Administrativa;
- División Técnica, y
- los servicios de apoyo necesarios en función del volumen de operaciones de cada entidad gestora.

ARTICULO 35°.- Los Comités Directivos serán presididos por el Director Ejecutivo del I.B.S.S. y en su ausencia por los respectivos Directores Ejecutivos de las entidades de Seguridad Social.

ARTICULO 36°.- Los Comités Directivos de las Cajas estarán constituidos por representantes del Estado, de los empleadores y de los trabajadores.

ARTICULO 37°.- El Comité Directivo de la Caja Nacional de Seguridad Social estará integrado:
- Cuatro representantes estatales, de los cuales dos representarán al Estado como empleador;
- Dos representantes laborales; y
- Dos representantes patronales del sector privado.

Los representantes estatales serán designados mediante Resolución Suprema.

Los representantes laborales serán designados mediante Resolución Ministerial a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales de las ternas presentadas por las organizaciones sindicales.

Los representantes patronales del sector privado serán designados de las ternas presentadas por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

ARTICULO 38°.- El Comité Directivo de la Caja Petrolera de Seguro Social integrado por:
- Tres representantes estatales, de los cuales uno representará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos;
- Cuatro representantes laborales; y
- Dos representantes patronales.

Los representantes de los diversos sectores serán designados de conformidad al artículo 37 de este Estatuto.

ARTICULO 39°.- El Comité Directivo de la Caja Ferroviaria de Seguro Social estará integrado por:
- Dos representantes estatales;
- Dos representantes patronales, uno de ellos por las empresas del sector público;
- Dos representantes laborales, uno de ellos por el sector activo y el otro por el pasivo.

Los representantes de los diversos sectores serán designados con arreglo al artículo 37°. del presente Estatuto.

ARTICULO 40°.- El Comité Directivo de la Caja de Seguro Social de Choferes estará integrado por:
- Dos representantes estatales, y
- Dos representantes laborales.

Los representantes de los sectores estatal y laboral serán designados de conformidad al artículo 37°.

ARTICULO 41°.- La conformación de los Comités Directivos de las instituciones delegadas, mixtas, Cajas Complementarias y Fondos Complementarios, será regulada por el I.B.S.S.

ARTICULO 42°.- Los Comités Directivos, para fines de los sistemas de adquisiciones, compra, suministros, contratos de obras, consultorías y de servicios, actuarán como Juntas de Almonedas, presididas por el Director Ejecutivo del I.B.S.S. o por su Director Ejecutivo y con la concurrencia de los representantes de la Contraloría General de la República y de la Presidencia de la República, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia. Las adjudicaciones para su valor legal deberán ser aprobadas mediante Resolución Suprema, previo dictamen del I.B.S.S.

ARTICULO 43°.- Los Directores Ejecutivos de los entes de Seguridad Social serán designados por el Presidente de la República de las ternas elevadas por el I.B.S.S. Serán profesionales titulados y especializados en seguridad social o profesionales idóneos con práctica en dirección y administración de instituciones de seguridad social. El desempeño de las funciones de Director Ejecutivo será caucionado con el valor equivalente a dos años de emolumentos. El ejercicio del cargo es incompatible con cualquier otra función pública, privada o sindical, con la única excepción de la cátedra universitaria o docente.

ARTICULO 44°.- Las Cajas y Fondos Complementarios de acuerdo a sus requerimientos técnico-administrativos podrán tener un Sub-Director Ejecutivo que será designado por el Director Ejecutivo del I.B.S.S. de las ternas propuestas por los Comités Directivos. Las condiciones para su nombramiento serán las mismas que para el Director Ejecutivo del ente gestor.

ARTICULO 45°.- Las funciones de los Directores y Sub-Directores Ejecutivos, serán establecidas en los respectivos Estatutos Orgánicos de las entidades de Seguridad Social.

ARTICULO 46°.- Las disposiciones del presente Capítulo se aplicarán por analogía a las Cajas, Sistemas Delegados y Fondos Complementarios de Seguridad Social.

CAPITULO VIII
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 47°.- Los gastos normales del I.B.S.S. serán cubiertos con los siguientes recursos:

a) Transferencia de las partidas consignadas por el Gobierno Central en el Presupuesto General de la Nación;

b) Contribución del cuatro por ciento sobre los gastos de administración de las entidades gestoras de la seguridad social obligatoria;

c) Contribución del cuatro por ciento sobre los gastos de administración de las entidades que obtengan la delegación total o parcial de los regímenes de la seguridad social obligatoria.

d) Contribución del dos por ciento de los gastos de administración de los Fondos para empleados de las instituciones bancarias públicas y privadas, así como de las empresas de seguro privado y de las instituciones que administren regímenes complementarios de la seguridad social.

ARTICULO 48°.- Los actos administrativos y las decisiones de orden técnico conllevarán responsabilidad solidaria y mancomunada del Director Ejecutivo con los Jefes de Departamento del I.B.S.S.

ARTICULO 49°.- Las relaciones del I.B.S.S. con sus funcionarios y empleados se regularán por Ley General del Trabajo y su Reglamento, desarrollándose los derechos y obligaciones patronales y laborales en el Reglamento Interno del Personal aprobado por el Ministerio de Trabajo.

ARTICULO 50°.- Las funciones y atribuciones reconocidas por el Código de Seguridad Social, su Reglamento el Decreto Ley N°. 10173 de 28 de marzo de 1972, y otras disposiciones de la materia que correspondían al ex-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y posteriormente al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, a la Subsecretaría de Previsión Social y a la Dirección General de Seguridad Social, serán ejercidas por el Instituto Boliviano de Seguridad Social con plena jurisdicción y competencia, con la limitación contenida en el Art. 54°. del presente Estatuto.

ARTICULO 51°.- Las facultades de revisión e inspección de las Cajas y empresas afiliadas a la seguridad social, consignadas en el Título V del Libro VI del Reglamento del Código de Seguridad Social así como las facultades de imposición de sanciones establecidas en el Título VI del mismo libro, corresponderán al Instituto Boliviano de Seguridad Social con plena jurisdicción y competencia, con la limitación contenida en el Art. 54°. del presente Estatuto.

ARTICULO 52°.- La atribución asignada a la ex-Sala de Seguridad Social de la Corte Nacional del Trabajo en el inciso d) del artículo 226 del Código de Seguridad Social y disposiciones correlativas de su Reglamento, en interpretación y aplicación de leyes de seguridad social en materia técnica, corresponderán al Consejo Técnico del I.B.S.S.

CAPITULO IX
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

ARTICULO 53°.- Los trabajadores funcionarios y empleados dependientes del I.B.S.S. son asegurados a la Caja Nacional de Seguridad Social.

ARTICULO 54°.- La Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, el personal de esta Dirección, con su presupuesto para cubrir servicios personales reconocidos en el Presupuesto Nacional y con las funciones de recepción de planillas y cobro coactivo, continuará bajo la jurisdicción del mismo Ministerio, como empleados del Gobierno Central. El Director Ejecutivo establecerá los medios y canales y coordinación entre el I.B.S.S. y la Dirección.

ARTICULO 55°.- En el Manual de Organización del I.B.S.S. se unirán, en forma sistemática y dinámica, (hojas cambiables), todos los instrumentos normativos de la entidad, agrupados en los siguientes libros básicos:
- Libro "C", Generalidades;
- Libro "1", Decreto de Creación del ente;
- Libro "2", Estatuto Orgánico;
- Libro "3", Descripción de Funciones;
- Libro "4", Reglamento Interno del Personal;
- Libro "5", Plan de Clasificación de Cargos y Haberes;
- Libro "6", Ordenes de Servicio; y
- Libro "7", Procedimientos.

ARTICULO 56°.- En ejecución de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N°. 10776 de 23 de marzo de 1973, el I.B.S.S. establecerá, en el plazo de 180 días de la fecha, un sistema de formularios de planillas para las contribuciones a la seguridad social, un calendario para la presentación de las planillas a las entidades gestoras, y los métodos y procedimientos relativos a la recepción, control y archivo de las referidas planillas.

ARTICULO 57°.- En el plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de su posesión, los Comités Directivos de las entidades gestoras de la seguridad social obligatoria y facultativa voluntaria, presentarán a consideración del Instituto Boliviano de Seguridad Social sus estatutos orgánicos de conformidad con las normas básicas consignadas en el presente Estatuto y el Decreto Ley N°. 10173 de 28 de marzo de 1972.

ARTICULO 58°.- El I.B.S.S. desarrollará sus actividades con aplicación del presente Estatuto y las previsiones generales contenidas en el Decreto Ley N°. 10776 de 23 de marzo de 1973.



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, martes 19 de febrero de 1974.



Brasil nominó plantel para Copa del Mundo

Río de Janeiro, 18 (AP).- - Con diez veteranos del equipo campeón mundial de 1970, pero sin el Rey Pelé y el gran medio Gerson, el equipo oficial de Brasil para el campeonato mundial de este año en Alemania fue anunciado hoy por la Confederación Brasileña de Deportes.

Seis de los jugadores del equipo que venció a Italia 4-1 en la final de 1970 en México fueron llamados de nuevo: Félix, Carlos Alberto, Clodoaldo, Piaza, Jairzinho y Rivelino.

La comisión técnica explicó que trató de "renovar" el equipo tanto como fue posible " pero obviamente tenía que llamar a algunos jugadores con experiencia."

Tostao -considerado por muchos como el sucesor de Pelé-, fue descartado. Los dos han decaído en su juego.

Gersón quedó fuera porque el médico del equipo, Lidio Toledo y los preparadores físicos Carlos Alberto Parreira y Admildo Chibol opinaron que ya no es capaz de recuperar su forma física pues ha estado fuera de acción durante más de nueve meses debido a lesiones.

La lista oficial de 22 jugadores anunciada por la comisión técnica Guardametas: Lenan ((Palmeiras), Wendell (Botafogo) y Félix (Fluminense).

Defensas: Ze María (Corinthians), Carlos Alberto (Santos). Marinho (Santos) Marinho (Botafogo). Luis Pereira (Palmeiras), Alfredo (Palmeiras), Piazza (Cruceiro) y Marco Antonio (Fluminense).

Medios: Clodoaldo (Santos), Rivelino (Corinthians), Ademir Da Guia (Palmeiras). Paulo César (Internacional), y Carbine (Botafogo).-

Delanteros: Jairzinho (Botafogo), Leivinha (Palmeiras), Mirandinha (Sao Paulo), Eneas (Portuguesa), Dirceu (Botafogo) y Paulo César (Flamengo).

Los 18 jugadores siguientes también fueron incluidos en la lista que será enviada a la FIFA

Guardametas: Zecao y Renato, defensas: Nelinho, Toninho, Miguel, Moisés y Gilberto, medios: Chicao, Ze Carlos y Dirceu Lopes y Delanteros: Zequinha, Waldomiro, César, Manfrini, Ramón, Palhinha y Edú.

El programa de partidos de exhibición es este: marzo 31, abril 7 y 14 en Río contra adversarios aún no confirmados.

17 de abril: en Sao Paulo contra Rumania; 21 de abril: en Sao Paulo contra Alemania Oriental; 28.- de abril: en Río contra Irlanda; 5 de mayo:en Geiania cnntra Perú; 12 de mayo: en Río contra Paraguay:

El MID intervino a la Asoc. de Oruro

De acuerdo a declaraciones formuladas ayer a PRESENCIA por el Director general de Deportes -Remberto Echavarría- se sabe que el Ministro de Información -Guillermo Bulacia Salek- dispuso la intervención de la Asociación de Fútbol de Oruro.

La drástica decisión fue adoptada a raíz de los últimos acontecimientos ocurridos en la AFO y que determinó que el actual directorio de esa entidad presidida por Jaime Soria Galvarro, margine de sus registros a cinco entidades de Primera.

Las entidades marginadas -Oeste Petrolero, 31 de Octubre, Litoral, Ferroviario y Municipal -enviaron ayer un cable al MID solicitando su intervención en este bullado asunto ya que en caso contrario toamarían de hecho las dependencias de la AFO en las próximas 48 horas.

El Ministro de Información, mediante una resolución dispuso la ya mencionada intervención, y como interventor y en representación directa del Ministro Bulacia Salek, fue designado el ex presidente de la Asociación de Fútbol de Oruro, Luis Samsó.

La decisión ministerail fue dada a conocer en las primeras horas de la noche de ayer y durará 30 días.

Por su parte el Director General de Deportes hizo saber ayer que el MID entregará en las próximas horas a Victor Agustín Ugarte la suma de 34.990,28 pesos bolivianos suma que le toca al MID por el cuadrangular del pasado fin de semana.

AYER Y HOY.- Victor Agustín Ugarte entre dos jugadores de la época actual: su hijo Víctor Hugo y el arquero de The Strongest Luis Galarza. "El maestro" recibió una vez más el homenaje de admiración de miles de aficionados ayer en el estadio de Miraflores.

El jueves a beneficio

Santa Cruz-Litoral y Municipal-Paraguayos

Quedó asegurada la realización del Festival Benéfico Pro-damnificados de las últimas riadas e inundaciones de la ciudad de La Paz para el jueves 21 con la disputa de dos partidos.

La Dirección General de Trabajo, del Ministerio nombrado, publicó el domingo pasado en los diarios, la respectiva autorización para que una gran cantidad de aficionados concurra a este festival donde jugarán a primera hora, Mariscal Santa Cruz y Litoral, que desinteresadamente han brindado sus equipos con el fin de reunir fondos para los humildes moradores de las villas paceñas.

El cotejo de fondo estará a cargo de, Municipal y la selección de jugadores paraguayos residentes en nuestro país.

NO HABRAN ENTRADAS DE FAVOR

La Asociación de Fútbol de La Paz, informó ayer, que el jueves no habrán entradas de favor y que no valdrán los carnets de ingreso libre. El titular de la AFLP, Tcnl. Julio Lara, dijo que incluyendo los dirigentes pagarán sus entradas, al igual que los jueces, inclusive los que arbitrarán los dos cotejos.

Se quiere recaudar la mayor cantidad de dinero, dijo Lara, para beneficiar a los pobladores paceños que en las últimas riadas y mazamorras perdieron todas sus pertenencias.

El primer partido entre Mariscal Santa Cruz y Litoral se iniciará a las 14 horas y el cotejo de fondo a las 16. La tolerancia del Ministerio de Trabajo es oficial, y los trabajadores podrán concurrir al estadio pasadas las 14 horas del jueves 21.

Completarán el directorio AFLP

Esta noche será completado el directorio de la Asociación de Fútbol de La Paz para la gestión 1974-75 El Consejo Central se reunirá desde las 19.30 para nominar al resto de dirigentes que compondrán el directorio.

En la oportunidad serán elegidos el Segundo Vicepresidente, Tesorero, Secretario General



GOL DE LINARES.- Uno de los tres goles con que Linares dio el triunfo de ayer frente a Alfonso Ugarte de Puno, en la fase final del cotejo.

Técnico Cap designó catorce jugadores para seleccionado

Buenos Aires, 18 (AP) - Valdislao Cap, técnico de la selección argentina, convocó hoy a un grupo de 14 jugadores con vistas al campeonato mundial de fútbol que se iniciará en Alemania en junio.

Fiel a su consigna "jugadores con temple y habilidad", Cap, de 39 años, designó a futbolistas que en el campeonato local gozan de esos atributos.

La nómina es la siguiente: arqueros, Miguel Angel Santoro (Independiente) y Ubaldo Fillol (River); marcadores de punta, Enrique Wolff (River), Francisco Sá (Independiente) y César Tarantini (Boca Juniors); marcadores centrales, Néstor Torneri (Estudiantes); volantes, Roberto Telch (San Lorenzo); Miguel Angel Brindisi (Huracán); Aldo Poy (Rosario Central) y Enrique Chazarreta (San Lorenzo); delanteros, Roque Avallay (Huracán); Ricardo Bertoni (Independiente); Miguel Balbuena (Independiente y Rene Housemann (Huracán).

Cap proporcionó esta lista y dijo que paulatinamente se irán incorporando otros jugadores, también algunos que juegan en el extranjero. "Es probable que se convoque a Roberto Perfumo, (que juega en Cruzeiro de Brasil), a Daniel Carnevali (Las Palmas, de España) y Rubén Ayala (Atlético de Madrid)", dijo.

Ante numerosos periodistas que estaban en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), el técnico indicó que estos jugadores "prác'icamente tienen el pasaje para Alemania, - más adelante completaré la nómina... no quiero apresurarme".

Según el reglamento de la Federación Internacional del Fútbol Asociado (FIFA), los países participantes en la copa del mundo deben remitir hasta cuarenta días antes de la fecha del primer partido del campeonato, una nómina de hasta 40 seleccionados.

Esta lista se debe reducir diez días antes del comienzo a sólo 22 jugadores que integran la nómina que actuará en el certamen.

Cap ha dicho que prefiere citar a los jugadores de a poco, con el objeto de evitar "manoseos". Durante la reunión de hoy expresó que espera la llegada del argentino Héctor Rial, que dirige en el fútbol español para que le proporcione informes de jugadores argentinos que actúan en Europa.

Rial arribará al país el dos de marzo. De su análisis depende la posible incorporación de futbolistas argentinos que juegan en España, Francia (Bargas) y Portugal (Héctor Yazalde).

Jorge Corzo puntea el torneo local de golf

Cumplida la competencia del mes de Febrero, Jorge Corzo está en primer lugar del campeonato de La Paz de Golf, que con auspicio de la Federación Boliviana de este deporte tiene lugar mensualmente.

El sábado se jugaron 36 hoyos del torneo de golf en canchas de La Paz Golf Club para jugadores de primera categoría. En la primera parte de 18 hoyos, Jorge Corzo acumuló 8 puntos luego de bajar el par de la cancha en tres golpes y haciendo más 3 en la modalidad de contra par. Por la tarde se jugaron otros 18 hoyos habiendo conseguido entonces 4 puntos. Total en la fecha 12 puntos. Ramiro Novillo, marcando menos 3 ganó 2 puntos.

Hasta la fecha cumplidos tres torneos las posiciones son como sigue: Jorge Corzo, 15 puntos. Ramiro Novillo, 6. Ricardo Córdova, 3. Carlos Ormachea, 3. Roberto Wilde, 1. Jaime Rivero, 1.

La competencia correspondiente al mes de marzo se jugará en fecha que oportunamente dará a conocer la Comisión de Juegos de la Federación.

FBB solicita informes a sus afiliadas

La Federación Boliviana de Básquetbol, mediante circulares, solicitará en los próximos días a sus afiliadas del interior los respectivos informes en torno a la labor que desarrollaron durante 1973.

De acuerdo a las informaciones que recogió PRESENCIA sabe que algunos distritos no cumplieron ningún tipo de actividad y menos compitieron en torneos nacionales regulares organizados por la Federación.

Estas asociaciones -de dijo a nuestros reporteros- serán marginadas de la matriz del baloncesto nacional dando así fiel cumplimiento a la reglamentación de la entidad.

Por otra parte se solicitará a las afiliadas del interior hagan conocer las nóminas de sus respectivos delegados ante el Consejo Superior de la FBB. En su defecto las asociaciones podrán ratificar a sus delegados actuales para la labor que debe iniciar desde la próxima semana la Federación.

Se dijo por otra parte que es probable que el próximo lunes se conozca en forma oficial el rol general de campeonatos nacionales que se disputarán este año con el auspicio de la FBB.

DE ORURO

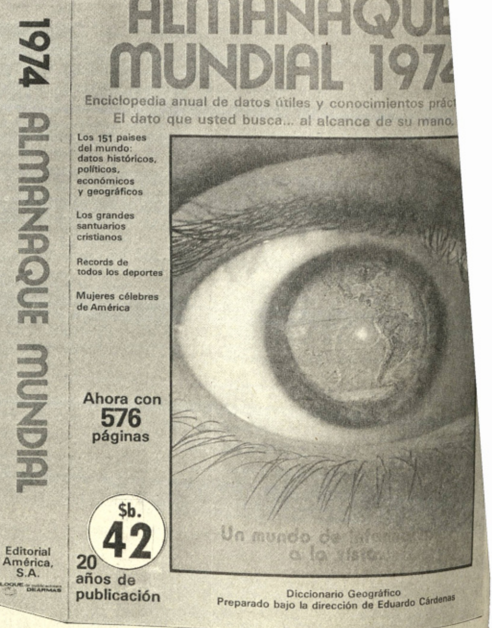
Desde Oruro se envió a la Federación la nómina de la directiva de la Asociación de Básquet de esa asociación por la gestión 1974-75 Presidente, David Delgadillo; vice Presidente, Gustavo Rodriguez, secretario general, Marcelo Muñoz, de hacienda, Alberto Jaen, de actas, Carlos Castañares, de prensa y propaganda, Ernesto Téllez.

Esta directiva será posesionado por un representante de la FBB, luego de las fiestas de carnaval.





APARECI



ADQUIERALO HOY MISMO EN LIBRERIAS Y PUESTOS DE REVISTAS

Distribuye: DISMO Comercio 806 - Casilla 988 - La Paz